Prólogo de Julio Gil Pecharromán

Edición de Jorge Fernández-Coppel

Memorias de un ministro de Alfonso XIII

1877-1930

Niceto Alcalá-Zamora

LOS DIAROS ROBADOS DEL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA REPÚBLICA



Índice

Prólogo

Cuando comenzó a escribir este primer volumen de sus memorias, en el mes de diciembre de 1923, Niceto Alcalá-Zamora era un político en paro. Tres meses antes, el general Miguel Primo de Rivera había encabezado un golpe de Estado militar y obtenido del rey Alfonso XIII la investidura como dictador. Desde entonces, la Constitución estaba suspendida, cerrado el Parlamento y prohibida la actuación de los partidos. El nuevo régimen se autojustificaba culpando a los políticos profesionales de haber conducido al país al desgobierno, con sus rencillas y ambiciones desmedidas, y de alentar las corruptas prácticas del caciquismo electoral, un mal endémico en pequeñas y medianas poblaciones que los militares prometían erradicar con métodos expeditivos.

A sus cuarenta y seis años, Alcalá-Zamora encaraba el umbral de la madurez rebosante de vitalidad y de proyectos profesionales. «Me encuentro —escribe al comienzo de sus memorias— en la edad serena que, al doblar la primera mitad de la vida, mira a las dos vertientes de ésta con melancolía, pero sin tristeza». Porque su carrera política era ya tan larga como accidentada, cargada de éxitos y de frustraciones. Tanto como para dar materia a este jugoso libro de recuerdos que constituye una valiosa aportación testimonial sobre la crisis del régimen de la Restauración y, especialmente, sobre el funcionamiento de su sistema de partidos y las relaciones de poder en el seno del fragmentado liberalismo español de esos años.

Alcalá-Zamora era andaluz, de Priego de Córdoba, donde nació el 6 de julio de 1877. En la pila bautismal recibió los nombres de Niceto Enrique, José de Nuestra Señora del Pilar Santa Dominica Santa Lucía y San Francisco Caracciolo. Cosas de la época. Pertenecía a una familia de propietarios rurales, entre los que había varios políticos, pero se decidió por el mundo del Derecho y estudió la licenciatura en la Universidad de Granada. Establecido en Madrid, tras un breve paso por la docencia universitaria sentó plaza como letrado del Consejo de Estado y abrió su propio bufete de abogados, que con el tiempo llegó a ser uno de los más importantes de la capital.

Por los días en que comenzaba el siglo XX se dejó ganar por la vocación política e ingresó en la Juventud Liberal, donde destacó enseguida por su

entusiasmo y cualidades oratorias, hasta ganarse el apoyo de Segismundo Moret, la principal figura del liberalismo del momento. El joven cordobés no tardó en captar las características de la lucha de facciones que dividía al partido fundado por Sagasta y jugó sus bazas con habilidad. Supo hacerse útil a los dirigentes, y también cambiar de facción cuando los vientos que las impulsaban variaban de dirección. Colaboró, pues, con el anciano Moret y luego con José Canalejas, aunque con este último no sintonizó, porque su visión laicista chocaba con el acendrado catolicismo que Alcalá-Zamora practicó durante toda su vida.

Pero si hubo un político que influyó en los inicios de su carrera fue Álvaro Figueroa, el conde de Romanones, catorce años mayor que él y de quien fue secretario político. Dotado de una enorme habilidad para la finta y la componenda, y con una bien cultivada imagen de maquiavelismo, Romanones descubrió enseguida que podía confiar al joven Alcalá-Zamora las tareas más delicadas, porque el prieguense era hombre de palabra fácil en la argumentación y espíritu arrojado, a quien no asustaba crearse enemigos en la defensa de causas que creía justas. Como su prolongado y exitoso combate contra el regionalismo conservador catalán y su proyecto de mancomunidad autónoma, que convirtió a Francesc Cambó en su más enconado rival parlamentario en aquella época. O la hábil maniobra que, por encargo de Romanones, tramó el cordobés para detener la legislación anticlerical que impulsaba Canalejas, entonces feroz oponente de la facción moretista y que tuvo como consecuencia inesperada la caída del gobierno liberal en 1907.

Un año antes, el conde había facilitado a su secretario cumplir el sueño de entrar en el Congreso de los Diputados, regalándole un acta «sin esfuerzo ni lucha», en unas circunstancias que este apenas explica en sus *Memorias*, pero que son muy reveladoras de cómo funcionaba la política electoral en esos años. Alcalá-Zamora se había presentado como candidato en los comicios de 1905 por el distrito alicantino de Villajoyosa. Era un candidato «cunero» —no tenía relación alguna con el distrito— que pensaba que estaba «encasillado» por el ministro de la Gobernación, es decir, que tenía el acta segura. Pero los liberales locales eran canalejistas y apoyaron con escaso entusiasmo al candidato moretista. Finalmente, su rival conservador, que controlaba al cacique local, se hizo con el acta por medios que los liberales denunciaron como un pucherazo. Romanones solucionó el asunto meses después. Convenció a uno de sus partidarios, diputado del distrito jienense de La Carolina, para que renunciara al acta a cambio de un gobierno civil, y Alcalá-Zamora ganó la elección parcial sin

tener que hacer campaña, ya que los conservadores entendieron que era un asunto interno de los liberales y no presentaron candidato propio. Entre 1906 y 1923, Alcalá-Zamora siempre ganó las elecciones en La Carolina.

Este fue el comienzo de su vida parlamentaria, por el que don Niceto parece preludiar un sambenito con el que el futuro estadista republicano cargó durante toda su vida: el de beneficiario aventajado de la estructura caciquil de la política española, y sobre todo andaluza, férreo controlador de una red de agentes locales que manipulaban el sufragio en su favor con apoyo de las fuerzas vivas y de una clientela electoral agradecida por los favores del diputado. Hay bastante de verdad en esta imagen. Pero no fue el único *notable*, liberal o conservador, que se apoyó en el sistema caciquil para ganar una red clientelar estable. Y tampoco llegó a implicarse en el sistema al nivel de los grandes electoreros, como Romanones o Juan de la Cierva.

Niceto Alcalá-Zamora fue un gestor muy capaz de los asuntos públicos en cuantos puestos de gobierno ocupó. De su honradez personal caben pocas dudas, por más que en ocasiones se dejara conducir en exceso por la pasión política. Y alcanzó la fama como orador parlamentario de barroquismo castelariano y gran contundencia argumental, en unos tiempos en que la palabra culta aún se consideraba mérito y exigencia para un político. Pero sus enemigos —tuvo muchos y muy enconados en toda la gama del espectro político— le atacaron continuamente, sobre todo a partir de 1931, con el asunto de su pretendido cacicazgo en La Carolina, al que se sumaron, a partir de 1918, los de los diputados de *su* minoría parlamentaria en Getafe, Montilla, Coria y otra media docena de distritos. Los nicetistas, tanto sus fieles agentes y electores como los diputados del grupo parlamentario, se convirtieron así en referente de un comportamiento político viciado que, por otra parte, practicaban generosamente las restantes fracciones personalistas —romanonistas, mauristas, albistas, ciervistas, etc.— que habían pulverizado a los dos viejos partidos «del turno» a lo largo de la última década de la Restauración.

Don Niceto —siempre se le citaba con el respetuoso tratamiento— dedicó muchos esfuerzos a lo largo de su vida a combatir esta imagen. Él era un hombre de fuertes convicciones democráticas, partidario de terminar con los vicios del sistema, de reformar la legislación electoral para que se hiciera realidad el sufragio universal, de convertir el Parlamento en un órgano auténticamente representativo de la soberanía popular, de modernizar la Administración librándola de inercias y corruptelas... Pero todo ello tenía que trabajarlo desde

dentro. En el marco de la «vieja política» restauracionista, las fuerzas ajenas al sistema —republicanos, socialistas, carlistas— quedaban excluidas, por principio, de los ámbitos gubernamentales y solo podían aspirar a exiguas minorías parlamentarias. Como vino a demostrar el fracaso de los movimientos de 1917, el regeneracionismo capaz de transformar el sistema debía tener asiento en el espectro de los partidos turnistas y cumpliendo sus reglas de juego. O eso, o romperlas totalmente mediante la revolución. Y ello significaba que, en un ámbito de normalidad constitucional, solo se podía combatir eficazmente a la vieja política estando en la vieja política. Una paradoja dolorosa para un demócrata como Alcalá-Zamora, que solo fue capaz de superarla a partir de 1930, apostando firmemente por una república que rompiera el corsé de la Constitución de 1877 y arramblase con el viejo tinglado político de la monarquía borbónica.

Pero hasta que llegase ese cambio fundamental en su vida, actuaría como un político monárquico. Lo hizo durante las tres quintas partes de su trayectoria política, el periodo que recoge este libro. En ese tiempo fue diputado de a pie y líder de minoría parlamentaria, director general de la Administración local, un puesto especialmente relacionado con la estructura caciquil de los partidos, y subsecretario de la Gobernación, con mayor poder en el mismo sentido. Si tardó en ser ministro, y fracasó varias veces en ello, fue porque durante la Primera Guerra Mundial se declaró germanófilo y ello le enfrentó al resto de la familia liberal, en la que su antiguo jefe, Romanones, y su nuevo rival, Santiago Alba, eran aliadófilos decididos y partidarios, por lo tanto, de la entrada de España en la guerra. Alcalá-Zamora puede, en estos recuerdos, apuntarse el mantenimiento de la neutralidad como un triunfo propio.

Recorría la Gran Guerra su tramo final cuando, por fin, nuestro hombre obtuvo una cartera ministerial en un gobierno de concentración, con liberales y conservadores, y presidido por su nuevo jefe de filas, García Prieto, el marqués de Alhucemas, líder del Partido Liberal Democrático. Se trataba del Ministerio de Fomento, en ese momento una verdadera patata caliente para un político, con los submarinos alemanes interrumpiendo el tráfico naval y los empresarios españoles vendiendo su producción a los aliados, con altísimos beneficios. Alcalá-Zamora se tomó muy en serio su tarea de garantizar el suministro de alimentos y combustible a la población, y ello le causó graves enfrentamientos con los grandes patronos, en especial con los armadores navales, a quienes obligó a reservar buena parte de su tonelaje para las importaciones de productos

de primera necesidad. A los cinco meses cayó el gabinete y don Niceto hubo de esperar un lustro para volver a ser ministro. En este periodo se convirtió en líder de uno de los cinco grupos personalistas —romanonistas, garciaprietistas, albistas, gassetistas y nicetistas— en que se había roto el liberalismo monárquico español. De sus jefes de filas, como de otras grandes figuras políticas y del rey Alfonso, cuenta en este libro Alcalá-Zamora multitud de anécdotas y confidencias y traza perfiles psicológicos de gran interés aunque, lógicamente, estén condicionados por sus relaciones personales con cada uno de ellos.

Volvió a ser ministro en un gobierno formado en diciembre de 1922. Lo presidía García Prieto y se integraban en él todos los jefes de fracción liberales. Fue un gabinete que levantó grandes expectativas en la ciudadanía, basadas en que se atribuyó el propósito de regenerar la vida política, acometiendo incluso una reforma constitucional. Pero, una vez más, los proyectos iniciales se disolvieron entre las querellas cainitas de los jefes de fracción y la práctica electoral corrupta tantas veces denunciada como nefasta incluso por quienes la practicaban.

Alcalá-Zamora se hizo cargo del Ministerio de la Guerra. También en esta ocasión la cartera ministerial le llegaba llena de asuntos especialmente delicados. Tras la catástrofe de Annual, el año anterior, la opinión pública y buena parte de las fuerzas políticas mostraban su indignación con las injerencias político-militares de Alfonso XIII y la incapacidad del ejército para solucionar el conflicto marroquí, que costaba ríos de sangre a la juventud española. El nuevo ministro intentó aplicar medidas radicales para solucionar el problema. Enprendió una amplia reforma de las Fuerzas Armadas, a fin de reducir sus sobrecargados cuadros de oficialidad, bajar sus onerosos costes económicos y modernizarlas, creando un verdadero ejército colonial en África nutrido por soldados profesionales. En sus líneas maestras, unas reformas que anticipan las de Azaña en los años treinta.

Sin embargo, Alcalá-Zamora, que ya entonces encarnaba al sector más derechista del liberalismo español, se identificó con el punto de vista corporativo de los militares, opuestos al propósito del ministro de Estado, Santiago Alba, de buscar una salida negociada al conflicto rifeño y de sustituir a los generales por políticos civiles al frente de la Administración del Protectorado. Como refleja apasionadamente en sus *Memorias*, Alcalá-Zamora mantuvo a cuenta de este asunto continuos choques con el político castellano, entonces su principal adversario en las filas liberales, choques que trascendieron a la opinión pública.

En estos momentos, conforme señala con suma discreción en el texto, recibió insinuaciones desde los medios castrenses para que animase, o apoyara, un golpe militar destinado a acabar con el ejecutivo liberal y detener el proceso parlamentario por los sucesos de Annual. No se rindió Alcalá-Zamora a estos cantos de sirena, manifiestamente anticonstitucionales. Pero cuando entendió que sus compañeros de gobierno hacían causa común con la política civilista y pactista de Alba en África, presentó la dimisión como ministro, en mayo de 1923, y se retiró de la política activa. Apenas cuatro meses después, los militares dieron el golpe de Estado y Santiago Alba, conocedor de lo que se le venía encima, huyó a Francia.

Aquella situación de político en paro abría un dramático paréntesis en la vida de Alcalá-Zamora, quien hubo de concentrar sus energías en otro tipo de actividades. El exministro tendría a partir de ahora más tiempo para dedicarse a su próspero bufete de abogados y a sus contactos bancarios y empresariales, que incluían la pertenencia a algún Consejo de Administración. Escribiría artículos académicos sobre la ciencia del Derecho, su gran pasión fuera de la política. Dedicaría mayor atención al cuidado de sus propiedades rurales en la comarca de Priego, donde se encontraba el cortijo de La Ginesa, la residencia campestre en la que pasaba con la familia sus temporadas de descanso. Y podría satisfacer su afición por el teatro, la literatura y la historia, que le llevaría, años después, a ocupar un sillón de la Academia Española.

Así pues, comenzó a escribir sus memorias, pensando que en esos días finales de 1923 podía dar por terminado el periodo más fecundo de su existencia y que era hora de hacer el balance. Como casi todos los españoles, se había concedido un tiempo de espera para ver si Primo de Rivera y su directorio militar cumplían la promesa de regenerar el sistema institucional en pocos meses mediante una radical «cirugía», para devolver enseguida su plenitud al orden constitucional parlamentario, depurado de unos vicios y corrupciones que el político cordobés deseaba ardientemente ver erradicados de su patria. Sin embargo, el golpe de Estado y, sobre todo, el establecimiento de un régimen autoritario que se fue alargando en el tiempo repugnaban al estricto credo constitucionalista de don Niceto, que nunca movió un dedo para apoyar la dictadura.

Lo que ignoraba entonces era que el dictador iba a hacer de él uno de sus blancos para escarmiento de los «caciques». Y que la persecución de Primo de Rivera llegaría al extremo de vetar dos veces su elección como académico de la

lengua. Tampoco sabía nada de lo que le guardaba el destino para cuando acabara la dictadura, en enero de 1930: su sonado pase a las filas republicanas acusando al rey de perjuro por haber apoyado un golpe de Estado anticonstitucional; su presidencia del Comité Revolucionario republicano-socialista y luego del gobierno provisional de la Segunda República, tras hacer caer a la monarquía. Y, desde luego, no podía ni imaginar que acabaría sucediendo al mismísimo Alfonso XIII en la jefatura del Estado, como presidente de la República. No vislumbraba las batallas en que se vería envuelto, desde su alta magistratura, contra las radicalidades de derechas e izquierdas y contra una extremada inestabilidad del sistema político, que sus experiencias juveniles le habían hecho aborrecer. Ni por asomo podía anticipar todo eso, ni que, clausurando por segunda vez su carrera política, las Cortes del Frente Popular votarían su deposición como jefe del Estado en la primavera de 1936. Ni la odisea final, como exiliado desde los terribles días de julio de ese año, primero en Francia, deambulando luego durante muchos meses por África y, finalmente, en Argentina, compartiendo con su familia las estrecheces a que les condenaba la persecución de otro dictador militar en la España de la posguerra.

Pero todo eso era el futuro. En diciembre de 1923, concluido el ciclo político de la Restauración y a la espera de un incierto retorno a la política, Alcalá-Zamora quería dar un testimonio de protagonista sobre las agitadas aguas de la política española en las dos primeras décadas del siglo XX. Comenzó, pues, a redactar el libro al que sirven de pórtico estos párrafos. No como el relato de un anciano que justifica una dilatada trayectoria personal que se despliega completa ante él, sino como la recopilación de experiencias de juventud, relatadas cuando las impresiones están todavía frescas y no se encuentran tamizadas por la distancia temporal, la larga experiencia vital y la mirada nostálgica que impone la vejez. Debían ser, en su propósito, los primeros capítulos, el primer volumen acaso, de unas memorias que, antes de concluir, tendría todavía que vivir en gran parte.

Y las siguió viviendo sin dejar el primer plano del protagonismo. Apartado de la política activa, pero sometido a los agravios del dictador y crecientemente alejado de la monarquía, Alcalá-Zamora encaró el sexenio primorriverista con una discreción autoimpuesta, colaborando con el grupo constitucionalista, monárquicos que buscaban el retorno del sistema constitucional y su reforma en sentido democrático, lo que implicaba la abdicación de Alfonso XIII, cómplice

del dictador, en su heredero. Tuvo alguna actuación en el prematuro y mal preparado intento de golpe de Estado encabezado por el líder conservador Sánchez-Guerra en enero de 1929, pero tampoco se significó en ello y salió indemne del asunto. Justo un año después, el rey se deshizo del dictador, cuyos deseos de perpetuarse en el poder le habían convertido en un verdadero incordio para la monarquía. Ahí finaliza este volumen de las memorias, dando paso al segundo, titulado *La victoria republicana.*

Como las memorias de don Niceto eran una obra abierta, tardó nueve años en concluir el manuscrito de este libro, al que puso la palabra «fin» en junio de 1932, añadiendo a su propósito inicial un último capítulo sobre los años de la dictadura primorriverista. Ahora sí que el volumen abarcaba un ciclo vital completo, el de un político liberal que había servido en puestos de la mayor responsabilidad a la monarquía constitucional hasta que, decepcionado con el rey, entendió que solo la república garantizaba, en la España de 1930, las esencias democráticas del constitucionalismo. Y cerraba el volumen consciente de que ya podía avanzar en la redacción de un segundo tomo aún más apasionante, el de su actuación como estadista al servicio de la Segunda República.

Alcalá-Zamora no quiso dar a conocer al público sus memorias de juventud en aquella coyuntura. Guardó bajo siete llaves el manuscrito y siguió escribiendo textos sobre los años republicanos: un relato de los tiempos fundacionales del nuevo régimen y los dietarios políticos que, año tras año, dejaban constancia de su paso por la presidencia de la República. Como a otros muchos jefes de Estado y de Gobierno, estos cuadernos le hubieran permitido, fuera ya de la política activa, elaborar unas memorias meditadas y justificativas de su actuación.

Pero estalló la Guerra Civil en julio de 1936 y don Niceto y su familia, que disfrutaban sus vacaciones realizando un crucero por el norte de Europa, no pudieron regresar a España. Los cuadernos manuscritos, los que se han definido como «diarios robados», fueron requisados por la policía republicana en las dos cajas de seguridad que tenía alquiladas Alcalá-Zamora en la sucursal madrileña del Crédit Lyonnais y se perdió su pista. Comenzaba así una rocambolesca aventura que llevó a la localización de los papeles en 2008, a una complicada pugna por la propiedad y, una vez reconocidos los derechos de sus herederos, a su publicación en tres volúmenes por La Esfera de los Libros.[1] Este que aquí se inicia abre cronológicamente la trilogía.

En su conjunto, se trata de textos de enorme valor historiográfico. Por su

contenido y por el momento en que fueron redactados los manuscritos. A nadie que conozca la historia de la Segunda República se le puede escapar que ya disponíamos de unas *Memorias* de Alcalá-Zamora, un texto que vio la luz en 1977, con España en transición a la democracia. Se trata de un extenso libro comenzado a redactar en Francia, en 1940, por un anciano que asistía a la ruina de la obra de su vida y a la perspectiva de un incierto exilio, del que quizás no volvería nunca. Son, por lo tanto, unas memorias crepusculares, en las que el autor repasa la totalidad de su trayectoria profesional con ánimo de resaltar aciertos, justificar errores y ofrecer testimonio de una experiencia vital extraordinaria. Y todo ello de memoria, con la prodigiosa memoria de don Niceto, pero sin el apoyo documental de los manuscritos que habían quedado en Madrid.

El texto de 1977, que en su momento revolucionó los estudios sobre la historia política de la Segunda República, dejaba mucho que desear en determinados aspectos. No disponía el exiliado del archivo personal con el que cuentan la mayoría de los autores de memorias, por lo que se resentía la precisión de los testimonios. Había en el libro, escrito a toro pasado tras un largo ejercicio profesional lleno de episodios conflictivos, mucho de interpretación justificativa, de ajuste de cuentas con un pasado contemplado en clave de fracaso. Y, sobre todo, el Alcalá-Zamora expresidente de la República pasaba casi de puntillas por sus años de político monárquico, los que nos relata con todo detenimiento en este libro, que sumaban casi el cuádruplo de los de su militancia en la política republicana.

Los tres volúmenes en que se publican los «diarios robados» vienen a llenar muchas de esas lagunas. Cada uno en su estilo —memorias de la juventud en este primero, crónica de acontecimientos recientes en el que dedica a 1930-1931, dietario cotidiano el de 1936—, configuran un repertorio testimonial de una riqueza comparable a las memorias del conde de Romanones para la etapa final de la Restauración o a los diarios de Azaña —sus llamadas *Memorias*— en los años republicanos. Un repertorio que, además, se beneficia de la inmediatez de los sucesos que narra para ganar en espontaneidad y en apasionamiento. Especialmente los dietarios iniciados en 1932 y de los que solo nos ha llegado, hasta ahora, el último, el que testimonia el fracaso de toda una vida de lucha por la constitucionalidad parlamentaria y por el consenso y la moderación en las relaciones políticas y sociales.

Este primer volumen de la trilogía es, sin duda, el que más se acomoda al

concepto de un libro de memorias, de una obra acabada, aquella en la que el tiempo transcurrido desde los acontecimientos narrados marca la pauta de la reflexión y de la nostalgia. El autor era, por ello, consciente de que escribía un texto con su estructura literaria completa, preparado para ser leído en la redacción original. Sorprende, sin embargo, comprobar, en la declaración de propósitos que abre el texto, que el político cordobés no estaba seguro de que su escrito llegara a tener una gran edición comercial: «Es fácil que estas memorias sólo lleguen a aquéllos para quienes mi recuerdo sea de cariño y mis noticias personales de interés». Estaba, desde luego, muy lejos de suponer que, por motivos ajenos a él mismo y a sus allegados, el manuscrito tardaría casi un siglo en darse a conocer.

El volumen tiene un no menos curioso recorrido en su concepción y redacción. Los primeros capítulos constituyen evocaciones íntimas. El Priego del último cuarto del siglo XIX, los vínculos familiares con antepasados dedicados a la política, la precoz orfandad materna y el cuidado del niño por mujeres que sustituían a la madre muerta: las dos tías, su hermana Pilar, la prima Gloria. Los estudios infantiles a cargo de un peculiar maestro de pueblo, el esfuerzo para superar el estrecho espacio de lo local y alcanzar la licenciatura en Derecho con tan solo diecisiete años, edad en la que aún no podía ejercer como abogado... Luego se suceden los capítulos con el relato de los inicios de su militancia en el Partido Liberal, la consecución y el cuidado del acta de diputado que tantos triunfos parlamentarios le acarrearía, el lento ascenso en los cargos políticos de la Administración, de la mano de sucesivos prohombres del partido, su participación en las luchas fraccionales del liberalismo hasta la formación de su propia facción parlamentaria, una vez hecho añicos el viejo partido sagastino... Se trata de una verdadera crónica política, bien que servida a través de testimonios en primera persona, dotados de la subjetividad que cabe esperar de unas memorias políticas.

En las primeras páginas, Alcalá-Zamora tiene interés en demostrar que su dedicación a la política y su profesión de fe liberal son fruto de una tradición que él continuó de un modo natural, como vástago de una saga familiar en la que se ejemplifica buena parte de la historia del liberalismo español y andaluz del siglo XIX. Desde el bisabuelo héroe de la Guerra de la Independencia, que se enfrentó al absolutismo fernandino y alcanzó un acta de diputado como miembro del Partido Progresista, hasta el tío que fue senador vitalicio con la Restauración, en

las filas del liberal-fusionismo sagastino, pasando por el abuelo que sirvió a Prim y al rey Amadeo, o el tío clérigo cuyo progresismo le enfrentó en los peores términos con la reaccionaria jerarquía eclesiástica de la época.

Los capítulos VII y IX están dedicados a los dos momentos cumbres de su etapa como político monárquico, su participación en sendos gobiernos como ministro de Fomento (1917-1918) y de la Guerra (1922-1923). Son dos coyunturas muy delicadas para el país —el final de la Gran Guerra y la resaca del Desastre de Annual— en las que Alcalá-Zamora se esforzó por imponer sus ideas en la auténtica jaula de grillos en que se había trasformado un sistema político con sus partidos pulverizados en multitud de facciones personalistas, con gobiernos de concentración de vida brevísima y elecciones parlamentarias casi cada año. Dos periodos ministeriales que le reportaron algunas satisfacciones y muchos disgustos, especialmente el último, en el que no solo tuvo los duros choques que relata con Santiago Alba a cuenta de las políticas que convenía aplicar en el Protectorado marroquí, sino que apreció en el rey Alfonso dosis de malevolencia y frivolidad que convierten las últimas páginas del capítulo IX en una auténtica acta de acusación contra el monarca, a quien considera fautor fundamental de su pérdida de la cartera ministerial.

El último capítulo del libro, el X, está escrito en un momento muy posterior, cuando ya era presidente de la República. Al comenzar a redactar sus memorias, seguramente lo hizo porque pensaba que con el golpe de Estado de Primo de Rivera, pocos meses antes, finalizaba una etapa completa de su vida. Pero los sucesos del bienio 1930-1931 representaron tal revolución en su espíritu que todo lo anterior, incluidos los seis años de la dictadura, cobraron entidad en un mismo volumen de testimonios. Este capítulo final es en cierto modo una rectificación de puntos de vista expresados en los anteriores, el testimonio del paso del Alcalá-Zamora monárquico al Alcalá-Zamora republicano que se nos desvelará en el segundo volumen.

Alcalá-Zamora fue una de las figuras más influyentes de la política española del siglo pasado, por más que el periodo en el que sus acciones fueron realmente determinantes apenas cubre un septenio. Pero es, sobre todo, ejemplo de una forma de hacer política, un centrismo posibilista y tolerante, al que se llevó por delante el vendaval de la Guerra Civil. Recuperar estos recuerdos, escritos en medio de la brega cotidiana, es una buena forma de entenderle y, también, de entender por qué la «España posible» fue imposible en aquella coyuntura y en qué manera la Historia, nuestra Historia, nos puede dar lecciones

sobre el presente.

JULIO GIL PECHARROMÁN
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Capítulo I

LOS MÍOS Y YO

Quién habla. Mi familia y mi pueblo. Leyenda y adversidad. El alma máter. Juventud difícil. Un maestro con pocos años. ¿Mi vocación? ¡A Madrid! Los antiguos oficios. Señoras de antaño. La generación del desastre. Recuerdos de 1898. En la universidad. Azcárate. Camino adelante. Primeras impresiones de la política. El trabajo intelectual.

Escribo mis memorias como debiera ordenarse un testamento, después de haber ido fijando en mi recuerdo siempre fiel, anotando rara vez en opuestos los hechos acaecidos, y algunas de sus más salientes o detalladas circunstancias, cuando me encuentro en la edad serena que, al doblar la primera mitad de la vida, mira a las dos vertientes de ésta con melancolía, pero sin tristeza, habiendo dejado que los años produzcan la decantación de los sucesos, filtrándose o evaporándose la pequeñez pasional y ruidosa de la actualidad, para dejar como sedimento la medida justa de lo que suele permanecer y comunicarse; escribiendo en plena y cabal salud, libre, en la soledad del campo y de la reflexión, del estrago que producen los sobresaltos de la hora presente (empiezo a escribir en diciembre de 1923 bajo la dictadura absolutista),[2] cuyas inquietudes gravaron a su vez, pero cuyo relato confiase a una más imparcial y para ello esparcida apreciación del porvenir hoy por demás dudoso y sombrío.

Comienzo hablando de los míos y de mí por tres razones. La primera, porque es fácil que estas memorias sólo lleguen a aquellos para quienes mi recuerdo sea de cariño y mis noticias personales de interés; la segunda, porque a todo otro lector que busque un dato o una observación de comentario no debe serle indiferente conocer al hombre que le sirve de narrador o intérprete; la tercera, porque si toda la vida ofrece un interés humano y hondo en quien la examina, con mayor razón cuando en ella, desde comienzos difíciles y en tenaz lucha, se ha llegado a donde ni la ambición propia ni la esperanza de los míos pudieran pensar.

Nací el día 6 de julio de 1877 en Priego de Córdoba. De esta provincia era mi familia paterna, y en ella había ejercido una influencia a ratos arrolladora, constantemente combatida, cuyas alternativas fueron reflejos y episodios de toda

la lucha constitucional del siglo XIX. Mi madre era de la provincia de Jaén, y sus parientes, siempre también dentro de las huestes liberales, habían combatido menos, aunque dado también mayor avance, porque uno de sus hermanos, aun al que conocí ya cansado y desengañado de todo, pero en el fondo radical impotente, fue diputado republicano en las Cortes disueltas por Pavía.[3]

La huella honda, por lo mismo que la imprime la ternura, que en todo carácter deja el alma femenina, ha sido sobre mi vida la escritura muchas veces cruzada de numerosas manos, a cada instante reemplazada, nunca de un solo pulso y de un único influjo moderador. Cuando murió mi madre había yo cumplido los tres años de edad, y su influencia como su recuerdo en mi espíritu se pierde en las inextricables sendas de la herencia y de las primeras emociones. La reemplazó, con la pasión ciega de una maternidad constantemente deseada por ella y negada por la naturaleza, una de las hermanas, mayor de edad, más enérgica en el carácter, más soñadora para grandes empresas de porvenir, sin la resignada dulzura, no exenta de firmeza, que se adivinaba en el retrato de mi madre. Mi tía Enriqueta, rica y sin lujos, decidió darme educación lujosa, casi insólita en aquellos tiempos y pueblos; pero el destino superior a todo intento torció sus planes, y al morir dejándome otra vez huérfano a los cinco años, no podía transmitirme ni su fortuna, aun contra todo el deseo de su voluntad. Al lado de mi tía que había sido mi madrina, reemplazándola de hecho (porque la enfermedad la inmovilizaba) en las asiduidades y cuidados que un niño requiere, estaba una prima hermana mayor que yo, Gloria Torres, a cuyo recuerdo se enlazan los primeros míos y que en el rodar del tiempo, soltera y sin familia más cercana, había de anudar y refundir en mí las solicitudes de otro impulso maternal no satisfecho en más forma que los comienzos educadores de mi orfandad. Repitiéndose éstas al morir mi tía, dispersándose el hogar que en su casa se había formado, quedé entonces al cuidado de mi única hermana, Pilar, cinco años mayor que yo. Hizo por mí cuanto cabía pedir a quien a su vez necesitaba madre, y más aún porque la dura necesidad nos hizo por fuerza precoces de espíritu y reflexivos. Sin vivir con nosotros, pero viéndonos a cada momento, pisaron sobre nuestro carácter otras dos tías solteronas, hermanas éstas de mi madre, que eran mutua antítesis la una de la otra, recordándolas muchos años después el contraste magistral observado por don Juan Valera en las del comendador Mendoza.[4] Una de ellas, culta, inteligentísima, satírica, decidora, conservaba las ruinas espléndidas de buena moza, y el recuerdo de un

novio muerto que había sido catedrático de universidad y diputado en las Constituyentes de la Revolución Septembrina. La otra, un poco menor en años, e incomparable en arrogancia, dominada por la tiple inferioridad en aquellos aspectos, en carácter y en talento, era la personificación de una bondad casera, suspicaz pero ingenua, apta sólo para humildes y abnegados sacrificios, que parecen pequeñeces, más respetable y mejor a medida que avanzaba en la ancianidad, que vino a ser incluso un rumbo que transformara su aspecto.

A tantas y tan contrapuestas influencias de mujer, moderadoras de mi espíritu, se suma y sobrepone la que vino a ejercer la mía, cuyo temple extraordinario de alma, cuya energía sin desmayo la hicieron luchadora contra toda adversidad y creadora de una posición por nosotros tenazmente ganada. Y yo, como luego referiré, hube de educarme principalmente a mí mismo, y tuve por maestro a un antiguo albañil cuya bondad y cuyo desvelo para conmigo no podré olvidar. Se llamaba don Ubaldo Calvo y con la fe ciega en mí se negó a cobrar mi enseñanza aunque de ello vivía, diciendo que dármela era su pago. Una mujer hubo de formar su cultura y su horizonte mental, volando por encima del campo que se puede mirar desde una pequeña ciudad, aun por la hija de un hombre de carrera, de un abogado, imponiéndose a salir airosa en las alturas de la vida española, quien tuvo por celosa y bien recordada maestra a la esposa de un carpintero.

A través de las referencias que hicieran mis dos tías, especialmente la mayor, Rita, conocí yo la historia política de España durante el pasado siglo, y sobre todo, con ella tejida, la de mi familia paterna. Que habían sido liberales constantes, progresistas fanáticos, no necesitaban decirlo, porque mis ojos se habían acostumbrado a ver, como si se tratara a la vez de un santo y de un antepasado, en el lugar preferente de mi casa, el retrato de Prim[5] y, un poco más en segundo orden, el de Espartero.[6] Iba sabiendo por ellas, y a ratos por mi padre, que el único hermano de mi bisabuelo, condenado como segundón a la clerecía, salió del seminario para combatir y cargar en Bailén[7] al frente de otros jinetes, criados de la casa; que había sido hecho prisionero en Ocaña,[8] y desde Francia escribía cartas que llegaban misteriosamente y se escondían entre las vigas de los techos por precaución contra los franceses, que aún ocupaban el pueblo; que más tarde había sufrido como liberal prisión bajo Fernando VII y que fue personaje influyente del progresismo. Procurador en Cortes, diputado, dedicó su atención con piedad a las cárceles, en que tanto había sufrido por la patria y la Constitución.

Me enteraba también de que mi abuelo, agraciado desde su infancia con un real despacho de cadete, cortó la carrera militar al abolirse la Constitución, contestando a la lista de clase «no sirvo al rey absoluto».[9]

Se grababa también para mí el recuerdo de que otro de mis tíos con brillante porvenir en la milicia lo dejó porque, después de haber sido ayudante, un oficial de órdenes de Espartero al desterrarle a éste no creyó que pudiera seguir en filas.

Pero donde la fogosa imaginación de mi tía la mayor se exaltaba más y me impresionaba a mí, era refiriendo las hazañas del vástago de la familia más novelesco, en el que caprichosamente se refugió el espíritu aventurero de la raza. Era un hermano de ella y de mi padre, por tanto un cura con vocación de conspirador, que fue a Madrid en busca de un beneficio y emigró, arrastrando cadenas de muerte, para hacer la revolución, que le enviara como obispo ultra-radical a morir en Filipinas, inesperadamente en plena robustez, entre misterios, por medio de los cuales la pasión familiar y la política aportaban sospechas terribles contra los más oscuros elementos de la reacción.[10] Los retratos en que yo he visto al sacerdote y al prelado revolucionario, al primer votante por don Amadeo,[11] muestran la recia complexión, la fisonomía satisfecha de un buen mozo, cuya sonrisa, más irónica que alegre, parece meditar en el contraste de toda su vida entre los hábitos que vistiera y los pulsos que sintió. Pero no era esta comprensión, al cabo más humana, de la vida aventurera la que yo escuchaba, sino la heroica de conspiraciones, destierros, intrigas y apoteosis triunfales.

En las tardes, amenas e inolvidables, aprendía yo al lado de mis tías la historia de mi familia, cuyo esplendor pasado debía parecerme una leyenda al contraste con la dura adversidad, que cada día se me mostraba despiadadamente en mi casa. Las tres generaciones anteriores, que tuvieron cuatro diputados y senadores, habían pasado o iban a desaparecer, y en los cambios de la fortuna, se había ensañado la desgracia, siendo implacable contra mi padre, último representante de una bandera ahora repetidamente vencida, a pesar de que aquél aportaba a la lucha preparación, cultura que no igualaba a los anteriores, y dotes oratorias, que le permitían en las propagandas de la izquierda por el año 1882 hacer brillante papel al lado de Moret[12] mismo.

En la realidad que me tocaba de cerca parecía llegado el fin de mi familia. Desterrada de la política general, donde moría con oscura consecución la senaduría vitalicia de uno de mis tíos,[13] a quien rara vez vi vencido por malas artes, pero irremediablemente en las elecciones últimas de la Restauración y

primeras de la Regencia, vino tras ello la miseria de la política local, persiguiendo con brutal venganza a los encumbrados de antes, mostrándose en toda la fiereza de su despedida el odio que no respetaba derecho, personas ni intereses y que desgarró a España durante el siglo XIX.

La fortuna escasa y mermada en las luchas políticas planteaba los problemas de un difícil vivir, y a él debo, en gratitud que a mi padre se dirige ante todo, la sobriedad y el temple que me han permitido luchar y abrirme paso, llegando desde la agonía que pudo creerse irremediable de una raza, a encumbramiento que nunca había alcanzado. Aprendí, en la lección de un ejemplo forjado a golpes de desgracia, la lucha titánica, y al cabo en mis manos victoriosas, para conservar y rescatar un patrimonio corto y gravado, poniendo en cada finca un cariño que legitima y santifica moralmente la propiedad, viviendo en una digna graduación de necesidades y sacrificios, según lo superfluo e indispensable de aquéllas.

Vi el renacer de la paz política en mi pueblo, donde tan enconada fue la contienda, y cupo a mi padre la honra de procurarla con elevación de miras, tanto mayor cuanto que sobre él y contra él había descargado el golpe de la desventura, y a él, que sin haber cursado ninguna carrera (por miopía no pudo concluir la militar)[14] poseía una gran cultura general, especializada en materia administrativa, hubieron de acudir sus mayores enemigos encontrando un consejo leal y conciliador. Tal vez sea ese indeleble recuerdo de la transición entre odios y concordias lo que me haga más aborrecible en los acontecimientos de esta época (1923) la bárbara regresión al envenenado apasionamiento que hizo insoportable y maldita la vida en los pueblos de España.

No pude tener los profesores del extranjero con cuya enseñanza soñaba para mí aquella tía materna que como hijo me miraba.[15] Tuve por maestro de primeras letras a uno privado, que en sus mocedades fuera albañil y que me enseñó con entusiasmo tal que se negó obstinadamente a cobrar por mi lección, a tal extremo que procuraba corresponder con obsequios a los que en equivalencia de pago le hiciera mi padre, conservando así la terquedad afectuosa de que le bastaba con la satisfacción de que fuese su discípulo.[16]

Mi padre, que dio lección gratuita de bachillerato y aún de facultad a muchos estudiantes, completó mi instrucción primaria y comenzó la correspondiente al instituto. Sus viajes frecuentes (en los que me dejaba desde los ocho años de edad, aun siendo el hijo menor, con el encargo de una hacienda

difícil), así como el cuidado de otras preocupaciones, iban haciendo cada vez más escasas e interrumpidas las explicaciones hasta cortarlas totalmente con motivo de algunos pasajes un poco escabrosos de la historia natural. Me tuve pues que instruir casi solo hasta entonces, y completamente solo desde aquella fecha. Por si era poco, heredé a los once o doce años el encargo de dar lección a otros varios muchachos en su casi totalidad mayores que yo.[17]

Fui en condiciones tales, y con gran fortuna en las calificaciones, bachiller poco antes de cumplir los catorce años y abogado recién cumplidos los diecisiete.[18] Seguí esta carrera, que ha sido mi suerte sin pensarlo ni desearlo. Había conducido la segunda enseñanza con esa monotonía afortunada de aplicación y de notas que desorienta acerca de la vocación y de la aptitud. A lo sumo afinándose estaba una afición desconcertante hacia el latín, las matemáticas y la botánica, sin otra conexión que la de gusto por el método, y hacia la Facultad de Ciencias iban mis ilusiones. Cuando se debió resolver la perplejidad, enfermó gravemente, sin remedio en definitiva, mi hermano mayor,[19] dotado de entendimiento, fantasía y palabra, ésta en grado extraordinario, y mi padre, sin tiempo para meditar sobre mi carrera ni valor para arriesgar la salud del otro hijo enviándole fuera, decidió por la fuerza de las circunstancias que estudiara Derecho, porque eso podía hacerse en casa. Abogado he sido por casualidad, ni yo quería serlo ni para esto me dedicaba mi padre. Su deseo fue siempre haberme hecho militar y se basaba para ello, ante mi extrañeza, en las aficiones bélicas, en sus externos atractivos, en mi idea exacta y sentimiento cabal del deber desde niño. Decía que eso era el fondo de un buen militar, y todo lo demás la apariencia. Cuando reveló ese secreto de su deseo, que guardó para no influir sobre mi destino, acabé yo en octubre de 1894 mi carrera, y al decirle que en el acto emprendería la preparación para ingreso en una academia, puesto que era todavía un chiquillo, se opuso terminantemente alegando el cansancio que en mi salud suponía el esfuerzo hecho. Años más tarde me reveló el verdadero motivo de tal oposición: su presentimiento, que fue de los más clarividentes de España, acerca del desastre colonial y su repugnancia a que fuese mi muerte una campaña sin finalidad ni gloria.

En mis estudios pude tener libros nuevos y propios: me los cedieron casi siempre otros estudiantes más prósperos y adelantados. Al examinarme de bachillerato iba a Cabra haciendo en el mismo día, desde la madrugada, los treinta kilómetros sobre un borriquillo o una jaca, muy contadas veces en coche. No me quejo de esa dureza que envolvió mis primeros años y comparándola con

la educación brillante que me destinaban he pensado muchas veces que gané por la ausencia de frivolidad, por la autoformación de espíritu y conciencia, por la fortaleza de alma que labra un camino emprendido entre semejantes asperezas. De ello no me quedan sino recuerdos, a los que vuelvo con alegría; la expresión imborrable de mis madrugadas hacia el instituto en julio, atravesando huertas, sierra y olivares en flor; el contraste entre la pena al salir de aquél y la sensación de alegría, pero de responsabilidad de deber, con que abandoné la Universidad de Granada cuando, un chiquillo aún, llevaba conmigo un título para trabajar.

Si quien me leyere no conoce mi pueblo, o no lo puede reconstruir tal como era en mis primeros tiempos, que sepa tal como me lo represento ayudando en su influencia envolvente a modelar mi alma. Una ciudad mediana, con población diseminada en aldeas y campo, donde con frecuencia y predilección pasaba temporadas: una tierra en conjunto más pobre y por ello quizá con mal intenso cultivo, y población más trabajadora que el resto de Andalucía. Clima algo más frío relativamente a ésta, terreno quebrado, agua abundante, variedad hermosa de plantaciones y cosecha, paisajes de huertas y montañas inolvidables; tradición industrial, de esplendor y riqueza que culminan en el siglo XVIII con todo el espléndido, atrevido, vivo, sugestivo estilo barroco, inspirando sus recuerdos y sus gustos, un sentimiento religioso hondo y exaltado con todo el poderío atrayente del arte, en las manifestaciones del culto, unas fiestas religiosas, en el ambiente tibio, místico, de la Semana Santa y del mes de mayo, con procesiones, imágenes, antes populares, fervores, vela en las iglesias, ascensión al calvario, que transmitían la sensación acre, viva, de la lejana pasión y de la remota Tierra Santa; una fisonomía especial amurallada por el aislamiento en que la mantenía el ferrocarril alejándola del mundo.

Capítulo II

LOS PRIMEROS PASOS
EN MADRID

¡A Madrid! La generación del desastre. Recuerdos de 1898. Señoras de antaño. En la universidad: mis maestros. Las antiguas oficinas. El trabajo intelectual. Primeras impresiones de la política. Camino adelante.

El horizonte inmediato de mi abogacía por fuerza hubo de ser desastroso. La penuria de sus rendimientos dentro de un pueblo reducíase inevitablemente a cero absoluto para un chiquillo que no podía firmar un escrito. Que no infundía respeto alguno, y sí confianza plena para consultarle, preguntándole acerca de todo menos de sus honorarios. Ejercí en esa forma tres años y gané una vez medio duro, que conservo, por remordimiento o cortedad del forastero que me lo entregó magnánimo.

Aún con mayores ilusiones, no fue nunca mi plan seguir en el pueblo, y pasados esos tres años, mezquinos para el provecho, espléndidos para mi salud, invirtiéndolos en el estudio de la enseñanza y el campo, al cumplir los veinte emprendí el camino de Madrid, en busca del doctorado y con la mira puesta en una cátedra, consejo y aliento que me diesen mis examinadores en Granada.

La impresión de la capital de España y de su universidad tenía que ser más honda, como lo fue la de mi marcha y separación del ambiente local, para quien dentro de éste, tan apegado al mismo y a un lugar íntimo, había vivido y se había formado. No es comparable en nada el Madrid de ahora al de final de siglo, con cuyo tránsito coincidía casi sensiblemente su transformación rápida, más perceptible e intensa que en las otras grandes ciudades del mundo. En Madrid, con nubes de sombreros de copa, pero sin tranvías eléctricos, cuyo lujo se encontraba en pocas calles, algunas casas y en no muchas tiendas que hoy parecerían de pobre y vulgar aspecto, era algo inconfundible, menos rico y más castizo.

Cuando yo llegaba en octubre de 1897 a recibir las impresiones de la fatal vida española, a sumergirme y a flotar en ella, sombreábanla dos inquietudes: la muerte de Cánovas,[20] resultado de la anarquía disolvente y prólogo de la descompensación en los partidos, y la amenaza de la guerra con los Estados Unidos, que acabara de destruir el rango de potencia en la relación internacional.

Entré así de lleno, al pisar la universidad en sus aulas de doctorado, y con

las ilusiones de mis veinte años, en la generación del desastre, la que había de ver truncados sus rumbos, anticipados sus exámenes y su pesimismo por la declaración de guerra siempre anunciada, nunca creída. Con todo el desaliento que en esa generación produjo el cataclismo irremediable de una lucha, más aún que desigual, imposible, y bajo tal aspecto vergonzoso para el vencedor, formé de mis contemporáneos y comprobé en mi íntimo sentir un concepto más ventajoso, intelectual y moral que el merecido por los que nos habían precedido de cerca, con aquellos señoritos chulos cuya odiosidad se me había inculcado tenazmente desde niño.

El golpe, que mataba todo entusiasmo sin dejar paso a la esperanza, porque ésta sólo podía surgir de una reflexión, inaccesible en aquellos días y aquella edad, fue amortiguado en gran parte para mí por unas palabras hondamente alentadoras de Moret, cuando de éste me despedía en el verano de 1898, reflejando un españolismo cuyo fondo me sorprendía gratamente, irrumpiendo sobre sus exterioridades de frialdad y corrección premeditada, me afirmó que España no podía sucumbir y que la gente de mi edad y los de después verían tiempos mejores; tras aquella traición de los Estados Unidos no tenía yo personalidad ni confianza entonces para ahondar sobre el sentido de esa palabra, traición, mas la firmeza y resistencia con que la empleara me indujeron a creer que en su actitud de ministro autonomista y partidario de la coalición pesó la confianza pérfidamente sostenida por los norteamericanos de que nos llevarían a la guerra.[21]

La amistad de Moret, antigua en mi familia, era una de las que a mí dejaba ligado mi padre al despedirse. Buscando una selección de sus viejas relaciones, confiábame a otros amparos, y entre ellos a la condesa de Mirasol,[22] aya de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa, señora de gran discreción y virtud, representativa de aquella corte austera que procuró organizar la reina regente. Al lado de esa dama, que habitaba en palacio, comprendí a través de su prudencia algo de lo que es el mundo cortesano, foco de toda intriga y refugio de toda ficción.

El recuerdo de afectuoso respeto hacia las damas de antaño, cuya amistad guio mis primeros pasos, extiéndese a otras dos que conocí un poco más adelante, las señoritas de Seijas, cuyo padre[23] había sido presidente del Consejo bajo el reinado de Isabel II. Era la casa de éstas como una supervivencia, en lo externo, apenas renovada, de aquellos tiempos lejanos; pero, en cambio, por comprensión admirable de su seguro y claro juicio, ofrecían en su parecer y

consejo una visión cabal, tolerante y moderna de cuanto suponían las nuevas ideas y la honda mudanza de los tiempos. Oyéndolas, seguíalas con agrado, parecía notar que a la acentuada diferencia de edad entre las dos hermanas correspondía exactamente otra de entendimiento y cultura, porque de modo casi siempre exclusivo era la mayor quien, con leve asentimiento de la más joven, trazaba rumbo y criterio a las conversaciones. Mas cuando la enfermedad postró y la muerte se llevó a la más anciana, reapareció con asombro la locuacidad no sospechada de la menor; igual talento, el mismo tacto, idénticas direcciones y gracia, calladas durante muchos años por un impulso de respeto que, siendo de hermanas, tenía sumisiones y ternuras casi filiales.

Fui, como tantos otros, discípulo del insigne Azcárate,[24] cuya bondad y condiciones pedagógicas en cuanto a método, plan ajustado y exposición clara fueron para mí la base de su justa fama. No me precié en público de hacer reclamo llamándole ruidosamente maestro mientras vivió y ello daba rango, pero guardo entre mis íntimos recuerdos que fui, quizás sin duda, el discípulo de sus predilecciones para haberle reemplazado en su cátedra. Muchas veces me lo insinuó en su biblioteca y un día me lo dijo con brusquedad súbita, que tendía a cortar la emoción que en él fue sincera y para mí enorme, inolvidable, como una de las inmensas no soñadas satisfacciones de mi vida, al oírle: «Usted que es andaluz, católico y monárquico, del que nadie podrá atribuirme un prejuicio sectario, sería el sucesor que yo me diese».

Al lado de Azcárate, oscurecido por la fama de éste, y por la bondad propia, teníamos otro gran profesor, Ureña,[25] cuya cualidad primordial no era la cultura, con saber mucho, ni menos aún las apasionadas exageraciones de su temperamento siempre ingenuo, infantil, aún más que joven, sino un dominio de los métodos de investigación casi experimentales, aplicados a la historia, que daban para constituir ésta en una fórmula armónica y feliz, haciéndola ciencia positiva de propósito y filosófica sin buscarlo.

Desde marzo a junio de aquel año 1899 fueron los ejercicios de oposición en el Consejo de Estado, que gracias a Dios terminaban para mí felizmente con la propuesta unánime para situarme en el primer lugar.[26] Ya tenía asegurada una posición más brillante que ventajosa, pero al cabo suficiente bajo este aspecto a constituir una familia con el auxilio de otros ingresos que mi trabajo me proporcionase. La gran inquietud de asegurarme la vida estaba resuelta satisfactoriamente a los veintiún años. El mismo día en que cumplí los veintidós recibía el nombramiento.

Aún mis aficiones buscaban más bien el complemento en el trabajo puramente intelectual como atracción poderosa, difícil de desterrar, que la universidad ejerciera. Tardé algunos meses, no pocos, en frecuentar, sin gran entusiasmo ni intenso aprendizaje, el despacho de Díaz Cobeña,[27] maestro ilustre del foro por aquel entonces. Años después me matriculaba en el Colegio de Abogados y, cortando el ejercicio en éste para actuar como fiscal sustituto en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, emprendí seriamente hasta 1912 el camino que ya desde esa fecha rápidamente había de proporcionarme los éxitos y el bienestar de una posición labrada con tenaz esfuerzo.

Preferí al comienzo trabajar en revista, cuya retribución exigua (yo era ya un privilegiado que cobraba y no tenía que solicitar el encargo o la admisión) me causó desencanto y pena; di lecciones, tampoco bien pagadas ni mejor agradecidas; fui auxiliar de la universidad;[28] y expliqué durante varios meses Derecho Administrativo y Literatura Jurídica; escribí, bajo la protección de Ureña, los comentarios a la doctrina general de obligaciones y contratos, que forman el tomo octavo de la publicación dirigida por Manresa.

Acudí a cuanto me acercaba o me recordaba a la universidad con preferencia a todo.

Pero ya inevitablemente el derrotero de la política se trazaba ante mí. A ella me había asomado desde mis primeros días de Madrid, visitando a los viejos amigos de mi padre, Moret y Aguilera,[29] especialmente en aquellas antiguas oficinas, tan diferentes de las de ahora, pobladas por empleados inamovibles, identificados con los jefes en la pasión política, activas o por lo menos abiertas por la tarde y la noche con la luz artificial, reflejo de una población que no madrugaba, porque su hora preferida de teatros era la madrugada, llenos al comienzo de ésta por la gente política, que accedía vestida de frac al salir del real baile de gala o de La Zarzuela en auge, en espectáculo curiosísimo, que se conservó atenuado sólo en Gobernación hasta 1906.

La primera impresión recibida de la política en esas reuniones no me atraía hacia ella. Aun dentro del Consejo de Estado, no sentía la pasión de partido, a tal extremo que, sin mengua de mi significación y mi tendencia, ejercía con imparcialidad no sospechada ni recusable en la sección y en los asuntos más acentuadamente políticos. De aquella podía pasar a las demás, incluso a la de Guerra y Marina,[30] última en que serví; pero alejándome de la política, a ella me acercaba completando mi preparación para ejercer cargos variados. El destino jamás se tuerce y me aproximaba a donde fatalmente había de empujarme el

cargo y la carrera, que en aquel cuerpo, orgullo de cuantos a él pertenecían, tuvieron Posada Herrera,[31] don Francisco Silvela,[32] Puigcerver,[33] en cuya senda habíamos de seguir, Bahamonde,[34] Gómez-Acebo,[35] Goicoechea[36] y yo.

Capítulo III

LOS HOMBRES
DEL LIBERALISMO

De Sagasta a la Asamblea Liberal. De Moret a Romanones. Una secretaría particular. Rasgos para un retrato. Colaboración íntima. Mis primeras Cortes. El viaje regio a Canarias. En Cataluña. La crisis de enero de 1907 por dentro.

Cuando la oposición ganada me aseguraba la permanencia en Madrid y una brillante carrera administrativa, fue la preocupación solícita de mi padre abrir como horizonte más amplio de aquélla el de la política, poniendo a mi provecho el amargado recelo que en nuestra casa guardaba de las viejas relaciones, trabadas por él mismo o por mi familia en tiempos mejores. Ésta en la división de las fuerzas liberales siguió a Ruiz Zorrilla,[37] desde el reinado de don Amadeo, hasta que aquél franqueó el lindero de la república y por ello, aun permaneciendo dentro de la monarquía, fue durante mucho tiempo tibia, hostil, la relación con Sagasta. Debilitados todos los rencores con la vejez, perteneciendo yo a otra generación y acaecida tanta mudanza en España, fue cordialísima acogida la que encontré en Sagasta, cuando a él me presenté sin otro amparo que una carta muy bien puesta por mi padre, y las referencias que el viejo caudillo manifestaba tener para halagarme acerca de mis ejercicios en el Consejo de Estado. Me recibió y me despidió como un antiguo amigo al verme por primera vez, y evocó con gracia y melancolía los rencores de su época heroica, y de aquel mi tío, su colega de conspiraciones, emigración y condenas políticas, de quien me hacía cabal relato diciendo con admiración: «¡Qué hombre! Valía para todo menos para cura!».

En el declinar acentuado de la vida, el anciano jefe me produjo impresión de simpatía, que era su enorme fuerza, acentuada por una huella de tristeza que le mostraba menos exótico en el desengaño, ya en el viejo toque de la despiadada realidad, que en los albores mismos de la Revolución, templara o matase sus estoicismos, como lo revela una curiosa carta oficial del mismo que más adelante había yo de encontrar entre los papeles de mi casa.

Aquel hombre, que como todo luchador, rodeado de próximos, debió acariciar y abanderar muchas ilusiones, quizás concentró la última en el rey, por él proclamado al morir y aun antes, por él defendido en el trono, y en la mira,

por él instaurado en la solemnidad de un juramento, cuya armonía más honda debió ser para el viejo presidente y la más somera para el joven monarca. Algo de paternidad espiritual vigilaba en Sagasta los comienzos del reinado, con su marcha inevitable de esperanzas e inquietudes; la muerte cercana pudo alentar aquéllas sin despertar éstas.

La protección desinteresada que una diferencia menor de edades me hubiese proporcionado en Sagasta iba a perderse con su muerte,[38] y a desviarse precisamente con ocasión de su muerte misma. Habíamos formado una asociación política, con el lema amplio de democracia, que no rehuyó a algunos republicanos, varios jóvenes de distinta edad en cuyas avanzadas de años e ímpetu iba Luis Araquistáin,[39] y en cuyas filas marchábamos entre otros, presididos por José Sarthou Baquero, de más mérito que suerte, de más talento que esfuerzo, Lladó,[40] Díaz Berrio,[41] mi futuro secretario, y yo. A la muerte de Sagasta, como antes a la de Castelar, quisimos dedicarle un homenaje y, dándonos su hospitalidad el Círculo Liberal, del que era eje el conde de Romanones,[42] acogió éste el discurso mío con desbordado entusiasmo, y desde aquella noche de enero de 1903 quedó ligada mi carrera política a la suya, en relación constante aunque con alternativas varias.[43]

Muerto Sagasta, la inspiración política bajo la cual había vivido mi padre y quería colocarme era la de Moret, sin que a ello se contrapusiera en la disciplina, aunque se diferenciase en la intimidad, el vínculo de cordial, compenetrada amistad que cada día iba yo estrechando con el conde de Romanones. Esa circunstancia y siete años de convivencia en el Parlamento me permitieron conocer la figura singular de Moret, bastante compleja y contradictoria. Encerraba, como ya he dicho, un fondo de vibrante españolismo oculto por extranjerizadas apariencias; no sabía separar el ideal más utópico de los negocios, ni el aspecto económico de las más soñadoras teorías; volaba en la quimera, y no desconocía la mira de la intriga; era débil por sistema y tenaz a veces, sorprendiendo a los que sólo creían en su vertiginosa volubilidad.

No fue el mejor de los oradores, pero fue el más orador de todos. Quiero decir con ello que, sin ser sus discursos modelos inmortales ni impecables, en ellos cuanto tiene de peculiar el arte oratorio, es decir, el encanto de la voz, la dignidad del ademán, los efectos instantáneos de visión, lo eran todo o casi todo, y desde luego más que en ningún otro. Pocos discursos quedan, y raro es el que gana leído, pero perdiendo casi todos al petrificarlos la taquigrafía, jamás el desencanto, la pérdida de deterioro comparativo será tan grande como cuando

volvía a leerse fríamente, dudando de si sería fiel reproducción lo que dicho por Moret había producido sensación de entusiasmo frenético.

En sus estudios, conoció la legislación extranjera en el detalle de sus anécdotas y la complicación de su jurisprudencia, y descuidó el conocimiento, aun básico y general, de la española. Tuve ocasión repetida de comprobar que, coincidiendo con Maura, si no en las soluciones, en la apreciación de su primordial reforma de la Ley Municipal de 1877, presentando tres proyectos para modificarla, fue varias veces ministro de la Gobernación sin tomarse el trabajo de leer aquello.[44]

Pensando en que jamás llegó a consolidar la autoridad plena en el partido, creo que no fue de él sólo la culpa. Vencida la tradición oligárquica en la Asamblea del Partido Liberal, en aquel escenario con escándalo de circo en que juntaron los codos los intereses creados y la conformidad fácil entre las medianías, recelosas de encumbrar al espíritu más elevado, cuando llegó a la presidencia en 1906,[45] a la jefatura en 1907, y se acercó el señalado decreto en 1910, deshecha ya la cohesión de los grandes partidos,[46] pesaba todavía demasiado la apariencia de su vida de relación. Era decisivo para cada grupo el deseo, el gesto del jefe del otro, y a Moret para su desgracia y a Maura para su desquite, les tocó encontrarse frente a frente. No vio éste en aquél al jefe de otro partido, sino al rival antiguo dentro de la fusión sagástica. Vencedor en la lucha interna de ésta, a merced ahora de su antiguo adversario, cuando el encono se aplacó en 1912 y, muerto Canalejas,[47] la tranquila posesión del mando supremo resurgía inesperadamente para Moret, era como siempre engañosa y además era ya tarde: la muerte le había callado para pocos días después.[48]

Desde 1903, la amistad con el conde de Romanones me iba empujando hacia la política, y un suceso, que se presentó como adversidad, siendo al cabo la base de mi fortuna, iba a cerrarme otros derroteros, reservándome para la acción parlamentaria y el trabajo forense. En los primeros meses de 1904, ocurría una vacante en el Ministerio Fiscal de lo Contencioso-Administrativo: con la legislación de entonces debía haber sido para mí. No fue así por desatinada aplicación, aún más desaforada que la retroactiva, porque lo era de una ley nueva, aún no promulgada.

La ilegalidad era tan patente que, habiendo pedido y querido recurrir contra ella otro de los perjudicados, el vizconde de Matamala, la de su demanda incontestable obtenía el allanamiento y triunfaba en la sentencia. Me resigné a la injusticia, sin dolor, abrumado por habérseme muerto el único hijo que entonces

tenía, y en aquella conformidad tuve un presentimiento inexplicable de recibir bien y no daño. La carrera que se me cerraba era la más brillante que imaginar cabe; debía haber sido presidente de la Audiencia Territorial a los veintisiete años, y habría llegado, por la velocidad adquirida, a la cumbre del Poder Judicial en plena juventud. Pero entonces la carrera política, y sobre todo la profesional, que ha sido la base de mi bienestar, eran imposibles. Así, una vez más contra mi vocación, golpe de adversidad, me hacían ser abogado; sin quererlo, me llevaban a lo que podía constituir mi fortuna.

Cuando en 1905 fue ministro de Agricultura (como entonces se llamaba el que volvió a ser Ministerio de Fomento), el conde de Romanones me agregó a su secretaría particular. La misión mía, unida primero a los expedientes y a los proyectos de reales decretos, fue extendiéndose a la secretaría política, sobre todo cuando a fines de aquel año, el conde pasaba al Ministerio de la Gobernación.[49] Mis recuerdos de una secretaría que nunca imaginé ni pedí no están exentos de amargura, que en la lejanía del tiempo se evoca con más compasión que cólera al comprender la condición humana, y al cotejar faltas y agravios medidos según la condición y rango de las personas. En la terrible lucha de intrigas y resistencias que ha de vencer quien, cuesta arriba y con sus solas fuerzas, pretende hacer carrera política, va ascendiendo con dolor y fatiga, por una a modo de áspera gradería o escalonada montaña en cada una de cuyas filas empujan para cerrar el camino por lo menos los de aquel rango. Cuando se logra traspasar uno de los peldaños, ya los que en él quedaron para siempre o para más tarde, al cabo de algún tiempo, lo bastante para amortiguar la envidia dejando de ser hostiles…, porque en esta misión les han reemplazado los de más arriba. La lucha y la paz se van renovando en cada escalón y si el que avanza no lleva lenta marcha ni escaso empuje, entonces, advertidos del peligro, no son solos para el ataque los del nivel en que se combate: los de arriba miran al que al andar se acerca y, previsoramente, antes que con otro asalto se les mezcle, dispáranle con abuso de superioridad sobre seguro, con las ventajas del plano más alto. De todo esto me fui enterando con el tiempo; por el frente me fueron menos adversos los elementos de la secretaría particular cuando vieron que en ella, aunque con papel principal, era ave de paso. Tuve después que luchar con los aspirantes a actas, con los diputados, que se conformaban al silencio; con los que deseaban un alto cargo; con los que eran o se creían ministrables; con los ex ministros, que pretendían imponer criterio e inspirar una política; toda la montaña paso a paso entre empujones de los de al lado y disparos de los de arriba.

No me siento con arte bastante para hacer el retrato expresivo, exacto, de una figura tan interesante en la política española como la del conde de Romanones. Me conformaré con aportar rasgos, apuntes para un esbozo.

Se preció como pocos de conocer a los hombres. Yo le pongo a su medida, reconociéndole la habilidad, tres reparos: larga en cuanto a la candidez; corta en lo tocante a bondad; uniforme al extremo de que, exagerando, decía su hermano el duque de Tovar:[50] «Para Álvaro, el mundo se divide en dos grupos: él mismo y Brocas (su secretario),[51] en quien ve el patrón de la humanidad».

No tuvo, o supo ocultarlas bajo losa de plomo, pasiones de renacer. No he visto a nadie más pronto al olvido ni menos propenso a la difamación. Mérito excelso o poder supremo de voluntad: en todo caso, rara y eficaz virtud.

En sus inspiraciones, a mí, en su aceptación de mis consejos, me demostró una austeridad cabal y una rectitud constante.

Haciendo de mí la valoración más alta de que yo haya sido objeto, encargándome la defensa difícil de personas por quienes se interesaba, no quiso utilizarme jamás en sus negocios o empresas. Tan sólo en una pequeña quebrantó esa costumbre, sometiéndome a un arbitraje en el que tenía moderación tal y razón tanta, que no pude reconocerla completa para no otorgarle más de lo pedido.

La persona que ejerció y más benéfico influjo sobre él tenía fue la condesa, su mujer.[52] En las cesantías injustas, arbitrarias, antes de la inamovilidad, en la represión del juego, cualquier flaqueza estaba contenida o enmendada por aquella intervención femenina, directa pero eficaz. Reconocerlo por mi parte es muestra de justicia que me es grata, porque en virtud de la inclinación siempre arbitraria de las simpatías, o por efecto de alguna mezquina intriga y falsa murmuración, artes en que yo no he sabido luchar, aquella mano bondadosa que ayudó a tantos no fue nunca propicia en mi favor.

Iba todos los días por el Ministerio de la Gobernación una señora viejecita, obstinada en que sostuviéramos una competencia para salvar de la cárcel y deshonra a un registrador de la propiedad, su yerno. El asunto era complicado, y cuando de él di cuenta al conde, me atajó diciéndome: «Primera suegra que se interesa por un yerno, dele Vd. la razón aunque no la tenga».

Otra orden parecida me dio para anular fuese como fuese, aun contra las conveniencias políticas, unas elecciones contra de las que reclamaba todos los días un señor que no daba su nombre, ni explicación de su interés. Averiguamos que era un notario, apaleado brutalmente en aquella elección.

Volvíamos de Barcelona en viaje oficial. El habilitado de Gobernación disponíase a pagar el desayuno, en el coche comedor, preguntando a cada uno lo que deseaba; pero el conde, anticipándose a todos, dijo al mozo: «Para mí huevos al plato y café con leche; para estos señores café nada más».

Tuvimos la más íntima colaboración para sus iniciativas ministeriales. Comprobé con ocasión de ella que sobraba al conde entendimiento para haber hecho por sí los trabajos que en totalidad encargaba, si la holgura de fortuna y el agobio de tarea no le hubiesen apartado del estudio personal. Gustaba que en esas colaboraciones, sin ocultarlas, el estilo, aunque elevado, y la cultura, aunque profundizada, estuviesen a tono con la obra que él por sí mismo había podido hacer. Por ello, cuando un erudito en antropología penal le redactó un discurso en que cada línea llevaba la cita más o menos fiel de un sabio más o menos auténtico, tiró las cuartillas a la segunda, y dijo: «Donde yo lea esto, ¿quién creerá que lo he escrito?».

Sólo una vez le molestó, más por la ironía que por el hecho en sí, la suposición de que había tenido un colaborador. Me encargó con gran urgencia una memoria de réplica al Nuncio sobre deslinde de potestades en matrimonio y cementerio. La redacté yo de un tirón y como la remitiera en consulta al ministro de Estado, que lo era don Pío Gullón,[53] éste mostróle su conformidad diciéndole: «Mi más expresiva felicitación a Vd. y al autor». La carta hizo saltar al conde, quien tras de alguna interjección, exclamó: «¿Y quién le dice que ese escrito no es mío?».

En enero de 1906 fui elegido diputado a Cortes por La Carolina, después de haber luchado en Villajoyosa aprendiendo cómo se pierde un acta por artes electorales y cómo se establecía la feria de injusticias en la comisión del Congreso. Al cabo entraba en éste, y la primera palabra de mi primer discurso, que alguien creyó supersticiosa siendo casual, fue «fortuna», que gracias a Dios no había de ser dura conmigo.[54]

Durante el mes de marzo de aquel año hizo el rey su viaje a Canarias; acompañóle Romanones como ministro de Jornada en unión de los de Guerra y Marina, y me llevó en su compañía. Las dos personalidades más modestas de aquella corte, encerrada y flotante, éramos en el orden militar el entonces capitán Barrera[55] y en el civil, yo. La misma oscurecida situación estableció entre nosotros una amistad en cuyo comienzo no pudimos suponer, aun llevando ambos el afán de avanzar, que algunos años más tarde, no muchos, fuésemos subsecretario él y ministro yo de la Guerra.

Era aún el rey un muchacho, y escasa mi relación, mantenida a respetuosa distancia, no pude apreciar de su carácter más que la helada frialdad. En la intimidad del barco, ante lo atrayente del viaje primero que allí hicieran los monarcas españoles; la belleza, a trechos maravillosa del paisaje, en el que era frecuente y súbito el contraste del jardín y del desierto en medio de un mundo que ofrecía el ambiente cosmopolita de los grandes hoteles; el patriotismo excitado, desbordante, frenético de la población; el carácter típico y pintoresco de la vida insular, matizando las viejas costumbres de España que dormitaban en la paz de los pueblos rodeados de una familiaridad y una veneración, ambas acordes y populares: nada de eso causó impresión visible en el ánimo regio.

Las crisis del Partido Conservador desde 1903 a 1905 nos había inquietado, en la zozobra de que la intriga y el poder personal hubiesen sido veleidades temibles, como fruto de una corte aduladora en torno a un rey que lo era antes de nacer. Años más tarde pude apreciar que en la nada vulgar maquinaria de la inteligencia regia faltaba un tamiz para no asimilar, sin darse cuenta de ello, todo lo que el interés susurraba a su oído. Pero en aquel viaje empecé a percibir que en aquel organismo faltaba espiritualmente nada menos que el corazón. Don Alfonso XIII habrá tenido muchas distracciones y algunos placeres, pero creo que pocas o tal vez ninguna emoción.

Pocos días después del regreso a Madrid, emprendíamos otro viaje oficial, éste a Cataluña, para informar al gobierno con apreciación directa acerca del restablecimiento de las garantías constitucionales, suspendidas desde y a consecuencia de la agitación militar contra los sucesos del periódico *Cu-Cut!*[56]

Encargóme a mí el conde de Romanones que explorase por el lado regionalista,[57] mientras encargaba a otro de celebrar las conferencias con los radicales.[58] Nada de relieve encontré en el diálogo de los que eran entonces primeras figuras parlamentarias del catalanismo, pero sí en un abogado joven, pálido y nervioso, poco simpático siempre, y entonces sin notoriedad fuera de Barcelona, a quien me presentaron los prohombres de la Lliga y con quien pronto discutí más que conversé. Aquel hombre, entonces oficialmente de tercera fila, superior en pasión y entendimiento a sus jefes, no reconocía en España ninguna base, ningún vínculo de unidad natural fuera del geográfico, a cuya concesión llegaba sin duda, porque, como yo le decía, quien negara hasta eso se estrellaría materialmente contra el territorio. La pasión impetuosa y no velada de Cambó[59] de aquel día no ha vuelto a surgir en sus labios, tan resuelta, absoluta, como él diría, tan estridente; pero yo, que no olvidé a aquel hombre y

sí a los personajes, no he podido seguir luego la evolución más serena, más gubernamental de un ideario en cuyo curso habrán influido los deberes de la posición, el nuevo ambiente sentido en Madrid, la conveniencia misma de la táctica.

Otro recuerdo hoy, vago presentimiento entonces, me dejó aquel viaje a Barcelona en abril de 1906. Entre los abundantes anónimos que allí recibió el conde de Romanones hubo uno que por su escritura más correcta, su texto menos vulgar, su expresión de pesimismo, desengaño y odio, a la vez catalanista y anarquizante, contra Madrid y contra el orden social y político, me llamó la atención y de él hablé al conde de Romanones, mostrándoselo al darle cuenta. Era la amenaza, no puntualizada pero clara, de que con facilidad podría llevar su autor el estrago y la inquietud del atentado a la estúpida y despreciada capital de España.[60] Algunas semanas más tarde, la noche del crimen cometido por Mateo Morral[61] en la calle Mayor, aquel anónimo acudía a nuestra memoria y la carta se buscaba entre los documentos del viaje, que el archivo guardó.

Alejado por temperamento y rango de la alta intriga política, iba a verme inesperadamente mezclado en ella, dentro de bastidores, para principiar la crisis que en el mes de enero de 1907 ponía fin a los gobiernos liberales, proclamaba en la oposición jefe de éstos a Moret, y entregaba el poder, con fuerza que nadie ha vuelto a gozar, a Maura.[62] Languidecía el debate sobre el proyecto de ley de Asociaciones, cual inspirado y casi traducido sobre la base del sectarismo que llevó en Francia el *Diario Oficial* y el político Waldeck-Rousseau,[63] y extremó en la aplicación Combes.[64] Imposible la aprobación, hostil en los derechos, contrariada o tibia casi toda la mayoría, aquel proyecto era, en cuanto se le agitase, la muerte de la situación liberal. En circunstancias tales, representados dentro de los siete votos de la comisión dictaminadora Moret por dos, Montero Ríos por uno, y Romanones por otro, que era yo, sumaban la mayoría absoluta, y convinieron utilizarla para retirar el dictamen. Fue ello lógico y aun obligado, desde el momento en que la tendencia radical logró con más pasión que arte modificar, agravándolo, el boleto sometido al Congreso. Pero expedito así el camino para la maniobra, que en las alturas se apetecía, nadie arrostraba la responsabilidad de proponer la retirada del dictamen. Ante vacilación tal, más resuelto o comprometido el conde de Romanones, sin revelarme el plan ni las consecuencias deseadas me encargó y recordó por escrito, estando yo en la comisión, que propusiera la retirada del dictamen. Así lo hice y así se acordó; pero, cuando dimitiendo Canalejas de la presidencia del Congreso increpaba

nervioso a Romanones, imperturbable este le contestó: «Sólo explico lo sucedido porque Alcalá-Zamora se ha vuelto loco».

Aquella noche surgió la crisis, y al decirme el conde cuán agradecido estaba a mi decisión, empezó a escribir con letra clara, cosa que hacía pocas veces, dando cuenta de su arrojo y de su obra. La carta se dirigió a palacio, y entonces comprendí todo el plan, en que por disciplina tuve papel, y me expliqué también por qué Romanones empleaba lenta y clara escritura. En su habilidad extraordinaria sacaba partido hasta de sus dos letras o escrituras, la buena y la mala. Al llegar a Gobernación, quitó a su secretario, apropiándosela como ministro, la facultad entonces libre de nombrar y separar los empleados molestos. No publicó la novedad y prohibió se revelara, con lo cual cuando nombraba ponía bien clara la firma (Romanones) y recibía el agradecimiento, pero cuando dejaba a alguien cesante la inicial seguida de signos confusos se creía era de Requejo (D. Federico),[65] y éste cosechaba todas las quejas.

Capítulo IV

LAS CORTES DE MAURA

Cambio de vida. Elecciones de oposición. El proyecto de Administración Local. Mi campaña. La obstrucción y el partido contra el jefe. Las sorpresas de 1909.

Mi elección por Villajoyosa en septiembre de 1905 me había dado directa, fuerte, inolvidable, la primera impresión de nuestras malas costumbres electorales y del indigno comercio establecido sobre las actas en aquella comisión del Congreso bajo la cual padecí dos veces, a la que pertenecí luego al final de legislatura, retirándome de ella, y que, bien muerta por la reforma de 1908, nunca la creí bastante sepultada. A los pocos meses de mi primer asomo a las elecciones debió parecerme soñada mi acta por La Carolina, sin esfuerzo ni lucha, sin moverme de Madrid, bastando ocasionar la vacante con el nombramiento de mi antecesor para un gobierno civil y hablar desde el Ministerio de la Gobernación con los que pudieron, y al cabo no quisieron, atravesar otra candidatura.

Pronto iba a pagar con interés compuesto y usurario la comodidad de mi elección parcial de 1906. A poco de llegar Maura al poder visité los pueblos del distrito de La Carolina, y sin la doble ilusión, desinteresado e inexperto, aún descontándola, pude adquirir la convicción, más aún que la esperanza, de que allí había para mí algo más que amistades ocasionales y una elección circunstancial: tenía, podía fundar un distrito de permanentes afectos, tradición liberal avanzada de los pueblos, muchos de ellos los más modernos de España. Gratitud a algunos servicios prestados; una rápida simpatía a un cimiento en la inmediata lucha; indestructibles amistades; hábitos de pelea que no se arreglaban por el encasillado; el presentimiento de que mi carrera política tras unas Cortes de oposición era segura: todo eso me animó a luchar y me ayudó a vencer. Pero los obstáculos fueron de magnitud bastante al haber anulado fuerzas menos aguerridas y entusiastas que las que me siguieron. Suspensiones, multas y procesos de ayuntamientos fueron el prólogo de la ocupación militar del distrito, que así y todo me dio la victoria en cada uno de sus pueblos, por una mayoría total de mil ochocientos dieciocho votos. A la violencia gubernativa impotente siguió la falsificación escandalosa y sin medida para contrapesar tan abrumadora ventaja y, no bastando falsificar las actas, se falsificó también una Junta de

Escrutinio que se reunió entre un centenar de bayonetas mientras los asentadores de verdad, sorteando la vigilancia de la Guardia Civil, me proclamaban a mí en una casa particular y ante notario.[66]

Con aquella credencial de diputado electo, que era la rebeldía del trámite, sirviendo a la justicia de fondo, me presenté en el Congreso, y de acuerdo con el conde de Romanones, asistí de frac, públicamente, a la sesión regia de apertura a la par que mi adversario, predominado éste por el juez y presidente del escrutinio con el auxilio de las actas y los escrutadores falsos. Nadie me opuso dificultad ante aquel atrevimiento en las virtualidades, que era la seguridad firme de un derecho. Fue éste reconocido por la Comisión de Actas, cuyos vocales, en su mayoría, y contra costumbre, jóvenes, se negaron a cambiarme por otro candidato liberal, sin razón él y analfabeto por añadidura, pero gran protegido del conde de Romanones, quien sacrificándome entonces en aquella furia, se proponía, como lo consiguió en 1905, invocar luego que yo merecía se me compensase con un acta parcial, y así, según pintoresca frase, salía él ganando.

Aun con el dictamen resuelto de la Comisión, sin el trámite de acta grave, que era la condenación eterna o por vida de las Cortes, todavía logró el ministro de la Gobernación, haciendo venir de Sevilla al que aún no era conde de Colombí,[67] que mediante un voto particular de éste, indefendible, indefendido [ilegible en el texto original], y sin conocer la decisión, permaneciese yo medio año esperando el voto de la Cámara, que al fin en octubre de 1907 me autorizó sin debate a sentarme en sus escaños.

Ya durante el verano obtuve indirecto pero expresivo reconocimiento por parte de Maura de mi condición de diputado, con motivo de un caso curioso por demás. Siendo ministro de la Gobernación meses atrás el conde de Romanones, fue su hermano natural víctima en La Carolina de un secuestro. La aplicación ya anacrónica, pero aún en vigencia, de la legislación excepcional que treinta años antes hizo necesaria el bandolerismo, llegó a imponer a los autores penas de muerte, y para la gestión primero, para la notificación después del indulto, no me rehusó Maura la consideración de diputado por aquel distrito, con estado posesorio en el dictamen favorable de la Comisión de Actas. Cuando el voto parlamentario me admitía de nuevo como diputado, no podía llegar en un momento para mí más oportuno. Las primeras Cortes de oposición significaban para el diputado que entre aquel dictamen y su aprobación por la Cámara iba a sufrir una de las graves, dolorosas y decisivas impresiones de la vida. El 23 de septiembre de 1907, el día en que furioso temporal asolaba Málaga, moría

repentinamente mi padre en el campo, a poca distancia de donde yo me hallaba. Trájome la noticia un peatón entonces para mí desconocido, que ayudó a recoger y trasladar el cuerpo de mi padre, y al que años más tarde podía yo recompensar su piadosa asistencia defendiéndole en el Tribunal Supremo contra arbitraria justicia que le arrebatara su cargo al fin consolidado. En la impresión brutal, enorme, del dolor, vi como en un relámpago más dibujarse el nuevo horizonte de mi vida, obligado como hermano con más medios, aunque menor, a recoger y salvar la modesta fortuna de la familia.

En su batallar, más tenaz que afortunado, por rehacerme un doble patrimonio político y privado, mi padre al morir acariciaba ilusiones y había gozado satisfacciones en grado desigual. Pude alcanzar mi primera acta de diputado ministerial y casi la segunda de oposición: empezaba a contrarrestar, luego de haberlas sabido resistir, las dificultades económicas. A vencerlas sin vacilación ni tregua dediqué desde el primer día un entusiasmo que era grande; mis medios, aun siendo escasos, resultaron suficientes. Fue mi resolución, tomado el gobierno de la casa paterna, el cumplimento de una voluntad no realizada, y la sensación de solidaridad fraterna. Si hubo en tal arranque abnegación, y creo que sí, pronto la recompensó con creces el éxito, el bienestar y la energía acrecentada de mi vida. Al empuje que la única dirección aportaba fueron sucediéndose rápidamente en el humilde caudal la nivelación, la mejora, el desarrollo, la prosperidad. A los pocos días de dedicar a semejante esfuerzo cuanto mío poseía, que no era mucho y tenía ya dos hijos, dejando como reserva para las preocupaciones la esperanza en Dios, cobraba la primera cuenta de alguna importancia en mi vida. El rumbo de ésta, más que se desviaba, volvía a anular los fines intelectuales, con el grato y no olvidado recuerdo campestre de mi niñez. Tenía cada vez más pleitos, pero solía estudiarlos bajo un olivo, siendo los terrones pisapapeles; el molino aceitero incubaba los planes políticos; las manos estremecidas por la pluma adquirían agilidad en la recolección y la poda; el ambiente que renovado en horas, enlazaba en cada instante Madrid y el cortijo libróme de la ramplonería y de la utopía de un hombre que se siente con empuje y deseo de trabajar, un horizonte como jamás se alcanzó y como nunca se volvería a gozar. Dentro de la mayoría, la vieja disciplina [ilegible en el texto original] al recién llegado, y aunque en las Cortes Liberales pertenecí desde el primer día a las comisiones más importantes, sin excluir la de ratificación para la Conferencia de Algeciras,[68] tan pronto se me permitió alguna iniciativa, aun en materia tan poco política como la ley del Timbre, mi viejo amigo don Amós

Salvador, que era en 1906 ministro de Hacienda,[69] me señaló entre indignado e inquieto por mí como ejemplo peligroso, no sé si de herejía, de cisma o de ambos nefandos pecados dentro de la todavía clásica.

El campo incomparablemente más amplio de la oposición casi se acotaba, y ello era para mí una ventaja por el proyecto de ley sobre Administración Local.[70] De él había hecho Maura eje de su programa y labor para las Cortes. Reflejábase, más aún que en las tendencias del proyecto, en la fe y el tesón con que durante años lo sostuviera, todo el enorme cambio que en la política española iba a producir la impotencia de Maura, caudillo aclamado del Partido Conservador. Bajo la férrea dirección de Cánovas, que a su vez transformó la tradición moderada, bajo las jefaturas (en la jerarquía disidentes, pero en la doctrina discípulos) de Silvela[71] y de Villaverde,[72] la hueste conservadora había sido, conteniendo sus masas, quietista y liberal; con Maura, removiendo la pasión [ilegible en el texto orignal] del fondo, la raíz conservadora iba a ser reaccionaria y reformadora. Aun cuando su espíritu legalista y abogadil, fervoroso en la tal materia de la promulgación, padeciese las frustraciones de sus iniciativas en el dintel de *La Gaceta*, había logrado sin creerlo, ya que no realizarla, llamar a la revolución desde arriba, removiendo, apasionado impulso en ansias de revolución terapéutica, aquella paz de convalecencia que los restauradores creyeron necesaria al quebrantado cuerpo nacional.

El proyecto de Administración Local suscitaba dentro del Partido Liberal triple oposición: la de inquietud patriótica ante sus no disimuladas concesiones al catalanismo; la de ideario político, aferrado al sufragio universal, temeroso de una reconstrucción corporativa y regresiva en el voto; la de posesión oligárquica amenazada por el presentimiento de que le sería dañosa tan súbita y total mudanza. La tendencia de oposición resuelta llegaba a las cumbres del partido sin más excepción que el jefe, Moret, a quien acababa de surgir el acto de renunciamiento en que Montero Ríos aseguraba la influencia permanente sin los riesgos de una primera posición, de marcado combatida y molesta en la dureza de los nuevos tiempos. Para Moret, que había soñado siempre, sin saber plenamente nunca, la reforma orgánica y radical de nuestras corporaciones locales, era atrayente y simpático un proyecto con dominio de la técnica administrativa y jurídica por él olvidada (si fue alguna vez poseída) relevándole de la preocupación para emularlo, ocultándole las imperfecciones en lo secundario y los peligros de orden político en lo fundamental.

La divergencia de criterio entre partido y jefe, sosteniéndose por la

unanimidad de aquél y la flaqueza de éste, condujo como tácita transacción a una serie de enmiendas, cada una en sí lógica, razonable, y con frecuencia admitida, pero constitutivas en su serie sin fin de la más formidable y menos declarada obstrucción que iniciativa alguna haya jamás encontrado. Amparador acostumbrado, respetable y decidido de la oposición resuelta era el viejo y luchador marqués De la Vega de Armijo,[73] que repartía la sesión entre distraer a Moret para que no contase éste la duración prolongada de los discursos que pronunciábamos, o trocar en las barbas mismas del jefe, con el aplomo que le dieran sus años y carácter, las órdenes que para abreviar nos diese, sustituyéndolas por un elogio de nuestro celo y acierto con un mandato de proseguir, que atribuía al propio don Segismundo[74] con la resignada sonrisa de éste.

Los ímpetus del partido encontraban voceros formidables en los avezados a la lid del foro y a la práctica administrativa. Tutor injustamente oscurecido, Melchor Chaves, con quien la fortuna fue avara y la muerte presurosa, y Benítez de Lugo,[75] siempre joven para la pasión, formaban el núcleo de la hueste combatiente a la que aportaba yo mi entusiasmo de la primera oposición y mi práctica de ocho años en el Consejo de Estado.

En condiciones tales, mi campaña fue la de mantener por fuerza y hubo de ser la más afortunada.

Presentadas las enmiendas por centenares y admitidas más de una, dándome ello autoridad y librándome de reproche, quedaban las otras, más atrevidas de doctrina política, como ocasión excelente para terciar casi el debate. De trecho en trecho, cuando surgían los grandes problemas administrativos y mi intervención ascendía en altura, no era la Comisión sino Maura mismo quien me contestaba y, ya acostumbrado a ello, dándome beligerancia y categoría no desdeñaba contender en las enmiendas de detalle y limar juntos públicamente alguna redacción transigida. Su estima hacia mí, labrada en una pugna en que me asignaba o reconocía la oposición más estudiosa y elevada, llegó al punto de que, mostrando frialdad y aun desdén franco por las adhesiones que iba ingresando su partido, hubo en cambio de decirme un día su hijo, el conde de la Montera,[76] que previendo como fatal mi incompatibilidad definitiva con los jefes liberales, no olvidase que al lado de don Antonio tendría siempre un lugar preminente.

En cambio, la hostilidad hacia Moret iba tomando formas cada día más agrias y despectivas en Maura. No le agradecía éste sus íntimas y no recatadas

coincidencias con el proyecto en que vinculaba el otro su razón de ser en la política. Por el contrario, esa conformidad personal en casi todo tornábase para Maura en motivo de cólera y desprecio ante la debilidad de carácter y mando. Aun tolerando la rebeldía, daba apariencias de informalidad y burla a las esperanzas, tal vez a las promesas, de facilitar la aprobación que Moret alentase con equivocada idea de su poder efectivo sobre el partido y del estado de conciencia en éste.

En tales condiciones, tal vez explicativas, con las apuntadas en el capítulo anterior, de la implacable hostilidad luego declarada por Maura a Moret, cerráronse las Cortes en el verano de 1909 con inesperada precipitación. Se organizaba el final de la lucha sobre el famoso proyecto, ya reducida aquélla al Senado; dibujábanse supresiones y variantes que fuesen transacción gacetable o de tendencia renovada en el viejo turno de los dos partidos; decíamos a los más entusiastas y contrariados por la perspectiva de aprobación que ésta nos llevaría irremediablemente al poder, para decorar la capitulación y salvar la doctrina implantando con nuestro criterio y espíritu la otra, ya tan enmendada, de los adversarios.

Pero todo pronóstico falló ante las sorpresas del verano de 1909. Hacía ya mucho tiempo que en la descansada cadena de las vacaciones el estío había olvidado sus tempestuosos comienzos de 1866[77] y sus trágicos finales de 1868[78] y 1886. Aquel año, como efecto del sino o del carácter de don Antonio Maura, se reanudaron las inquietudes que habían de turbar más tarde con una zozobra los veranos del gobernante, cuando no con una realidad de tan penoso despertar como la sedición de Levante en 1911,[79] la huelga ferroviaria en 1912[80] y 1916,[81] la general revolucionaria y la explosión de sindicalismo armado en 1917,[82] la derrota de Annual[83] y las matanzas de Monte Arruit en 1921,[84] el golpe de Estado absolutista en 1923.

La primera sorpresa, tratándose de un hombre que había sido respetuoso para con el Parlamento, fue saberse que lo cerraba para otorgar a sus espaldas, recién cerrado, créditos cuantiosos; la segunda era llevarnos a operaciones militares en Marruecos quien tan cuidadosamente había regateado la sangre española durante la ocupación de Casablanca; la tercera, una absurda movilización de reservas que huían o morían recién desembarcadas en el Barranco del Lobo.[85] Después… la ansiedad trágica en España ignorando lo que pasaba en la Semana Trágica de Barcelona; el proceso contra Ferrer,[86] perfecto en la ritualidad de curia, ante el parecer de un abogado, inconcebible en un

gobernante obligado a saber que la represión con trámites forenses se perdona menos y se aborrece más que la violenta con las armas en las manos. Luego la ola formidable del anarquismo y la masonería universales, a los que se había dado, en la prevención antiespañola del mundo, el pretexto de un torpe amasijo de intolerancia paliada, de un pedagogo sin ortografía y un mártir sin grandeza ni virtud.

Pero la última de las sorpresas iba a ser la actitud de Moret. Resignado a la continuación de Maura, mas aún no creyendo que, ni como hipótesis, hubiera verosimilidad de crisis, súbitamente cerró el paso al Partido Conservador. Era la última veleidad que colmaba la medida del rencor despectivo en Maura. ¿Por qué aquel cambio? Lo brusco de éste me consta: su razón de ser la ignoro.

¿Fue un movimiento de apetito impaciente en el partido alejado tres años del poder? ¿Una presión de las organizaciones externas y vueltas del radicalismo sectario? ¿Una indicación de miedo en palacio, rectificada pronto, al racional Maura declarando la implacable hostilidad? Lo cierto es que ésta se le declaró tan sólo a Moret, y que éste, si fue el protagonista en la acción decisiva, fue el menos convencido y el menos deseoso para el cambio de política que cerraba aquella serie vertiginosa de sucesos.

Capítulo V

EL APOGEO DE CANALEJAS

Mis primeros cargos en política. La crisis de los comités. El mensaje de la corona. Canalejas íntimo. Testamentos ministeriales. Un voto decisivo. Mi salida de Gobernación. La Fiscalía del Supremo. Mi discurso contra las comunidades. El ideal y la intriga. La sucesión de Canalejas. Interior de la crisis de Romanones.

Cuando en el otoño de 1909 llegaba el Partido Liberal a la posesión del poder tras dura labor de oposición parlamentaria, en que me había correspondido la mayor, y a juicio de los más, la mejor parte, era lógica suposición que obtendría uno de los altos cargos, ya que a todos los requisitos de tradición parlamentaria constante y aprovechada sumaba la preparación de la más brillante carrera administrativa. No sucedió sin embargo así; a la extraña lista de ministros sin relieve siguió la de subsecretarios y directores, con muy rara excepción escogidos entre los que menos trabajaron en el Parlamento de oposición o ni siquiera figuraron en éste.[87] Pocos días después se esclarecía y se agravaba la exclusión cuando al duque de Tovar, hermano del conde de Romanones, se le complacía en su capricho de ser gobernador civil de Madrid, y como el cargo había perdido, traspasando a la Jefatura de Policía las atribuciones políticas y representativas que el aristócrata titular habría podido ejercer, limitándose ahora la misión a una autoridad administrativa para la que aquél no estaba preparado, se resolvió la dificultad sacrificándome a mí para el oscuro y subalterno puesto de secretario de dicho gobierno.

El caso no fue el primero en que el conde de Romanones me destinase a ser secretario administrativo de su familia, porque aun antes de serlo suyo en Fomento, lo fui en la alcaldía de Madrid en 1904 y 1905 de su otro hermano, el entonces conde de Mejorada del Campo.[88] Lo omití a su tiempo porque ya casi se me ha olvidado aquel episodio de mi vida, durante el que sin nombramiento oficial de ninguna clase, la misión mía era estudiar en mi casa todos los expedientes, atajando las maniobras más o menos audaces de las granujerías concejiles. Desconocido yo entonces, sin saberse por nadie mi cometido, cuando entraba por la escalera del público tuve una vez, como la única y la más alta recompensa para aquella colaboración, oír a un grupo de negociantes decir entre

molestos y esperanzados: «Bueno, habrá que aguardar, porque este señor no será eterno».

Volviendo a mi secretaría del Gobierno Civil de Madrid, que jamás pedí ni apeteciera, dábase el caso curioso de que pudiendo yo obtener otros muchos cargos de más elevada categoría, no era en cambio poseedor de las condiciones de aptitud requeridas para aquel otro. Costó gran trabajo que me dieran la posesión y no intenté ni el cobro de haberes; de suerte que lo serví gratis, aunque a Moret, para evitar tanta postergación, se le ocurriera la insuficiente solución de nombrarme gobernador de Albacete, cargo del que ni llegué a posesionarme.

Por fortuna, mi paso por el Gobierno Civil de Madrid fue brevísimo y terminó a las dos semanas redactando como fundamento la decisión del duque de Tovar, que arrastraba en una memoria explicativa de la humillante ilegalidad con que la Jefatura de Policía anulaba al gobernador.

El ministerio Moret, formado en 1909, aun sin la implacable hostilidad de Maura que se dio como explicación externa y decorosa de su derrumbamiento, estaba condenado a morir por conquista y extrema debilidad. Sólo Cánovas, en la plenitud de sus dotes y disciplina, se habría podido permitir el lujo que a tanta distancia de años, ambiente y energía, desplegara Moret, dejando fuera, en la penumbra, antesala de la conspiración, a todos los ambiciosos del partido.[89] Con el conde de Romanones pudo conllevarse la situación algún tiempo, a fuerza de halagar a su familia, como sucedió en lo antes referido, en la leyenda de sus aptitudes, requiriéndole para la difícil contienda municipal contra la confusión flamante y arrolladora de republicanos y socialistas en su propia persona otorgándole la grandeza de España. Cuando el ambiente de descontento pudo concertar todas las ilusiones, vio acertado Canalejas un encumbramiento, que en otras circunstancias y aun muerto el jefe, le habrían disputado; ascendía Romanones en inesperada vacante a la presidencia del Congreso; satisfacía García Prieto[90] debilidades aristocráticas en las exhibiciones protocolarias de Estado, sala de espera lujosa para las anheladas mercedes nobiliarias; representaba Cobián la garantía gubernamental y el contrapeso tranquilizador en Palacio, contra el temperamento y los temidos radicalismos de D. José,[91] y hasta Merino[92] aportaba en su título conyugal de conde de Sagasta un barniz de restauración que daba aires de continuidad histórica y sucesión moral a la revuelta triunfal de los primates. Concertados éstos, lo demás era cuestión de un día en la fecha, o de un pretexto en la ocasión. Corrió ésta a cargo del conde de Romanones, como el más hábil y el más ganancioso, y consistió en dimitir los

comités liberales de Madrid en señal de protesta ante las debilidades del gobierno, con la casi mayoría antidinástica del Ayuntamiento. Asistí, sin voz, como casi todos, a aquella reunión que convocara el conde de Romanones y que duró escasamente media hora de una oscura noche del febrero madrileño y del carnaval mundano. Las consecuencias no conocidas para casi ninguno de los que allí nos reunimos se hacían públicas el Miércoles de Ceniza. El rey a Moret le había negado la firma del decreto de disolución. Canalejas era presidente con todo el partido a su lado, la implacable hostilidad de Maura había cesado…[93]

Aquel día llegaba a las manos del conde de Romanones una carta personal y urgente: era de Moret. Sin abrirla, resistiendo de nuevo su voluntad toda la tentación de leerla, guardóla bajo llave y me llamó la atención sobre aquel ejemplo de prudencia: suponía que la carta era tremenda y que la réplica proporcionada haría imposible toda relación futura suya con el jefe antiguo de quien había sido heredero presunto y hombre de confianza. ¿Llegó a leer el conde la carta? No lo sé. A los pocos días, evolucionando con su sin igual desenvoltura, preparaba la reconciliación con Moret, convirtiéndose en protector electoral de todos los candidatos adeptos a aquél.

Pude entonces tratar con intimidad a D. José Canalejas. Mi relación con él había sido hasta entonces superficial y a ratos de hostilidad. Le encontré frente a mí en la primera elección por Villajoyosa, apoyando él pública y ardorosamente la candidatura enemiga, la conservadora, arrastrado por la pasión que le cegaba en lo pequeño de sus contubernios alicantinos. Luego me felicitó muy cordialmente en el Congreso con ocasión de mi discurso. Pero en general habíamos permanecido distanciados.

Fui director general de Administración, desde los comienzos del nuevo gobierno y hasta mediados de febrero de 1910, y en noviembre de aquel mismo año pasaba a la Subsecretaría de Gobernación, sin más obstáculo para esta mejora de puesto que la oposición… del conde de Romanones, quien atravesaba otra candidatura en la base de la combinación que permitió mi ascenso político.

Es difícil o imposible encontrar un hombre que en la intimidad fuese a la vez más ameno y más terrible que D. José Canalejas, por la sencilla razón de que la mordacidad no encontró mejor acogida, más predilección en un espíritu excelso. Sus charlas insuperables tenían siempre una víctima presente o ausente, pero en todo caso, sangrienta. Al despedirse de él quedaba la duda de quién sería el inmediato muerto o destrozado con la probabilidad de serlo uno mismo antes de bajar la escalera. Sus frases más felices, repetidas por la murmuración, fueron

cortando al cincel de la palabra sus mejores amistades. Poseía una rapidez de expresión que sumada a la inquietud nerviosa de su vida, o hija de ella, centuplicaba, librado hasta del sueño y prorrogada para una crisis final la fatiga, su enorme potencialidad de trabajo.

Una vez, ausente el ministro de la Gobernación, nos había deleitado hasta la madrugada con la disección sin piedad del partido, culminando en la reproducción, y a lo Fregoli,[94] de una escena cómica, en la que eran interlocutores un anciano ex ministro, el Sr. Groizard,[95] el cardenal Rampolla[96] y S. S. León XIII.[97] Conociendo sus hábitos de vida, volví al ministerio antes de las siete de la mañana, fatigado por la falta de sueño; allí estaba él desde las cinco despertando al jefe de Orden Público y pidiendo un desayuno que a aquella hora fueron churros.

Que era tan madrugador o más bien que apenas dormía lo aprendí cuando, al darme cita para que yo le diese lectura de mi proyecto, que aprobó con gran elogio, de contestación al mensaje de la corona, me puso a elegir entre las doce de la noche o las seis de la mañana.

A fines de diciembre de 1910 tenía resuelto hacer una crisis parcial. No es para reproducir lo que dijo de los ministros entrantes en presencia de los salientes, y como explicación de acceder a su apremio. En cuanto a los que le oían, e iban a salir, algo contenidos por su presencia, se limitó a soltarles a boca de jarro que un amigo le había preguntado: «¿te atreves a subir la cuesta de enero con esos pencos?».

Otro día hablaba con el ministro de la Guerra, víctima preferida para sus atroces decires, y tras convencerle de que una corbata impropia del traje de etiqueta había producido gran revuelo en Biarritz, terminaba diciéndole: «Se me queja de Vd. la mayoría, mi general, y por cierto de la voluntad, que es lo extraño, porque de la inteligencia no me sorprende».

La instalación entonces definitiva de la Presidencia del Consejo en vez de ser una incomodidad resultó un placer para su temperamento. No residía fijamente en parte alguna; recibía y citaba en todos los ministerios donde su inspección llegaba como una tromba, con cortejo de taquígrafos, portadores de archivo ambulante y de cuartillas en que recogían apresuradamente textos impecables de literatura oficial o respuestas lapidarias e instantáneas para las cartas más difíciles.

Fuimos a verle una vez cerca de cien representantes en Cortes de las provincias olivareras. Pertenecíamos a distintos partidos pero, como es lógico,

no iba ningún asturiano. Contra toda norma de prudencia y de congruencia, como estuviese obsesionado contra el jefe del reformismo, sin contestarnos apenas a lo que nos llevaba nos dijo en cambio que pensaba abrir pronto las Cortes y allí publicar la relación de todos los favores, incluso canonjías, que le había pedido D. Melquíades.[98]

Le presenté a una comisión de oficiales del Consejo de Estado, a los que veía por primera vez, y tras de hacer la disección de su íntimo amigo y presidente de aquel cuerpo, D. Pío Gullón, les añadió: «Ya sé por lo que está quejoso de mí, quiere la presidencia del Senado y yo se la daría, pero Montero Ríos fue autor del Código Penal y no exceptuó de delito su propio asesinato, aunque sería lícito…».

La crisis parcial de fin de año de 1910 fue precedida, en la parte que afectaba a Burell,[99] de una curiosa y difícil transacción, según la que aquél saldría de Instrucción Pública en las primeras horas del mismo año para dejar dictadas todas las resoluciones que conducían a la implantación del presupuesto. Ninguna ventaja para sí, ni indirecta, en favor de grupo que no había formado buscaba aquel ministro de personalidad tan briosa, último representante en una tradición de arbitrariedad isabelina, que iba derramando el favor sobre pueblos y personas sin más títulos que la necesidad, ni otra medida que su capricho. Respetábale todo el mundo el monopolio de semejante licencia, porque en nuestro concepto subjetivo de la rectitud pesaba la conveniencia de su personal desinterés; porque rodeábale la simpatía de su trato y andaba alerta la temible pujanza de su arremetida, formidable si era escrita, no exenta de peligro en sus pruebas y empeños de ser también orador; y finalmente, porque a su represalia, por sí amenazadora si alguien la provocaba, [se añadía] la jauría de los favorecidos, reclutados por regla general entre los más audaces y necesitados de la prensa.

La clientela de pedigüeños, pocas veces desahuciados por Burell, era pintoresca y constante en su vanidad; periodistas que desde las filas más humildes se atrevían a invocar un vínculo de compañerismo; escritores con desenfado que se creían émulos de Larra; catedráticos inverosímiles que entraban en el profesorado no por la puerta falsa, sino saltando las tapias, y a veces sin más estudios que los practicados de la literatura picaresca; abogados que aún ni tuvieron pleitos, o licenciados en letras que olvidaron ya el griego e iban a refugiarse en un aula industrial; autores de libros en que lo personal era la fijeza, quizás la portada, y entraban a saco en el capítulo de bibliotecas, teniendo

alguna vez la saña de enviar a éstos los libros; proyectistas de memorias, concertadas a plazos y cobradas al contado, como única forma de crédito a su alcance; maestras que por lo adquirido de marisabidillas invocaban sus títulos más apreciables, y recuerdo o esperanza de servicios más en estima.

Toda aquella legión desfilaba tras larga y repetida espera, no por altivez del ministro, sino por desorden del despacho; formaban una bohemia que Burell presidía con la dignidad de no pertenecer ya a ella, con el orgullo de haberla compartido, conociendo y perdonando la soberbia de los solicitantes, ya dominada en la súplica, su murmuración casi diosa castigada con el halago sin esperar ni pedir la gratitud, haciendo bien con más compasión arbitraria, suficiente para ser humana, escasa para parecer sensible. El placer de dispensar tal y tanta protección lo había soñado él, tan impresionable y tan gráfico, en su niñez, por la cercanía de [ilegible en el texto original] a Loja,[100] viendo en las fiestas de la pequeña ciudad granadina un desfile de uniformes y condecoraciones que recordaban los ducados de Italia, y perpetuaban la impotencia de D. Ramón Narváez.[101]

Aquella noche, transitoria entre unos presupuestos y ministros, el testamento tenía los apremios de tiempo y petición, las holguras de albedrío y recursos que pudieran imaginarse para formar una escena pintoresca e inolvidable. El que aún era y ya casi no era ministro, paseábase curioso mirando el reloj, que anunciaba sus últimas horas, en la noche rebasadas; iban y venían los últimos tres peticionarios; se firmaban subvenciones y nombramientos; y cuando ya era forzoso abandonar el despacho, como final insuperable de aquel acto de última voluntad, al preguntar alguien por teléfono si quedaba una plaza sin cubrir, Ramón Melgares,[102] apropiándose con fortuna el derecho de contestar, lo hacía así: «En esas circunstancias ya no queda ninguna, ni ninguna plaza para maestro».

La armonía entre Canalejas y Romanones duró, difícil y, sospechada por el primero, como un año. Al cabo de éste, la realidad o el temor de maniobras atrevidas al inquieto conde alarmó a D. José, quien temiendo por su relación con la mayoría, decidióse a abordar el problema escribiendo una carta… A don Juan de Dios Raboso,[103] diputado, a quien imputaba el jefe del Gobierno tremendo estrago en la cohesión del partido y le invitaba a definir claramente su decisiva actitud. La carta, notable, como todo cuanto redactara Canalejas, terriblemente cómica por el contraste entre el problema que planteaba y el destinatario, circuló por la mayoría entre discretas risas o ruidosas carcajadas, costando enorme

trabajo que no la publicase *El Imparcial*, como quiso D. Luis López-Ballesteros.[104]

Avanzaba con todo eso el año 1911; al mediar éste, salía yo del Ministerio de la Gobernación. No había tenido ningún contratiempo que me obligara a dimitir. Al contrario, tuve la fortuna de organizar, con la sola antelación de unas horas, y en los días más difíciles, las vísperas de Pascuas, una sesión permanente en la que se votó la llamada Ley del Candado[105] para contener sin fijación la fundación de nuevos conventos. Verdad es que del riesgo de levantarse tal sesión por falta de número durante la madrugada me libró espontáneamente en la votación, más escasa y por ello más peligrosa, un voto decisivo y de verdadera calidad, como que lo emitía ¡quien no era diputado! Antonio Pacheco,[106] uno de los hombres más simpáticos y menos parlamentarios; había sido constantemente diputado por Mérida, pero no lo era entonces y sí un hermano suyo, ausente y nada conocido en la Cámara. Por ello, al ver mi preocupación me dijo: «Por un voto no te preocupes» y cuando yo no comprendía aún el alcance de sus palabras, le vi que, entrando por la escalerilla del pasillo circular correspondiente a la mayoría, quedándose de pie junto a la puerta, contestaba a la votación nominal con un no por señas, dispuesto, según luego me dijo, a manifestar si se le pedían explicaciones (y nadie se apercibió) que su negativa coincidente con la de la mayoría era de ser diputado. Cuando salimos del salón me faltó tiempo para decirle que se marchara incluso de Madrid.

Había sido yo subsecretario de Gobernación con tres ministros, Merino,[107] Alonso Castrillo[108] y Ruiz Valarino,[109] que en su rápida sucesión mostraron empeño de convencerme; y al discutir el último por negarse a seguir una arbitrariedad política cometida por los canalejistas en la Diputación Provincial de Cáceres, me llamó el jefe del Gobierno en el Congreso, y me hizo las más inesperadas y gratas manifestaciones. Él mismo se encargaría de la cartera sin proveerla para que yo la ejerciese de hecho y derecho, incluso con intervención parlamentaria para alusiones en la Cámara popular, restableciendo en mi favor el real decreto que con idéntico fin expidió Moret en 1909, cuando nombró subsecretario a Alba, que ya había sido ministro. Yo lo sería oficialmente después de aquel ensayo que Canalejas esperaba fuese afortunado.

Pronto iba a conocer que la distancia del dicho al hecho no la salvaba con preferencia y aplomo tan sólo el conde de Romanones. Por temor al influjo que a través de mí pudiera ejercer éste en Gobernación, opúsose tenaz y victoriosamente García Prieto a la iniciativa de Canalejas, quien, débil para

sostenerse y sostenerme, cedió y accedió a cosa tan distinta y para mí depresiva como la de que fuese, contra el precedente constante de aquel gobierno, el único subsecretario no encargado en interinidad, confiándose ésta al ministro con quien por razón de la política cordobesa era más difícil mi relación política, a mi paisano D. Antonio Barroso, titular de Gracia y Justicia. Discutí, saliendo de Madrid el día mismo en que me posesionaba del de Gobernación, y al cabo de mes y medio se me admitía la dimisión. Creyó sin duda Canalejas que una oferta, e incumplida, de concentramiento político le obligaba a otra, aunque corriese igual suerte, y me despidió para el verano de 1911 con la promesa de ser yo fiscal del Tribunal Supremo y el encargo de ir redactando la memoria que debía leer en la apertura de los tribunales el 15 de septiembre, a cuyo fin antes de salir de Madrid me encargó pidiese los datos necesarios a su íntimo amigo y condiscípulo el teniente fiscal D. Andrés Tormos. Esta relación de intimidad entre las personas y de suplencia en las funciones despertó mi recelo de que se me fuese a jugar alguna pasada bronca, y confiando por otra parte en mi rapidez para el trabajo, decidí y manifesté comenzar la memoria cuando estuviese nombrado fiscal. Que obré cuerdamente pude comprobarlo cuando, tras larga interinidad y según se me dijo después de entenderse y ser roto mi nombramiento, se hacía al fin en favor… de D. Andrés Tormos. Y eso que tuve entonces la resuelta protección del conde de Romanones, quien al enterarse de que zozobraba el ofrecimiento que me hicieran, intervino con brío, según me dijo, y obtuvo la fiscalía… de la Audiencia de Madrid para un emparentado con él.

Pocas evoluciones ha habido más radicales y menos explicables que la de Canalejas hacia el regionalismo catalán. Éranle antipáticos personalmente sus caudillos, y odioso el programa, contradictor de su sentimiento y de su ideología más arraigada. El estatismo, como llamaba Cambó a la comprensión más petrificada y artificiosa, según él, del Derecho Político, tenía su más convencido, brioso y genial intérprete en Canalejas. Los discursos y la intimidad del pensamiento de éste eran arsenal precioso para combatir el sorprendente proyecto de mancomunidades provinciales, redactado deprisa y, según se supo, sin otra explicación y génesis que la convivencia de domicilio y profesión entre Cambó y Roig y Bergadá,[110] amigo personal del presidente, atribuyéndose a aquél haber aconsejado a éste que consolidara su posición política atrayéndose con algunas concesiones al catalanismo.

No evoluciona una colectividad con igual rapidez y al impulso de un jefe

circunstancial, aunque prestigioso, y de entendimiento colosal, inmenso. La nueva orientación removía todos los sentimientos y contrariaba las convicciones del partido, fortalecidas en batalla tenaz de oposición, durante la que fue precisamente Canalejas uno de nuestros más brillantes y apasionados caudillos. De aquel hondo, sincero y grave descontento fui espontánea y lógicamente el intérprete; con entusiasmo y convencido, sin que nadie hubiese podido contenerme, iba a resumir y completar mi obra de las Cortes anteriores. A los ideales por mí, como por otros muchos, sentidos, iba a enlazarse la intriga de los personajes, aprovechando, conteniendo o desvirtuando su propia e idéntica inclinación, según el puesto que por ocupado viesen en peligro, o por vacante a su alcance en la ya previsible batalla. A un lado, más resuelto que nadie pero encargándome de que no lo comprometiera, asegurándome el éxito, aunque jamás, ni él ni yo ni nadie, [ilegible en el texto original] como fue, estaba el conde de Romanones, presidente del Congreso, al que llamaba Canalejas conde de Exministerios.

Mi discurso, que incontestado quedó desistiendo de hacerlo Canalejas, se pronunció el 28 de junio de 1912;[111] arrastró en frenéticas ovaciones a la mayoría, dentro y fuera del salón de sesiones, obligó al presidente a ir a La Granja planteando al rey la cuestión de confianza y me proporcionó la posición más alta de notoriedad política que yo podía alcanzar. Después de aquel día, ser o no ministro, más aún, era una diferencia lateral, no de altura, en mi situación política.[112] Aquel discurso, que siempre había yo pronunciado por mi sola iniciativa, y con mi cálculo de riesgo, pero que tanto me había encargado el conde de Romanones, iba a ser para este un magnífico y socorrido pretexto para dilatar o eludir todo ascenso en mi carrera.

Pese a mi discurso y sus brevísimas rectificaciones, el calendario le ofreció al presidente las horas bastantes para ahogar los entusiasmos, matar la rebeldía y amenazar las conveniencias. Al tocar a éstas, separábase la coincidencia pasajera del ideal que yo simbolicé y la intriga, que acechaba, acaudillada por Romanones. A éste se le hizo ver como solución un gobierno presidido por García Prieto, y en el acto abandonó sus entusiasmos internos para inclinarse al federalismo. La bandera de la unidad, como consecuencia, quedaba en otras manos. El día del discurso fueron legión los que me aplaudían al votar contra el gobierno; en el artículo 1.º sólo nos atrevimos diecinueve, y había algunas docenas de abstenciones. Cuando más tarde Romanones recogía el proyecto regionalista de Canalejas, en otra evolución sucesoria que tampoco pude yo

seguir, no nos faltó a los convencidos el concurso de los oportunistas. Sólo que entonces, cambiados los papeles, fueron los senadores amigos de García Prieto las vestales de la unidad política y de la centralización administrativa.

De la muerte de Canalejas, tan trágica, tan inesperada, recuerdo un detalle que me parece no se ha hecho público.[113] La noche anterior, al final de la sesión del Congreso, entre las cartas con que abrumaban a los ujieres, pidiendo casi todas ellas papeletas de tribuna, llegó una a manos de Burell que éste rompió sin contestar, con otras varias; porque ni era hora de pedir y dar papeletas a los firmantes. Aquella carta, sin relieve alguno en el momento de recibirla, aquella vulgar petición de papeleta firmada por Manuel Pardiñas, el asesino, que iba a serlo pocas horas después, de D. José Canalejas, ¡cuántas veces la recordamos Burell y yo![114]

La crisis de enero de 1913 fue la más ingeniosa y picaresca travesura del conde de Romanones. Buscaba la confianza regia sobre el supuesto de que contaba con los ex ministros; fue luego citando a cada uno de éstos con la fórmula de que, encargado por S. M. de reconstituir el gobierno, necesitaba hablarle. Cada cual lo interpretó como oferta de cartera, y el equívoco duró hasta que se reunieron nueve. Sólo uno hubo que por la experiencia de los años llegó prevenido, D. Alejandro Groizard, ya más que octogenario, quien al ser preguntado por Burell acerca de si conocía el verdadero objeto de la convocatoria, le contestó: «Ni lo sé, ni me interesa: porque se trate de quien se trate hemos de salir engañados».

Tampoco yo creí en el terminante ofrecimiento del conde de Romanones. Coincidió con la crisis mi ascenso por rigurosa antigüedad en el Consejo de Estado, y para evitar la simultaneidad de mi posesión allá con mi jura como ministro, envió el conde en correo extraordinario a la firma del rey, ausente en cacería, el decreto de mi ascenso. Al significativo apresuramiento siguió la diligencia de posesión en una fría mañana de invierno, en cuyas primeras horas me enviaba el conde desde su casa al consejo, para despachar antes de la tarde todos los trámites. Mas tales seguridades fueron acogidas con incredulidad tal que al llegar al Consejo de Estado y posesionarme, despaché el primer expediente que tuvo entrada, y con la misma calma encargué que si se ratificaba la confianza a Romanones, no se diesen prisa en despachar mi nueva excedencia, ya que con él, a pesar de sus afirmaciones, yo estaba cierto de no ser ministro, pudiendo en cambio serlo con cualquier otro.

Al ocurrir la crisis de junio de 1913, era muy difícil para el conde eludir un

compromiso que había aunado en cien ofertas solemnes, espontáneamente, la última categórica y sin salida el día en que le llevé redactado el proyecto, derogando y sustituyendo por reformas de los códigos generales la ley de jurisdicciones. A mi ayuno extremo correspondió para salir de él mi recurso extremo, y fue este pedirme la retracción, en mí imposible, del discurso acerca de las mancomunidades, ofreciéndome de paso y como justo premio la alcaldía de Madrid. Me negué a lo último, y decidí, sin embargo, no romper aquí con Romanones. Le ofrecí dar un paso más al que conociéndole me causó más sorpresa, porque las otras cosas, sin ser gratas, estaban aguardadas. Consiguieron de él, la inspiración o encargo de un suelto, que publicó *El Liberal*, comentando en forma desdeñosa mi repulsa de la alcaldía madrileña y [ilegible en el texto original] el requerimiento a la retractación. Ya no pasé por más aquella noche, se publicaba esa invitación y mi negativa en una carta que insertaban los periódicos, y produjo un gran revuelo. A los pocos días firmaba con los diputados más amigos míos el manifiesto de la disidencia acaudillada por Alhucemas.[115] No volví a hablar con el conde de Romanones hasta más de dos años después, en diciembre de 1915, al refundirse bajo su presidencia otra vez las dos ramas del partido.

Este capítulo y los dos precedentes los escribo en enero de 1921.

Capítulo VI

LA GUERRA
Y LA NEUTRALIDAD

Extraña apreciación de Romanones sobre contingencias de política internacional. Su viaje a París en 1913. Entre Dato y Romanones. La Segunda Escuadra. El peligro de mayo de 1915. Otro intento de aventura en septiembre de 1916. El periódico El Día*. El ocaso de los dioses. La crisis de abril de 1917. Mi primera conversación con Ratibor. El barón de Stohrer. Explosión de las juntas de defensa de agosto de 1917.*

Cuando a la muerte de Canalejas alcanzaba Romanones la soñada y codiciada jefatura del Partido Liberal, hube yo de expresarle el afectuoso y rudo consejo de que si hasta allí había podido llevarle la habilidad oportunista y maniobrera, para consolidarse necesitaba sentir o al menos prohijar algún ideal que diese significado a su programa y relieve a su personalidad. No se me ocultó la dificultad que para el injerto espiritual de ideales ofrecía como patrón aquel temperamento con base de tornadizo escepticismo, mas lo que nunca pude imaginar es que la constancia fervorosa, casi conyugal, de su inclinación dispuesta a resignar a ligarse para siempre a un vínculo fuese a buscar éste en la francofilia.

¿Despertaron en el conde de Romanones antiguos y adormecidos entusiasmos? Jamás pude apreciar en él antes de la guerra simpatías ardorosas por Francia. Lejos de ser así, recuerdo que en 1904, cuando enardecían a la Juventud Liberal para una propaganda patriótica, ante el temor de que se excluyera a España de protectorado sobre Marruecos, hablaba de llegar, si necesario fuese, a medidas extremas que hiciesen imposible por falta de mano de obra la colonización francesa en Argelia. ¿Creyó en el cálculo exacto y fácil de ser invencible la masa y la fuerza, en su desproporción enorme, que le convenía vincular su destino al de los inevitablemente victoriosos? ¿Le empujó más allá de donde él sospechara, y quisiera la formalidad de un compromiso ligeramente contraído y que por ser de orden internacional cerraron la puerta del arrepentimiento o del pretexto, que tanto había sabido utilizar para el escape en ofertas u obligaciones de menor monta? Tengo para mí por cierto que fue esto último, entre las distintas y concurrentes causas, lo que determinó fatalmente su actitud.

Cierto día, en la primavera de 1913, cercano ya su viaje a París, acompañando al rey como jefe de Gobierno, era yo su acompañante en el coche cuando regresaba del despacho en palacio. Inquietábame a mí, conociendo la facilidad peligrosa del conde para acceder a toda petición, que tuviese sus habituales afirmativas ante las graves demandas que preveía ya había de insinuar Poincaré.[116] Quise prevenirle contra tal riesgo, y cuando pasábamos frente al hospital de La Princesa, oyendo él, sonriente, mis advertencias, me atajó como el que ya ha tomado una resolución irrevocable, o tal vez notificada y por ello comprometida, y me dijo: «He decidido lo que voy a contestar, y por nada lo cambiaré: en caso de conflicto, España llegará donde llegue Inglaterra».

No pude contener mi alarma, y casi interrumpiéndole repliqué: «¡Pero eso es ir a la guerra, inmediata y terrible!». Entonces su risa fue franca, como de quien, seguro de su experiencia y de su candidez, me abrumaba ante una inocentada o un desatino. Me hizo ver que la astucia inglesa repetiría la actitud de 1870,[117] empujando el conflicto, agrandando en su apartamiento la supremacía sobre vencidos y vencedores deshechos, y que por tanto aquel compromiso tan grato y sonoro para Francia en nada nos obligaría llegada la hora definitiva. Fue en vano que yo le opusiera a su argumento de que Inglaterra no combatía por nadie la observación de que, siendo eso cierto, no lo era menos que sabía admirablemente llevar a los demás a pelear por ella, y que la futura guerra sería bajo su influjo y en su provecho. Comprendí que había tomado partido, y aún más, que ya no era libre para rectificar.

Todo lo que pudieron conseguir del conde de Romanones mis consejos, habitualmente atendidos, sin que se convenciese conmigo en la oportunidad de no acceder, si se le formulaban, a las dos exigencias que yo preveía del lado francés, el pase por España de las tropas argelinas y el envío de algunas divisiones nuestras, si Italia cumplía fielmente el tratado de la Triple Alianza.[118] Aun a estas dos peticiones, que según me refirió el rey en 1915, fueron efectivamente insinuadas, mostróse propicio Romanones, a punto tal, que según me añadió el monarca, fue éste quien se vio obligado a intervenir para cortar todo compromiso, protestando, en cuanto al paso de las tropas africanas, la deficiencia de nuestros medios ferroviarios, que podrían llevar a un retardo desastroso en la concentración; y en cuanto al envío de algún contingente español, la susceptibilidad de nuestro país, que le haría penoso enviar sus tropas

en manifiesta desigualdad de medios materiales.

Así, por lo que antes he referido y tuve ocasión de saber como pocos, quizás como nadie, el íntimo pensamiento del conde de Romanones era no comprometerse a nada en ofrecimiento solemne de llegar en el auxilio a Francia hasta donde llegase Inglaterra, cual le prometió como presidente del Consejo, en viaje oficial y en presencia del rey, quien me lo corroboró más tarde.

¡Cómo pudo extrañarme después que al desembarcar en agosto de 1914 en Calais los soldados ingleses, el conde de Romanones, entonces por fortuna en la oposición, hubiese de inspirar el famoso artículo «Neutralidades que matan»! Su actitud había quedado fijada y comprometida en París un año antes. Por fuerza había de ser el caudillo de la intervención, y si al comenzar las hostilidades hubiese sido aún presidente del Consejo, habría tenido que discutirlo o enviar los primeros contingentes de soldados, lanzando al país por la pendiente del desastre.

La voluntad popular fue desde el primer día resueltamente hostil a la intervención. Si no tuvo el presentimiento de que no habríamos podido soportar los cuatro años de pruebas, hundiéndose España como Rusia y los estados balcánicos antes de la victoria, se salvó por impulsos sentimentales, que la apartaron de servir a sus tradicionales verdugos, y le trazaron la neutralidad como único sendero, apartado a la vez de quimeras atrayentes (la lucha junto a los centrales) y de posibilidades odiosas (el apoyo a los aliados).

Para vencer la voluntad popular, necesitó imponerse a toda la organización política. Eran partidarios de la intervención el rey, todos los partidos de la extrema izquierda, los grandes periódicos de tradicional influjo, y los políticos gubernamentales se dividían, o mejor dicho, repartíanse los papeles entre intervencionistas activos y resignados. Jamás sentí sin embargo la duda de que prevalecería la voluntad popular. Hubo siempre en los defectos y las virtudes de este pueblo español la traza de sus grandes señores, lo bastante orgullosos y haraganes para arruinarse, dejando en manos de administradores sin vigilancia ni celo el cuidado y los lucros de la propia fortuna, lo sobradamente resuelto para imponer a grandes intervalos y en los trances decisivos su insospechada e intermitente energía.

Comprendí yo mi deber, en el sentido de apoyar dentro de las organizaciones políticas aquel mandato nacional, y siendo el primer diputado de oposición que felicitó a Dato[119] por el acuerdo de permanecer neutrales, fui rápidamente el más resuelto y declarado defensor de tal política, dentro de las

izquierdas sin tibieza, transigencia ni freno de disciplina. Me ayudaba para luchar con los demás el contraste poco frecuente entre mi inclinación pública y mis conveniencias particulares. Era notorio en ese pueblo pequeño y grande que se llama Madrid que mi despacho de abogado, iniciándose en 1912, se había cuajado en formación definitiva por los días de la guerra, y entonces dedicado a la defensa de pleitos ruidosos e importantes de grandes empresas aliadas. Sabíase también que para alejar todo equívoco había mostrado con delicadeza ante el patriotismo ajeno, mas con claridad en la convicción del propio, mi inalterable significado ante la distracción extranjera de una de aquellas empresas confiada, por cierto, a hombre que para los negocios reunía las cualidades formidables y los defectos enormes de su edad, profesión, ciudadanía y raza, con lo cual huelga decir que era viejo financiero, inglés o israelita.

Todo el interés de aquellos cuatro años culminaría en los intentos de intervencionismo, siempre dominado, jamás sometido. La primera victoria de la neutralidad se logró por una de aquellas manifestaciones de cortés pero acerada energía con que sorprendieran a los que juzgan por apariencias el espíritu cortesano que dentro de un cuerpo extremadamente flaco y pálido formaba la personalidad desconcertante de D. Eduardo Dato.

Un año más tarde, en octubre de 1915, tuve yo ocasión de conocer y medir bajo otro aspecto la frialdad inconmovible que adquirían sus resoluciones. Defensor efectivo yo ante el Consejo Supremo de Guerra, a través de un oficial que leyó la defensa de dos hermanos condenados a muerte por la de una pareja de la Guardia Civil, que no llevaba sus uniformes, dudé acerca de la demasiada simétrica declaración en que cada reo asumía la responsabilidad de la lucha con cada víctima. Vagos rumores iban concretando la responsabilidad en uno solo, y ya preparado el patíbulo obtuve en confidencias inolvidables la protesta del inocente y la confesión del culpable. Asocióse a mi indagación pública el capellán, así pude yo contar lo que antes y en el secreto de la confesión para él no fuera posible hacerlo, y corrí a Madrid pidiendo el indulto con toda la emoción que me causara aquella dramática escena. Dato pareció no sentir la más tenue impresión; automáticamente, sin vacilar, concedió el indulto al inocente, y sin flaqueza ni sensibilidad, resistió el del culpable, que acababa de tener tamaño rasgo de grandeza moral. Fuese realmente insensible, o supiese dominar su emoción, apareció ante mí con una emoción y energía que en nadie más he encontrado.

La imposición vigilante del país cohibió a las oligarquías políticas, y para

no traicionar ésta su inclinación, su debilidad o sus compromisos, llegóse al sorprendente acuerdo tácito y aun expreso de que la neutralidad requería para su defensa el silencio absoluto en el Parlamento acerca de la política exterior. Era todo lo contrario, pues precisamente en la sombra y el silencio era donde podían desentenderse y avanzar en la no dormida pero sí acobardada audacia belicosa. Tal contraste entre el motivo de preocupación nacional y universal, y los temas distintos y mis cuidados en la deliberación parlamentaria, mantenían una inconsciente ansiedad para el discurso presentido y no pronunciado aún, en que el lenguaje, sorteando las rigideces convencionales, supiese abordar bajo algún aspecto la tragedia, inmensa, vívida, palpitante. En ello he encontrado la explicación del éxito inesperado e insólito que alcanzó en enero de 1915 mi discurso con motivo del proyecto de construcciones navales, a las que se denominó Segunda Escuadra.[120] Los aplausos reunieron con frecuencia el sentimiento de toda la Cámara, se acordó interrumpir allí el debate y surgió como excepcional homenaje la iniciativa de un banquete parlamentario, en el que conmigo tomaron asiento desde los tradicionalistas a la extrema izquierda, sin otra excepción externa, aunque no interna, ni aceptación que los nacionalistas, a quienes apartó del acto, aun después de inscritos, la tenaz propaganda de Alba, predicándoles que concurrir era un agravio personal a su jefe y que consultar a éste constituía manifiesta indiscreción.

La autoridad que se agasajó del Parlamento en sus dos Cámaras y en toda la escala de sus matices me confería venció mi timidez, para decidirme algún tiempo después a presentarme ante el rey con el atrevimiento de destruir, no obstante sus personales inclinaciones, una de las varias intentonas o conjuras intervencionistas. No surgieron éstas torpe y caprichosamente, sino que aguardaron siempre para asomar la cabeza una conjetura de ambiente favorable en el curso de la conflagración, coincidiendo generalmente con la entrada en liza de algún nuevo país combatiente, que echaba su peso en la ya tan desnivelada balanza, cayendo en el platillo de los aliados. La actitud final de Italia alentó predicaciones vergonzantes, aun siendo atrevidas, de los intervencionistas no gubernamentales, y en el campo de las situaciones posibles dibujóse una inquietud alarmante. No supo o no quiso ocultarme el marqués de Alhucemas lo que se estaba cociendo, porque tal vez confió más en mi libertad de acción y mi firmeza de convicciones. A través de sus palabras dibujábase la resignación suya y de otros varios, la pasividad de Dato, aviniéndose a dejar el poder para que se entregase a Romanones y la aventura final fuese confiada a éste. Acudí yo

entonces a una persona de la alta servidumbre palatina para que pidiese al rey una audiencia con urgencia y expresa justificación de esa prisa. No tardé en recibir la invitación y en los primeros días de junio de 1915 tuve con el monarca una conversación larga, cuya importancia, adecuada a la del problema, rebasaba con mucho las proporciones correspondientes a mi categoría oficial de ex subsecretario. No temí exponerle con ruda franqueza que la intervención era el destronamiento irremediable, fatal, previsto. La conversación pareció impresionarle, refiriéndome la de Romanones en París, el año 1913, extrañándole, que yo la conociera de antemano; quitó importancia a los síntomas de mudanza aunque sin negar el conato, para no razonar su propia predilección, y reduciendo ésta a un orden teórico y casi pretérito, me animó a que en peligros semejantes no vacilase en comunicarle mis temores y mis consejos.

Más de otro año transcurrió sin que el riesgo apareciera de nuevo, terrible, serio. Fue en septiembre de 1916 y coincidió con aquellas brutales y despiadadas ofensivas rusas de Galitzia,[121] en las que el zarismo ya preagónico lanzaba a la muerte y en definitiva al asalto por fuerza de la masa numérica, aun mal armada, olas de hombres, millones de vidas despreciadas sin piedad. Aquellos combates y la entrada en línea guerrera de Rumanía,[122] anunciando ella misma que iba a precipitar el desenlace, ahuyentaron un poco los escrúpulos y el temor que habían mantenido en la prudencia, desde diciembre anterior, al conde de Romanones. Había yo restablecido con éste desde tal fecha, y como jefe, que volvió a serlo, de los liberales, la relación personal. En el convencimiento interno de aquél, bastarónme algunas noticias, en sí poco expresivas, pero necesarias para comprender que aprovechaba las oportunidades del verano para dispensar a todos sus fiscales. Pregunté desde el campo a Madrid, a amigos de confianza, quienes afirmaron mi asombro e inquieta indignación, y aun temor por extravagante resolución; fue sin duda molesto para ellos que, desoyendo su tranquilizadora seguridad, me plantara de pronto en la Villa y Corte. Llegué a ella el 6 de septiembre y cuando entré en el despacho presidencial el conde de Romanones, que nada sabía de mi viaje, preguntóme entre asombrado y nervioso el motivo de éste. No se lo oculté en brusca explicación que abordaba resuelto una respuesta suya, y celebrando casi aquel certero presentimiento serio, me confesó que había ya pedido, y aguardaba recibir en el mismo día, los precedentes parlamentarios sobre implantación de relaciones diplomáticas o declaración de guerra. Pude observar por este trámite virtualmente preferido que, aun dentro de sí mismo y en su ligación con los intervencionistas más decididos,

se libraba una batalla entre miedos y responsabilidades, que le sujetaban a la prudencia y, de otra parte, compromisos y simpatías empujándole a la aventura. Portavoz hábil, equitativo, tenaz de esos atrevimientos era en aquellos instantes el subsecretario y colaborador Argente,[123] quien, sin recatarse más ni por mi presencia, entre la decisión de competencias y el resto de la firma rituaria, deslizábale insinuante que a nada práctico se llegaría tras una deliberación, cuyo anuncio solemne pondría en guardia a las fuerzas neutralistas, prefiriendo la única conducta posible y eficaz en estos casos: llevar al país por la pendiente de modo insensible y colocarle frente al hecho consumado. Al llegar a tal extremo la sugestión, interrumpió la firma Romanones y, declarando en frase, por lo espontánea, más gráfica, que no le faltaba habilidad sino arranque, dijo: «Para hacer eso necesitaba yo tener a mi lado a Brusilov».[124]

Esta apreciación de prudencia devolvió la tranquilidad a mi espíritu y abrió en él camino propicio a mis advertencias de riesgos gravísimos para todo y para todos.

Mi viaje ni pudo ser más oportuno, ni dejó de ser aprovechado.

Podía ya regresar satisfecho, gozoso. Luego supe por Burell, ausente como casi todos los ministros durante aquella semana de tentación, que le habían precedido las referencias exageradas, terroríficas, que hacía el ministro de Estado y el propio presidente de unas comunicaciones para ir a la guerra por parte de la Gran Bretaña, cuyas notas literales jamás lograba conocer el resto del gobierno. Pronto cesó ese tema de alarma en los Consejos de Ministros. A las pocas horas de mi conversación llegaban como providencial refuerzo las noticias de haber sido vencidos y copados los rumanos en Tutrakán.[125] Empezaba la campaña técnicamente prodigiosa de Mackensen.[126] Brusilov seguía lejos y además pronto iba a ceder, a doblarse, a deshacerse la línea rusa y tras ella la dinastía.[127]

Mi voluntad, siempre despierta para el trabajo, buscó en los tanteos vacilantes de la vida distintos rumbos, pero sin sentirse nunca atraída por el periodismo diario militante, activo. A distancia inconfundible de éste colaboré en algunas revistas, para tratar asuntos de tecnicismo o aclaraciones tributarias o transmitir episódicamente la crónica del viaje regio a Canarias. Me había asomado a las columnas de algún rotativo, sin tener jamás la impresión directa de maquinarias y redacciones. En ese apartamiento, comunicaba mi vida siempre o con frecuencia teniendo mala prensa, poco dispuesta al favor y aun a la justicia, hacia quien no disponiendo de influencia no se avenga a enajenar ni

gravar lo único que posee en la vida pública: independencias de pensamiento y conducta.

En los linderos de los cuarenta años me aguardaba, sin embargo, un aprendizaje de periodismo, difícil y extraño por demás, comenzando por dirigir sin ser director, por tratar en horas de pasión el rumbo de una empresa que no era mía, y con mejores componentes nada me ligaba ni siquiera el conocimiento. Y a pesar de todo ello, durante un año intenso y pasajero escribí, dicté, hice páginas que habrían llenado varios volúmenes, desde el artículo doctrinal hasta el contrato de la información política entera, al suelto en que se deslizaba la existencia y la atención del instante. Las sesiones de las Cortes, frecuentes más todavía que nunca durante la guerra, convertíanse por el contraste de inclinaciones entre el país y los partidos en zozobra para los defensores de la neutralidad, y temible emboscada en que ésta podría verse irremediablemente comprometida. Durante esos intervalos, el puesto que me había asignado en las avanzadas jamás dormidas de la neutralidad me llevaba a utilizar la amistad o la coincidencia de algunos periódicos, que a veces ignoraban la procedencia de las cuartillas, para enviarlas, parando algún golpe. En otras ocasiones acudía a los ministros más hostiles a la intervención, destruyendo las maniobras de los liberales, afines en la política interior, como el día que advertí al gobierno Dato, fiado en la fidelidad que no falló de mi memoria, para que desgraciase la protesta de los pseudo-demócratas, pidiendo el derecho de alboroto en torno a cuestiones internacionales, y les recordara que gobernando Sagasta y siendo ministro Romanones, en circunstancias incomparablemente menos graves, consultaron al Consejo de Estado un proyecto de real decreto restrictivo de toda manifestación en torno a las relaciones externas.

No me faltó jamás el lugar ni el medio de expresar mi pensamiento, pero la ausencia de mi ventanal directo y constante era a la vez estorbo a mi campaña y atenciones de su efecto. Cuando menos pude pensarlo se me presentaron una mañana en mi casa Hidalgo y Melgarejo, a quienes no trataba y casi conocía como director el uno y gerente el otro de un gran rotativo que, conservando el nombre, renovaría la ya olvidada prosperidad que en tiempos supiese dar el primer marqués de Riscal a *El Día*. Solicitaban mi inspiración, sabían que en política exterior coincidía con mi pensamiento el criterio neutralista, que ellos me expusieron más tibio que mi propio sentir, menos audaz de lo que luego sin mí llegó a ser. Acepté a sabiendas de que para la política interior y en el orden personal no me comprometería este apoyo adventicio otras hostilidades, pero

seguro de que para el gran problema nacional aquella tribuna constante que se me abría iba a ser eficaz. Lo fue sobre todo cuando, a principios de 1917 lanzados a la guerra los Estados Unidos,[128] intenso, desesperado, brutal, el bloqueo y su forma de guerra submarina, el conde de Romanones, en la última de sus vacilantes tentativas, cerró las Cortes, suspendió las garantías constitucionales y amordazó a la prensa neutralista. Entonces quedó casi solo *El Día*, burlando a la censura en el rodeo del presentimiento, y retardándola en la desobediencia franca que publicaban sin someter a revisión llamadas de ardorosa alarma al país, poniéndolo en guardia contra todo manejo intervencionista. Faltó al gobierno decisión para suspender el periódico, aunque nos amenazó con ello, y para prenderme a mí, que no oculté nunca la paternidad de la campaña. Esta dio su fruto: la neutralidad quedó intacta y el gobierno Romanones iba hacia el despeñadero sin remedio ni espera.

Por aquel mismo tiempo llegó a su apogeo la personalidad política, tan singular y contradictoria, de Santiago Alba.[129] Habíale encumbrado Romanones en insensato suicidio, llevándole como única solución a cada ministerio, en el instante en que pudiera ser más oportuno pedestal.

No vio que ya preparaba Alba su reparación, desde el instante en que bajo su jefatura no podía subir más, y a la ambición no encontraba freno ni contrapeso en un émulo. Todavía no pesaba sobre el viajero inquieto y cómodo de todas las zonas políticas otro reproche, que es el de inconstancia de las sanciones y las responsabilidades inherentes a la independencia.

Romanones no podía ya ni contenerle ni dominarle. Alguna vez pensó y varias más se lo aconsejaron López Muñoz[130] y otros que, imitando a Sagasta, como era su jactancia, me favoreciese a mí manteniendo con alternativo apoyo, sobre una rivalidad ponderada, aquella jefatura de que un tiempo, y dos a dos, fueron sostenes Alonso Martínez,[131] Martos,[132] Moret, Eugenio Montero Ríos[133] y Canalejas. Era ya tarde para seguir el consejo, y además en cada veleidad retrocedía el temor del conde, obstinado en el error de que el peligro estaba en la elevación mía.

Por si Romanones rectificaba su yerro, Alba tomó sus precauciones. Siguió favoreciendo, con el resto de la influencia que conservaba en el ánimo del conde, el arraigado recelo contra mí, pero a la vez mostró súbita y afectuosa inclinación a concertarse conmigo. De una malquerencia, mostrada en múltiples formas, pasó a ponderarme efusivamente el contraste de su carrera y la mía, labradas cuesta arriba, solos y de cara al sol, con las facilidades irritantes que habían

encontrado Romanones y Alhucemas en la protección de los respectivos suegros,[134] cuyo decisivo influjo, en lo que al primero se refiere, exageraba con notoria injusticia. No creía que eso debiera seguir; no era justo, y según él todo dependía de que nosotros dos marchásemos de acuerdo, cosa fácil, porque nada irremediable nos oponía, y entonces, entonces fueron sus palabras: en la política liberal se representaría una obra, *El ocaso de los dioses*.

Varias veces hasta 1923 volvió en incesantes y bruscas mudanzas, jamás explicadas ni explicables, a contradecirse la volubilidad de Alba en su relación conmigo. Parecía comprender a ratos que yo era su compensación y su freno, y luego que aceptaba esta necesidad, rompía en súbitas e inesperadas agresiones, como si se creyera fiado en su entendimiento bastante para llegar y sostenerse solo o reflexionara que, para establecer conmigo un concierto, necesitaba sacrificar a mis restricciones parte excesiva de sus impulsos.

La caída de Romanones en abril de 1917 fue el efecto de su oposición continua al deseo de España sobre la neutralidad,[135] y de su indecisión y miedo para ratificar o desautorizar el convenio concertado con Inglaterra por el marqués de Cortina, que habría llevado fatalmente a intervenir en el conflicto, cuando menos a la ruptura de relaciones diplomáticas. Era muy cómodo caer como amigo de los aliados y dejar a otros el enojo de negar a la Gran Bretaña la ratificación de un tratado.[136]

La crisis estuvo prendida de una lenta y segura agonía, durante la cual García Prieto, forzoso y presunto heredero, preparó su gobierno. Me llamó para formar parte de éste, y solos en su despacho, tracé y expresé la declaración ministerial, que con memoria, núcleo más fiel que la voluntad, conservó y llevó al ministerio… en el que yo entré. La tarde en que iba a jurar, no atreviéndose a romper directamente un compromiso espontáneo y solemne, me envió al diputado Elorrieta[137] para decirme que mi nombre tropezaba con el voto de los aliados. Le contesté que si ello era cierto, tenían éstos razón, porque yo no servía para ministro de un protectorado. ¿Fue verdadera la excusa? La embajada inglesa la desautorizó públicamente. La de Francia, por conducto del director de Crédito Lyonés, me hizo saber lo mismo. Creí siempre que, agobiado en los asedios domésticos, que eran su debilidad y su ambiente, Alhucemas cedió a otras candidaturas, y para romper un compromiso tan formidable, buscando un pretexto proporcionado, se refugió en el que, aun de haber sido cierto, no podía admitirse ni invocarse, menos aún ser inventado. En aquellas conversaciones preliminares para la formación de su ministerio, preocupábale a García Prieto

encontrar un teniente general bien visto dentro del ejército y extraño a la política. Eliminados unos u otros por diferentes motivos, entre varios nombres sonó el del general Aguilera,[138] a quien él no conocía y yo sólo le traté en ocasional y afectuosos encuentros, aunque no tuviera amistad.

Por una paradoja, sin ser yo ministro, lo fue él solamente por haber oído su nombre García Prieto en una involuntaria conversación, aunque ninguno de los dos le conocíamos a fondo. El futuro presidente se había forjado su propia idea o quizás desde palacio le habían dirigido. Mas no fue, dado mi alejamiento del gobierno, por nadie que a este perteneciera por quien pude enterarme de aquella noticia que en junio de 1917 nos reveló la existencia de las Juntas de Defensa, que habían de transformar, tal vez de hundir, el quebrantado régimen de España.

Cuando se divulgó el motivo real e imaginario de mi postergación, creyóse obligado el embajador alemán, príncipe de Ratibon,[139] a quien yo jamás había tratado ni visto, a dirigirme una carta en la que me expresaba su afecto y gratitud por mis simpatías y las dificultades que estas me acarreaban con mi vida política.

Pocos días después provocaba una entrevista en casa de un amigo en común, y entonces le traté, viéndole algún tiempo más tarde en una fiesta. Sólo me bastaron dos o tres conversaciones para conocer que el alma de la propaganda, el verdadero diplomático, no era él, y que realmente le correspondía al barón Von Stohrer, secretario de la embajada, habilísimo e inteligente, expresiones de las contadas entre los negociadores, que tan mal correspondieron en el imperio borbónico a la correlación de la diplomacia, demasiado tarde con las armas inmensamente gloriosas.

Desde finales de 1916 conocía yo a Stohrer, quien se había hecho presentar por uno de mis amigos del distrito, un abogado de La Carolina, empleado de una empresa alemana. La aspiración que el diplomático formuló era de gran amplitud. Un viaje mío por toda Alemania, y otro ya preparado por la América española hubiese contrarrestado la propaganda de los aliados. Pronto supo a qué atenerse, apenas esbozó finalmente su deseo o su encargo. Yo no podía abandonar a mi país, cuya neutralidad defendía como el gran problema español. Los dos viajes eran muy caros y nadie más que yo podía costearlos. Defendía la neutralidad por creer que los enemigos naturales eran nuestros amigos naturales. Yo no era un germanófilo en el sentido de tener patria de adopción, sino que simpatizaba con los intereses acordes con mi nación.

Mis respuestas fueron tan corteses como voy exponiendo. El diplomático, dando una prueba más de sagacidad, al encontrarse con una convicción y una

conducta diferente de las colaboraciones al uso, mantuvo la amistad conmigo tal como yo era. Para lo que algunos pensaron no quería servir, pero la coincidencia, espontánea, quiso que frecuentaran mi despacho algunos oficiales de Infantería, de los más entusiastas y cultos del arma. Por ello conocí la génesis de aquella rebelión y, por mí, a quienes ellos conocían.

Preocupación me producía el hecho y el síntoma amenazante del proceso que se iba a realizar, cuyas etapas y complicación preví. No había prendido aún la llama en las demás guarniciones de España y menos en la de Madrid. La solidaridad se estableció sin vacilar, pero sin compartir del todo y con entusiasmo el ideario de los sediciosos. A los oficiales más sensatos, que habían de ser por desgracia los menos, a ellos no se les ocultaba el peligro inmenso y el tremendo desastre que se podría producir y que yo les describiera con argumentos de peso. ¿Se iba a dejar fusilar a los arrestados en Barcelona? En un principio el contacto se estableció sobre ese sentimiento. Quizás en las alturas no fue bien planteado y medido el problema.

Cuando la indisciplina militar se llevaba por delante el primer gabinete Alhucemas,[140] como había de llevarse el último, perdía Romanones, a fuerza de querer afirmarla en concepto y provechos egoístas, su jefatura de partido. Cerrando el paso al ministerio, Villanueva,[141] aconsejando la vuelta de los conservadores como jefe aún oficial de los liberales que sacrificaba, dejó de serlo en el acto y ya para siempre.

Mientras tanto, la tempestad desencadenada en España iba a descargar en la temible huelga revolucionaria de agosto de 1917, de prolongada convicción y tiempo, y en no remota ilación de fines con la Asamblea de Parlamentarios convocada con sediciosa prudencia en Barcelona. Un regionalismo que, en cuanto lo moldeaban fórmulas federalistas, podría traer a los republicanos, alentó la Asamblea; una presión más radical y extrema empujó a la violencia de la huelga. Sin atribuirle un concierto formal, solemne, protocolario, con la representación más o menos directa de la propaganda aliada, sin ver en ésta la organización oficial de la intentona bajo su aspecto financiero, sí creo y pude observar que el movimiento, de triunfar, habría llevado en sus consecuencias al intervencionismo guerrero, y que es lógico fuese el propósito de los más, ya que tan claro se veía que hubiera sido la obra fatal de todos los sublevados. Dudo que eso constituyera su fuerza y, por el contrario, la sola pero fundada sospecha de que se estaba frente a una maniobra más para ir a la guerra dio fuerza a la resistencia y ambiente a la represión. Sólo por ello, y por encarnar el Ejército la

tradición nacional, repulsiva a todo vasallaje y subsidio a favor de Francia, se explica que lanzando aquel fuera de la legalidad en predisposición benévola para negociar con los revolucionarios como tales afines y simpatizantes, si no eran otra cosa más, mantuviesen el orden a la hora decisiva, durante el verano, los que sentían el desdén y la hostilidad hacia el gobierno Dato, que iba luego, asegurada la paz interna, a derribar en los comienzos de otoño. Asistió al gobierno la fuerza y la opinión; tuvo serenidad y energía, brillaron por su ausencia y su cautela casi todos los demás personajes políticos. Medianamente conocidos nos ofrecieron dos o tres personas; pocas más circularon por las calles de Madrid.

Capítulo VII

EN EL PODER

El gobierno casi de Maura. El ministerio Alhucemas. Lo que encontré y lo que hice en Fomento. La lucha con los de enfrente y con los de al lado. Una felicitación de Romanones y un formidable ataque de Gimeno. Consejo en palacio. Cierva y las alarmas. Zozobras de la neutralidad. El embajador francés Mr. Thierry. Mis días buenos de ministerio. Salidas de los ministros regionalistas. ¿Qué pasó con el papa? Hacia la crisis. Un decreto que sorprende a los responsables. Estreno en el banco azul.

Entre las consultas prolongadas que mantuvieron apasionado interés en torno a la crisis otoñal de 1917,[142] o en los recatados a cabildeos que precedieron con aire de conjura a su planteamiento, atribuyóse al sutil y travieso espíritu de Cambó un singular consejo dado al rey para escoger el presidente que pudiera formar un gobierno de amplia concentración entre elementos políticos lo bastante significados y contrapuestos para que la resultante de su significación partidista fuese negarla al ministerio. Según Cambó o los intérpretes de éste, tal misión sólo podría confiarse, dentro de las posibilidades de aquel entonces, a los dos extremos de vigor y personalidad; o a la de más relieve (Maura) o a la más borrosa (Alhucemas).

La diferencia de temperamento y empuje era tan grande, que las dos soluciones no podían considerarse iguales, ni siquiera semejantes, más que a fuerza de compensadas. Sin embargo, se optó por ensayar una u otra, con preferencia aparente hacia la de Maura, con predilección efectiva y definitiva para la de García Prieto.

Si por mi parte no puedo asegurar que fuese Cambó quien planteara así el problema, tengo en cambio la propia certeza de que él mismo fue a resolverlo. Abusando una vez más del ascendiente sobre Maura, esclavo de los desdenes y las aproximaciones volubles de Cambó (como en otros órdenes sufrió iguales alternativas De la Cierva),[143] empujó aquél la inclinación de D. Antonio, hacia un tipo de gobierno con ministros sin cartera en que, siendo indispensable el caudillo catalanista, quedara a su arbitrio estorbar la realización del plan. Así fue cuando, aclamado Maura en las calles, nos reunía en una especie de Consejo a los que íbamos a tener cartera, y casi contaba ya, para ser ministros sin ésta, con

Azcárate, Besada,[144] Villanueva y Sota;[145] fue Cambó quien, con negativa áspera y obstinada, destruyó aquel gobierno que sin haberse constituido empezaba a deliberar.

No olvidaré nunca como una de las más extrañas impresiones de mi vida aquel Consejo de Ministros, que no lo éramos, en el que ausente tan sólo Lema, que debía seguir en Estado, y González Hontoria,[146] que estaba consultando a Romanones su aceptación para Gracia y Justicia, nos reunimos Cierva (Guerra), Ferrándiz (Marina), [147] Flores de Lemus (Hacienda), Allendesalazar (Gobernación), Ossorio y Gallardo (Fomento), y yo, que debía regentar Obras Públicas.

No se me olvidará tampoco la actitud de todos, para eludir sin contestar la salida estrafalaria que, en su calidad de sabio huraño, tuvo Flores de Lemus cuando, creyéndose obligado a tener una fineza con aquel mundo de la política, a cuyas candilejas salía después de haber vivido bajo la concha (fue ésta la explicación que Maura daba de su llamada), nos dijo que él admiraba a los políticos por el aplomo con que les oía hablar de lo que no entienden soltando aún menos desatinos de los que podían aguardarse.

Cuando las artes de Cambó llevaban el encargo final a García Prieto y la decepción a las multitudes que llenaban los alrededores de palacio y el camino desde casa de Maura, no tenía Alhucemas pretexto para excluirme del gobierno. Él refrendó mi nombramiento, pero se lo encontró acordado por Maura al escogerme espontáneamente a mí tan sólo entre las huestes demócratas, y el compromiso se agravaba para García Prieto porque yo no había aceptado la otra indicación y sin consultarles, recabando una conformidad que él me dio con maliciosa reserva al autorizarme cual si estuviese ya en el secreto de que aquel gobierno de Maura no iba a cuajarse.[148]

La única variación para mí fue acoplarme en Fomento, porque temieron que, llevando allí a un ministro regionalista, la famosa Lliga se adueñara de la influencia o exigencia al favor oficial en los intereses materiales.

Cuando llegué a Fomento, en los días en que destruido el tonelaje en enormes proporciones, la intensidad desesperada de los bloqueos nos hacía sentir los efectos terribles de la guerra, todo estaba por hacer. Se habían dejado trascurrir los días largos y buenos sin hacer acopio de carbón y ya la nieve amenazaba las comunicaciones con Asturias;[149] se mantenía a la gente en la creencia de que cabe, por la neutralidad, sustraerse a la solidaridad económica de los pueblos modernos y no sentir los efectos de la guerra; estaba cerril y ahíto,

orgulloso e insolente, cada egoísmo favorecido por un enriquecimiento fabuloso que no había pasado el freno de las restricciones; vendía cada mina según su provecho, que no concordaba jamás con el interés público; navegaba nuestra flota enervante al servicio y con el seguro de los beligerantes y su oferta de cumplir los deberes del patriotismo entregando a la economía española ciento ochenta mil toneladas, sin nombre ni número de barcos, sin tasa y sin sanciones; era una fantasía del buque fantasma. Contra aquella adversidad irremediable, contra todos los egoísmos sin domar que permitía y excitaba, me aparesté a luchar, apurando las amarguras, en los primeros días en que no podía germinar el fruto de mi propia labor, en que el cansancio era más grande y el tráfico más reducido, como efecto de la estación invernal, a la que se había llegado limitando las previsiones, al remedio de que «la gente, si no tenía luz podía acostarse más temprano o irse a los cinematógrafos».

Obligué a los navieros a navegar al servicio de España, organizando la flota requisada según la conexión del tráfico con el interés general. Proclamé como derecho del Estado latente en toda concesión y por ello en las de minas la potestad de intervenir y graduar el suministro de la producción conforme lo exigiera el supremo interés del país. Hice duplicar el transporte de carbón desde Puertollano y que aumentara el embarque del 25 al 40 por ciento en los cargadores de la costa asturiana. Sintieron por primera vez la mano de la autoridad los privilegiados de la facturación y tropezaron con el primer obstáculo para la reventa los explotadores de la intermediación. Las tasas fueron a *La Gaceta*, y tras ellas las sueltas o los comisos, que las sancionaron, impuesta alguna por mí mismo, en hora y lugar en que no me conocieron. En la madrugada del primero de enero de 1918, con diez grados bajo cero, subido el gabán, y en un rincón de la estación de Puertollano, oí jactare al director de una mina que con sorna había eludido el suministro solicitado por un establecimiento del Ejército. Como si no le hubiese oído, me di a conocer y dispuse que el pedido se sirviese por incautación, imponiendo una multa igual a su importe. El director, muy atento, contestó que tendría gran honor en servir a Guerra. Las fábricas de siderurgia, proveedoras de los combatientes, se vieron intervenidas por ingenieros que las obligaron a entregar carriles y material de vagones, cuyo número se aumentó en medida y con rapidez no alcanzadas. Como el problema era ante todo de locomotoras, multiplicador vivificante del vagón por sí inerte, se concertaron compras en el extranjero al par que empezaba la fabricación en España.

No me hice jamás ilusiones acerca del combate tan duro y desagradable que me aguardaba. El Ministerio de Fomento había sido y volvió a ser en épocas normales un dispensador de beneficios, desde donde podía cosecharse gratitud. En mi tiempo, era la policía, situada entre el apuro irremediable y el [ilegible en el texto original] fabuloso recogiendo las quejas de aquél y los odios de éste. No vacilé, comprendiendo cuál era la misión mía: frente a la escasez, repartirla con equidad; ante la codicia, reprimirla sin desmayo.

Las enemistades eran tantas como previstas. Algunas me siguieron años después. Antes de entrar en el ministerio me habían favorecido con la defensa y consulta de sus asuntos las dos más poderosas empresas navieras y siderúrgicas; después me honraron mucho más no volviendo a utilizarme, porque de ministro les hice sentir como a los demás el deber de solidaridad nacional.

La prensa, que no encontrándome nunca dúctil jamás me halló grato, había de combatirme con ardor. Prevista estaba la hostilidad de los grandes y tradicionales rotativos, simpatizantes con los aliados y deseosos de derribar a quien con su presencia era garantía de la neutralidad. La otra prensa, partidaria de ésta, y menos difundida, en su mayoría se inclinaba a los derechos dentro de la política interior. Cuando desde un periódico neutralista se me pidió, y yo lo negué, un vagón diario de privilegio y un permiso para reventas de carbones en gran escala, comprendí que mi asfixia periodística se había estrechado hasta lo insoportable. Me defendí con notas oficiosas con sobra de datos y razones contra la nada declamatoria y vacía de los ataques.

Me combatían sin concretar jamás un cargo. Vagamente hablaban de falta de preparación, defecto en que se cayó al llegar al ministerio quien había servido ocho años en asuntos de fomento en el Consejo de Estado y despachaba al día en la tercera parte del tiempo que era tradición o costumbre. También se insinuaba que no era enérgico, y nadie más que yo había requisado barcos, intervenido explotaciones, multado empresas y utilizado la facultad, en desuso, de separar ferroviarios por abusos en el tráfico.

Del lado político, los temibles no eran los de la acera opuesta, sino los afines. Eran peores que los de enfrente en el orden de los intereses que debía herir y hería. Disparaban contra mí desde los periódicos que les eran propicios, desde los consejos de las compañías de ferrocarriles y francamente desde el Ayuntamiento de Madrid. No se acordaban de que aquellas compañías y esta corporación se habían hecho famosas por sus deficiencias, y de que cada vagón a ellas destinado tenía una ruta por mí vigilada y apresurada en servicio telegráfico

directo y constante, personalmente llevado en los cajones de mi mesa.

La Comisaría de Abastecimientos, lejos de confiarse como Cambó lo impusiera a persona de incondicional adhesión para él, cual Ventosa, la vi confiada a un espíritu inquieto, más ágil que reflexivo, sediento de popularidad a mi costa, amparador de toda demanda de medios, por desaforados e imposibles aun en épocas normales, quejoso de que hubiese sido yo ministro antes que él. Lejos de ser un filtro de peticiones, para exprimir las indispensables, era el aliento y la resonancia de todas, «no atendidas porque en Fomento no le daban medios».

Fue siempre tan simpático personalmente Luis Silvela, hubo en sus agresiones para cualquiera tal desahogo de temperamento, sin preferencia de rencor, que haciéndole malicioso sin llegar a malignamente intencionado en sus ataques, nunca, ni aun entonces, determinaron mi odio, aunque me abrumaron con amarguras, cuyo solar fue a ratos el cómico desatino de algunos. Mandé formar una carpeta que se llamaba de «iniciativas famosas» de la Comisaría de Abastos, y que era digna de hojeada y de ojeo. Figuraban allí la propuesta de organizar trenes para llevar el trigo de Extremadura y Castilla a Gerona, provincia productora, desde la que se hacía escandalosa exportación; el apremio de cruzar el túnel de Pajares, obstruido por la nieve, con un tren especial y rápido, que trajese carbón ¡¡al Teatro Real, cerrado por falta de cantantes y de abono!!

Cierto miércoles de enero de 1918, al salir para un Consejo en la Presidencia, recibí la apresurada y grata visita de Lladó, entonces director de Administración y enlace habitual entre Romanones y yo. Iba deprisa, porque necesitaba hablarme de parte de éste antes de que yo fuese al Consejo, y me encontró bajando la escalera. Sin embargo, su mensaje no parecía ser tan urgente, aunque sí muy agradable: iba a felicitarme efusivamente de parte del conde de Romanones, entusiasmado al hacer justicia a mi difícil labor, indignado sinceramente ante la inicua campaña de vaguedades sin fundamento que en la prensa veía…

Di las gracias a Lladó y, conociendo al conde, conocí en el acto que me aguardaba algo muy desagradable en que deseaba no aparecer solidario. ¿Qué sería? Pronto confirmé mi sospecha. Al entrar en la Presidencia se me acercó uno de los informadores más hábiles y buen amigo mío, y en rápido aparte me dijo: «Entre usted muy prevenido. Sufrirá un ataque formidable. Se ha concertado en la Castellana, en casa del conde».

Transcurría el Consejo apacible, sin que la tormenta apareciese, y ya al final, de modo súbito, en una relación arbitraria de temas, Amalio Gimeno, el temible y florentino entendimiento que representaba en el gobierno a Romanones, mudados el rostro y la voz, arremetió contra mi gestión en forma insólita, descompuesta, buscando a toda costa como desenlace mi salida. ¿Pretexto? Un servicio muy secundario de Marina,[150] que me había interesado, sin encarecer ni su importancia ni su urgencia y… ¡¡en el que yo le había servido antes de lo que él suponía y deseaba, habiéndome dado las gracias!! Pero ello no obstante, él no podría seguir en Marina, temiendo tal ineficacia en los servicios conexos de Fomento una cadena fantástica de riesgos. Podía peligrar, por falta mía, el suministro de carbón; por falta de combustible, la vigilancia de nuestras costas, y por abandono de éstas, la vital y preciosa neutralidad, para la que resultábamos yo inquietante y en cambio muy desvelado defensor… en aquel instante… Gimeno, encargado de ponerla en trance de ruptura y con mucho arte en cada Consejo.

De la reunión de ministros salí ileso, o por lo menos vivo gracias a lo sutil y aun absurdo del pretexto. Apenas si servirá éste para que en eso tan sólo coincidieran Gimeno y Cierva, quien para la escasez de medios de transporte me sugirió una idea ingeniosa. Ya que escaseaba la volatería, podía utilizar los vagones-jaulas en el transporte del carbón menudo de Asturias, que así… habría quedado en la vía y las estaciones antes de subir a la divisoria de la línea.

Pero al siguiente día, jueves, teníamos Consejo en palacio, y no tardé en percibir que allí también estaba la atmósfera bastante enrarecida. Cortés pero resueltamente cargó el rey contra mí. A las preguntas comprometedoras, difíciles, más desconcertantes por la intención hostil que las subrayaba, siguió la impugnación franca de mi criterio. Pude observar una vez más que en la maquinaria espiritual del monarca, peligrosamente dotada para absorber y falta de un filtro, se asimilaba todo y con más facilidad lo malo, por ser lo más frecuente, que a él llegara vuelto bajo la adulación al interés astuto de cada cual.

Primero fueron los tópicos vulgares, fáciles de triturar; después argumentos capciosos y formidables, pero por fortuna ya conocidos míos, aunque no amigos, en que la inteligente, egoísta y nerviosa dirección de la compañía Madrid-Zaragoza y Alicante intentaba asegurar su cómoda tranquilidad poniendo en peligro el servicio de todos los otros ferrocarriles. Fui dueño de mis razones y de mis respetos, y cuando terminó victoriosamente para mí el cuerpo a cuerpo presenciado por los otros ministros impasibles (con la excepción de Cierva, que

asentía a cuanto dijera el monarca), éste, generoso y con deseo de borrar el recuerdo del combate, me ofreció todo su poder para cualquier enormidad o golpe de efecto que necesitara yo frente a la campaña hostil. Sin quitarle a la gratitud la frialdad del dominio sobre mí mismo al expresar aquélla, extensiva a mis queridos colegas, dije a S. M.: «Para defender el interés general dé todo lo necesario; para mi popularidad, no uso yo el poder real». El diálogo no podía ya continuar. «¿Hay firma?», preguntó el rey cambiando de tono. La partida estaba ganada por mí. En las galerías me felicitaban los demás ministros, admirados de que un novato hubiese hecho excepción a la práctica cortesana, pero no constitucional, de no contrariar el parecer del monarca, cual yo lo hice con respeto pero sin rodeos. El más expresivo en felicitarme fue Gimeno. Me llamó al teléfono para insistir del modo más afectuoso al otro día. Ya no se acordaba de mis faltas de acierto o celo, ni si por mí corrían peligro la escuadra y la neutralidad.

Otros temas, que no me concernían directamente, iban a preocupar al gobierno en su conjunto. El ministro de la Guerra, Sr. Cierva, había llevado como propósito el plan ambicioso, quimérico, de adueñarse de la situación mediante su influjo en el Ejército, y sembrando la alarma en el seno del gabinete con equívocas e inquietantes palabras que jamás aclarase ni puntualizara la esfinge, pero que en su sibilítico sentido (nos paseamos por el alero del tejado) en mis conferencias con los capitanes generales percibo un grave malestar (el Ejército es un enfermo en convalecencia peligrosa). Daban la impresión de escollos terribles que él iba sorteando, como nauta sereno y experto, dándonos una sensación de ellos entre temerosa y tranquilizadora cuando acababa de pasar alguno y presentía otro. A fuerza de repetir él los tenebrosos augurios y de no ocurrir nada, yo, que nunca me impresioné mucho por ellos, acabé creyendo que en los tres años de ministro de la Gobernación, reorganizador afanoso de la Policía, contagióse don Juan de la hipérbole profesional espontánea y provechosa con que aquélla encarece siempre, sin concretar jamás la magnitud, en que hasta de buena fe llega a creer de los males que evita y los servicios que presta. No era tan optimista, aunque acabó por ir recobrando su poco espíritu, el presidente del Consejo.

Identificado Cierva con las Juntas de Defensa,[151] formadas por los oficiales, hubo de acudir con razón, aunque no fuese tanta la equidad a cortar, de acuerdo con los oficiales, el primero y lógico mal reflejo de la propia indisciplina de éstos, o sea, las Juntas constituidas por las clases de tropa. El peligro de éstas, en

plazo no largo, habría llegado a ser grande y al cabo anárquico. No vacilamos en aceptar la propuesta de suprimirlas, aunque no creyésemos en todas las exageraciones a que cediera y nos comunicase el ministro de la Guerra, quien llegó a insinuar la probabilidad de que fueran desviados de ruta durante la noche y secuestrados el presidente y el ministro de Hacienda, que usaban automóviles conducidos por sargentos.[152] También llegó a hacernos, mostrándolo y aun blandiendo un telegrama en que cierto suboficial, no pudiendo asistir a la partición de una pobre herencia en que era partícipe, decía a su familia: «No puedo ir. Cúmplase la voluntad del abuelo», tras de cuya familiar expresión el recelo de don Juan preveía negras comunicaciones sociales, ya que el abuelo podía, en buena lógica, ser Pablo Iglesias, a cuya luchadora vejez aplicaban ese afectuoso nombre las muchedumbres socialistas.

No dejó de correr algún temporal la siempre amenazada neutralidad. Libre Romanones del temor a la responsabilidad directa, que fue el principal freno a su impulso, utilizaba la habilísima sugestión de Gimeno dentro del gobierno y a cada oportunidad. Pero a su vez el ministro de Marina, guardando el cuerpo como su jefe, supo no asumir la ponencia de una ruptura cuando hubo de informarnos acerca del incidente motivado por el hundimiento de un buque italiano, el *Duca di Genova*, que suponía navegando al amparo de nuestras aguas jurisdiccionales.[153]

La información local de nuestros marinos, sincera o ingeniosa, alejó toda gravedad irremediable en las circunstancias, y el ministro ponente no quiso desvirtuar ni ensombrecer la averiguación.

Mayor riesgo hubo cuando, torpedeados en el Cantábrico y en mares más del norte barcos españoles, empezase la resbaladiza y vidriosa reclamación. Hubo algún momento en que la ruptura diplomática parecía inminente, casi de modo virtual se votó en Consejo de Ministros por mayoría inexplicable de un voto, el de Bahamonde, ministro-magistrado.[154] Éste era uno de los hombres más ingeniosos que conocí. Para conciliar su rigidez de magistrado con sus tolerancias de gobernante nos decía un consejo: que él respetaba a las leyes como a las señoras, y por ello sólo estimaba lícita su violación cuando de ésta, más otras quedaban muy apreciadas, que puso los considerandos en desacuerdo con el fallo de su actitud. Salvóse la situación por esa débil y arbitraria mayoría, por una astucia diplomática, frontera de la rebeldía, en que Polo de Bernabé[155] interrumpió el traslado telegráfico de una nota del gobierno alemán, imponiéndose a la decisión un día de tregua, que era darlo a la paz, y porque al

llegar esa fecha en palacio el rey se colocó resueltamente del lado de la minoría más prudente, que la habíamos formado Cierva, Prida y yo.

Pude notar entonces la gran transformación operada en su conducta, ya que no en sus predilecciones, y el efecto, proclamado en sus palabras, que le causaran los destronamientos o peregrinaciones de otros reyes que cedieron a la veleidad intervencionista.

No llegó sin embargo a correr serio e inminente peligro nuestra política exterior. Murmuróse que ésta perecería por los manejos sutiles y formidables del nuevo embajador francés, Mr. Thierry. De él contaban algunos, que se creían iniciados, artes probadas en la captación de otros países neutrales, mas no llegaba el ponderado refinamiento o encontraron dentro de España ambiente más hostil y prevenido.

Que era hombre ágil en el ardid, tuve pronto ocasión de apreciarlo. Quería a toda costa trabar relación personal conmigo, sabiendo la tendencia que al opuesto extremo de sus intereses yo representaba, y no queriendo tomar la iniciativa, simuló un equívoco con apariencias poco atentas entre las respectivas secretarías particulares que, aun falto de todo fundamento, me llevó en cortesía no violentada a visitarle. No quería más, fue larga nuestra primera entrevista, siguió a ella frecuente correspondencia y conversación, y supo obtener todas aquellas facilidades que a los intereses de su país podían otorgarse sin roce con la neutralidad, y en cordial relación de países amigos y vecinos. Su recelo fue cediendo y al final de mi gestión me escribió dándome efusivamente las gracias por la leal y buena voluntad que en mí hallara.

No sabía quizás lo trabajador que era yo como ministro; estaba resuelto a defender la neutralidad, mas sin contrariar ni entorpecer la continuidad de una política exterior asentada en compromisos más estables que la sucesión de los gobiernos, más fuertes que el criterio personal de un ministro. Por ello no opuse dificultad a los convenios comerciales con Inglaterra y Francia, ni al préstamo que ésta obtuvo. Por ello también, con gran disgusto de la embajada italiana, cuando ésta solicitó para salvamento de un buque hundido medios materiales de Fomento, al prestárselos sin demora la relevé bajo responsabilidades impuestas por la legislación. Cuidé siempre de mostrar que era un español neutralista, pero no un sectario.

Al regresar de mi viaje a la zona hullera y fabril del norte, comenzaron mis días buenos de ministerio. La intensa y desvelada labor de tres meses empezaba a dar resultados de intensificación y desarrollo en el tráfico, contra cuya

publicación incontestable y gráfica se estrellaba todo ataque. Faltaba no ya razón, sino pretexto para éstos y en mi resistencia victoriosa se había agotado la fuerza para perseguirlos.

No tuve necesidad ni medios de buscar buena prensa. Fue menos mala y enconada la que combatía. En mi lucha con ella me había servido de datos oficiales y notas oficiosas sin acudir a la redacción de *El Día*, mi antigua casa de temporada. Ellos deseaban, y yo lo sabía, recobrar una independencia en cuyo uso y abuso hundieron rápidamente el periódico. Yo por mi parte prefería también, aunque ellos no lo creyesen, devolverles aquella libertad, cuyo tema e indirecta brida me había costado grandes disgustos llevaderos tan sólo por la necesidad de poseer una tribuna desde donde suplir el cierre de la parlamentaria, para defender la neutralidad. Ahora para tal defensa poseía una llave de sus puertas y no me inquietaba.

El presidente había ido evolucionando hacia un aprecio cada vez mayor de mi colaboración leal. Su creciente y visible estima era en el fondo egoísta, pero en la forma afectuosa. Incluso tomó espontáneamente y sin decírmelo iniciativas para cortar en algunos periódicos la campaña de injustos y vagos ataques en que, proclamándose siempre mi rectitud, se me atacaba por la ineficacia de mi gestión. En la del presidente cerca de alguno de esos periódicos ocurrió algo gracioso reproductivo de la lealtad en los afines: el director hubo de expresar asombrado que la campaña de ataque se la habían alentado y aun encargado los íntimos del propio García Prieto que daba la orden de cesar el juego.

En su nueva fase el presidente me rogó que ni por unas horas me ausentase de Madrid, porque no quería asistir a ningún Consejo de Ministros estando yo ausente. Este recelo de Alhucemas hacia las reuniones ministeriales obedecía sobre todo a la iniciación de una ofensiva ciervista, resuelta desde que el ministro de la Guerra había formado su concierto con las Juntas de Defensa en el proyecto que aún no conocíamos sobre reformas militares. Cierva, único enterado de esta obra aunque no del todo, porque su voluntad no fue la que en ella se impuso, sino la que cedió, su pluma la que menos colaborase y su íntimo pensamiento el más lejano de inspiración, comprendía sin embargo que aquel trato para él transaccional e irreformable había de chocar con grandes resistencias en el seno del gobierno. Disminuirlas antes de librar batalla en Consejo de elementos inteligentes y con base de opinión era de buena táctica y el ministro de la Guerra, que siempre conoció la política, iba enterándose de la belicosa.

Así un día, en apacible y sereno Consejo de Ministros, cuando aún no se había sometido a éste el proyecto militar, Cierva provocó sin rodeos ni motivo la salida de Rodés y Ventosa, los dos ministros regionalistas.[156] Buscó asidero en la contingencia de una huelga de servicios de Correos y Telégrafos ante cuyo grave evento el gobierno necesitaba la cohesión no amenazada por divergencias de criterio en un problema importante, lo cual imponía la marcha de sus dos queridos compañeros, los regionalistas, aunque esto le ocasionara a él gran pena. Fue inútil que Rodés y Ventosa, aun proclamando que su ideario regionalista les llevaría a la oposición, anunciada desde que nos constituimos para después de las elecciones, alegaron que precisamente por amenazar un grave problema de orden público, ante el cual y sin contención coincidíamos todos, no podían desertar sin haberlo dominado. Iba Cierva resuelto a expulsarlos y, anulando al presidente, insistió en la absoluta necesidad de eliminar antes de la huelga a los regionalistas, cuya salida provocó y precipitó, llegando en el lindero de la cortesía al ademán material de levantarse y acompañarles hasta la puerta. ¡¡Con qué amargura contábame Ventosa, luego, que cuando él, asombrado de aquella insistente audacia, despedíase de Cierva, autor del desahucio, si no del lanzamiento, aquél con reposada melancolía manifestábale que no pasaría nada más en el gobierno, porque como acababa de ver él a D. Juan, estaba ya curado de ambiciones y de pasiones!!

Dentro del gobierno, recompensado con la entrada de Caralt[157] y Silvela, recibí de García Prieto el mismo encargo que había de confiarme luego en 1923, cuando yo era dimisionario ya de Guerra, para redactar el mensaje de la corona. El encargo fue amplio, con una sola pero insólita indicación: por primera vez desde la Restauración, al hablar de relaciones exteriores debía prescindir de mencionar al papa, en señal de mortificante desdén, porque así lo quería S. M. el rey católico, con tenaz capricho, al cual se había allanado el presidente. Pregunté a éste qué graves razones justificaban una novedad semejante, cuya sorpresa, sin producir beneficio alguno, provocaría en el país y en el Senado protestas innecesarias y bastantes para que zozobrase un gobierno tan inseguro. No supo darme explicación bastante García Prieto, insinuando disgustos de amor propio por cuestiones ínfimas de personal o de temores en el ejercicio del Real Patronato. Contesté entonces al presidente que a disminuir la tirantez de relaciones con la Iglesia podía llegarse, en caso necesario, defendiendo derechos especiales anejos a la soberanía del Estado o grandes principios liberales de la realización jurídica universal, pero por cuestiones pequeñas personales e

inconfesables no se perturbaba la paz interior de un pueblo con las tradiciones e íntima constitución del español. Dudó el presidente acerca de la eficacia de mi objeción, mas la firmeza y razón de ésta dominaron la volubilidad regia.

Años más tarde, en abril de 1923, en Sevilla, con ocasión de mi almuerzo íntimo en el alcázar, tuve la ocasión de oír reaparecer a los postres en la locuacidad del monarca sus vidriosos agravios contra el romano pontífice, resurgidos en torno al título honorífico del rey de Jerusalén. Jactábase don Alfonso de haber replicado al papa que si no encontraba los fundamentos documentales irrebatibles de su pretensión, los buscase al dorso de otro título, el de obispo de Roma, igualmente fantástico y arbitrario. Desde allí avanzaba por campo de más amplio horizonte, con esbozo de un Plan de Reforma que devolviese el verdadero espíritu evangélico cristiano a una Iglesia infiltrada de paganismo renunciante de su sentido católico, y por ello universal, por encerrarse en la estrecha visión mundana que suponen las fronteras de Italia. El desahogo causó asombro a mi ayudante, que no era un beato, y motivó la réplica, violenta, vehemente, nada cortesana de los palatinos. La reina Victoria, luterana de nacimiento, tal vez indiferente, cuando menos de corazón, conllevó aquel trance difícil absteniéndose de la conversación en otra lateral conmigo, manteniendo una distancia serena que lo mismo se alejaba del asentimiento que de la censura. Aquel apartamiento respetuoso y contrariado me confirmó, con otras apreciaciones, en la creencia de que, contra el juicio popular, la hermosura decorativa y el parecer frívolo de la reina encerraban una inteligencia mucho más clara y menos fatua de lo que por apariencias se conjeturaba.

Fue la digresión que va enlazando fechas distintas alrededor del último y verdadero sentimiento religioso de don Alfonso XIII. Cuando leí con asombro el discurso prestado, hueco y frío, en que hiciera alarde anacrónico de fanatismos ante la Santa Sede en noviembre de 1913, experimenté una doble y fuerte sensación de repulsa. El fanatismo sentido puede inspirar respeto, aun al que no lo comparta, pero máscara de ficción no tiene disculpa alguna en el juicio de la conciencia que a todos los mide y abarca.

Para destrozar el débil gobierno del más débil García Prieto, cruzábanse los empujes de dos corrientes en febrero y marzo de 1918: las reformas militares, la huelga de comunicaciones. Para reducir las dos dificultades a una sola, y sacar adelante las primeras, ofrecía Cierva dominar la huelga latente, amenazadora, con el concurso resuelto de un Ejército convaleciente aunque no curado y satisfecho.

El proceso del sindicalismo, que apareció en la oficialidad en junio de 1917, llevó por contagio inevitable, y además voluntariamente inoculado, a las Juntas de Defensa en los organismos civiles, sobre todo y en primer término dentro de los cuerpos de Correos y Telégrafos, poseedores de ciertos privilegios fronterizos de los militares, encargados de servicios vitales, arma temible en el extravío de la conciencia colectiva, que tratando a la nación como patrono odioso e inerme, volvía contra ella como amenaza la confianza y los medios del servicio que recibiera en depósito.

El famoso coronel Márquez había simbolizado y refundido la visión personal de unas y otras Juntas de Defensa, cuya solidaridad inicial no fue jamás ningún secreto. Pero en la degeneración hacia el egoísmo, que iba haciendo menos revolucionario, pero también menos generoso, el movimiento militar de junio de 1917, el sindicalismo de la oficialidad propendía al monopolio, altanero y provechoso. Era el germen que, esperando ocasión propicia para fructificar, había de cultivarse en septiembre de 1923,[158] creciendo en la tupida maleza del régimen más indigno, para gobernantes y gobernados, a que jamás país alguno se haya sometido; el de una clase, lindera de la casta, por las ventajas de ingreso en las academias, que renunciando a recuerdos de su ineficacia para la función de defensa nacional, ejerce sobre todas las demás, por la coacción de las armas, un poder despótico y lucrativo.

¿Era posible para nadie prever en 1918 el desenlace final de la indisciplina? No. En el mismo pensamiento de los organizadores, y más aún en el sentir de la masa, flotaba incierto y vago un sentimentalismo aún noble, rodeando anhelos y ambiciones mal esbozados. Ellos mismos no habrían sabido decir a dónde iban y no querían entonces llegar hasta donde llegaron.

El ministro de la Guerra nos presentaba en las reformas la solución legal que cerraba el inquietante proceso permitiendo considerarlo curado y en franca convalecencia. En su misma y personal ambición soñaba sólo con un engrandecimiento de personalidad que le encumbrase a la altura máxima del poder ministerial, con autoridad indiscutible, teniendo por pedestal la adhesión entusiástica y agradecida del Ejército.

La noche en que se nos mostró el proyecto de reformas militares sin reparto previo de copias, que se facilitaban a los ministros en asuntos de mucha menor monta, no se nos leyeron siquiera las bases íntegras. De una a otra iba saltando la lectura extractada por Cierva, leyendo un párrafo, alguna vez una línea, y deteniéndose con el comentario, que caía en estribillo, «un gran problema

resuelto». El tono y la medida de lectura indicaban que después no se habría deliberado sobre una ponencia convencida pero personal y dueña de sí misma. El ministro había pactado sobre un proyecto que en su casi totalidad no había limado y en gran parte ni habría sido objeto de su estudio. Era aquello un tratado que se nos sometía en bloque, sin abrir la discusión de enmiendas para la ratificación manifiestamente cohibida. Cabía rechazarlo y caer abriendo inquietante duda sobre la solución que para la paz interior de España pudiese surgir.

Planteada la votación en aquellos términos estrechos y coactivos, surgió violento choque entre Cierva y Gimeno, siendo más insostenible la situación por la proximidad inmediata de sus asientos, que casi hacía encontrarse los ademanes en su destemplada viveza. Cuando el amago de contienda personal fue conjurado, resurgió la discusión sobre constitucionalidad de las reformas entre Cierva y yo. No aguardaba aquél que yo replicase con tanta energía al irónico reproche de no ser hora aquella tan grave para «suspiros liberales», como llamaba a una objeción política fundamental. No pude yo aguardar tampoco que él retrocediese tan pronto hacia la circunspecta conciliación viendo la crisis segura y, con ello, la aprobación imposible, al retirar yo la cartera de la mesa en actitud de dimitir. Aceptó que las facilidades revisoras del Parlamento quedasen reservadas e intactas, en artículos adicionales por mí redactados. De ahí no podíamos pasar Gimeno y yo, obteniendo [ilegible en el texto original], porque nos dejaban aislados la quietud de los ministros no demócratas y la resignada transigencia de García Prieto y Silvela.

Cierva intentó suavizar sus asperezas en una nota final que aparentase emoción, como si el tema fuese sentimental y su temperamento sensible. Llevando el pañuelo a la vista, cual si fuese a velar una lágrima, nos dijo sellando la transacción: «Gracias, señores, en nombre del Ejército». «Pues no parece que pide para una viuda», fue el burlón comentario a media voz de Luis Silvela.

Victorioso el proyecto de reformas, satisfecha la inquietud militar, iba Cierva a cooperar para desvanecer la agitación postal y telegráfica. Era de buen gusto y de oportunidad manifiesta que la adhesión del Ejército no se mostrase, al menos mientras no estallase la huelga manifiesta y grave, fuera de la habitual, decidida y firme seguridad que a los gobiernos da una disciplina intacta o restablecida. Ir más allá tomando la ofensiva un Ejército que él mismo había vivido en la revuelta, logrando imponer fórmulas al poder público, y romper

contra sus aliados e inducirlos en la rebeldía de la víspera era innecesario y moralmente desagradable. Mas no lo debía entender así el ministro de la Guerra, o debía haberle cegado la ambición, cuando llevaba a la firma regia un irreflexivo y precipitado real decreto que trasladaba a su departamento ministerial la Dirección General de Correos y Telégrafos, militarizando estos servicios.[159] ¿Lo supieron y consintieron previamente al ministro de la Gobernación, suplido y desposeído, y el jefe nominal de aquel gobierno? Lo cierto es que ignorábamos otros ministros, sin embargo responsables de medidas tan extremas, la cual rezaba ser de acuerdo con el Consejo, según el número extraordinario de *La Gaceta* con el cual, esgrimiéndolo como un gráfico, nos notificaba, como a desconocidos o los rebeldes el colega de guerra, al reunirnos apresuradamente en la Presidencia. Ni su atrevimiento ni la desconsideración para con nosotros podían llegar a más. La crisis inevitable estaba planteada pero… el conflicto estaba en la calle agravado por tales medidas, y por el sentimiento público más equitativo que gubernamental en airada protesta contra la desigualdad en el trato a los indisciplinados, situándose románticamente del lado de los que no tenían armas, o las poseían más débiles. Era necesario resistir y dominar materialmente la huelga si se podía, que se hubiese podido.

Los ministros teníamos que dedicarnos a aportar los medios personales y materiales de que cada uno dispusiera… y a otro extraño cometido. Se había precipitado veinticuatro horas antes en Ávila, por una torpeza de un guardia civil, portador de las órdenes, la incautación militar del telégrafo, dispuesta en aparatoso plan estratégico por Cierva, y como de saberse era imposible la sorpresa general anulada por éste, hubo de incomunicar el gobierno a la tranquila ciudad castellana con otras murallas de silencio y alarma, que para justificar el aislamiento sin complicarlo se encargaban de transmitir los mismos altos funcionarios. Mas era el papel tan anómalo, y el supuesto tan absurdo, que aun confirmada la inquietante noticia por los ministros, los que la escuchaban respondían: «En Ávila no puede pasar nada». La debilidad del presidente, que permitiera los audaces motivos del ministro de la Guerra, iba a dar otro impremeditado paso en ya tan quebrantado. Encontró motivo gallardo La Cierva para dimitir, y aún me obligaron a mí a hacerlo porque en la capitulación se negoció de madrugada y de ello me enteré leyendo los periódicos de la mañana siguiente, la derogación de una real orden de Fomento que, aun no siendo esta medida mía, sino de D. Javier Ugarte,[160] jamás me habría yo avenido a suprimir por lo depresivo del pacto, y lo justo de la disposición que mi antecesor adoptara

poniendo freno al retardo abusivo de los trenes, que con desprecio del público prolongaban a su capricho los ambulantes de correos. Inevitable por todo ello la crisis, desconcertado el presidente, para dominarla fuimos a las Cortes Luis Silvela y yo, para asistir a la constitución interina del Congreso mientras en la Presidencia se acordaba oficialmente plantear aquélla.

El olfato de un gobierno moribundo excitaba el éxito fácil de acometerlo y, contra el tacto expreso del reglamento, el debate político asomaba a la hora en que el rey conocía ya la dimisión de todos. La lealtad vedaba ocultarlo a la Cámara, la práctica del régimen oponíase a aceptar debate en tal situación. A decir eso escuetamente, con menos palabras aún, redújose mi estreno en el banco azul. Mis amigos desearon siempre que yo llegase a éste, prometiéndose para mí grandes éxitos. Yo tuve siempre bastante con los obtenidos en los escaños rojos, como si permitiese que ni entonces ni en 1923, en que no llegué a sentarme en el banco azul, me reservasen estos grandes laureles.

Capítulo VIII

EL FINAL DE LA GUERRA
Y LA DESCOMPOSICIÓN POLÍTICA

El gobierno nacional. El ceremonial de Cambó. Las Cortes de 1918. La Comisión Parlamentaria de Reformas Militares. Visita de un político inglés. El programa de Alhucemas. Mi apartamiento de su lado. Los problemas de Cataluña. Una alianza de las izquierdas. El acta de Coria. Mi primera consulta oficial con el rey: sus veleidades. La podredumbre española: de S. I. a H. Una anécdota curiosa.

Nada más inesperado y más incongruente, en desproporción absurda con la crisis de marzo de 1918, que el gobierno llamado nacional.[161] Para liberar el territorio invadido o salvar la existencia de la patria amenazada, recurrieron a semejante solución otros países. Para solucionar una crisis mal planteada y peor llevada, en Correos y Telégrafos, se fue aquí a la realización del deseo ridículamente alimentado de imitar en caricatura la grandeza trágica de los gobiernos beligerantes. No fue todo, sin embargo, meramente tartarinesco: bajo la escenografía bufa, la comedia de intereses desenvolvió su trama. Conseguía Maura volver a la cabecera de un ministerio en no sonada apoteosis; lograba Romanones ascenso al poder, del que le alejara su tendencia intervencionista y ello a la hora en que la línea aliada casi se doblaba o partía hacia Amiens; consagrábanse como jefes de partido Cambó y Alba; el mismo Partido Conservador cobraba caro el sacrificio momentáneo de la coalición, con el inexacto pero clamoroso pregón de que había fracasado, al encargarse el intento de unas Cortes sinceras, sin la imagen previa de un gabinete homogéneo para el cual naciesen y con el cual murieran según la antigua usanza.

Nadie pensó en ello, ni en la efímera vida y pobre huella de aquel gobierno. Su presentación era un gran espectáculo en que lo vistoso y lo sorprendente se completaban. Como regocijo gustó mucho… unos momentos.

Cuando Alhucemas creía en su continuación como presidente, que con menos vacilaciones y debilidad habría sido lógica y segura, me destinaba a reemplazar en Guerra a D. Juan de la Cierva. Formado el gobierno nacional, debía dar posesión a Cambó, mi sucesor en Fomento, pero no se la di por algo que es curioso referirlo. En mi vida he procurado despejar a ésta de aquellas trabas que impone la necedad superficial de la etiqueta, pero Cambó iba mucho

más deprisa y a fondo que yo en aligerar los usos del ceremonial. Sin detenerse en la certeza de la etiqueta, penetraba suprimiendo hasta el corazón de la cortesía. Pedí, según uso, hablarle por teléfono para convenir la hora de entregarle el ministerio y sólo conseguí que, estando él en su casa, acudiese al teléfono el secretario. Aun así, cumpliendo con mi deber, fui a posesionarlo, pero sin ser pasada la hora era ya tarde, porque se había tomado la posesión por sí mismo. Sólo pude despedirme de él, y de algunos que le acompañaban; no de todos, porque en lugar preferente encontré a aquel periodista que me pidiera pocos meses antes el vagón diario en la línea del norte y el permiso para revender carbón en Puertollano. Mi negativa contrarió sus ideales, y ya el entusiasmo inquieto de éstos era servidor incondicional de la Liga Regionalista.

No había obtenido yo provecho alguno de las elecciones de 1918. Amigos míos, con tradición de arraigo, fueron derrotados por los pocos votos que puede mover la más imperceptible inclinación del gobierno, o vieron restaurado su derecho en los dictámenes posteriores del Tribunal Supremo. Mas sin motivo de gratitud, por razón de justicia, debe hacerla a aquellas Cortes, conato veleidosamente cortado de saneamiento político de España. Hubieron de chocar las elecciones aquellas con todos los defectos de unas costumbres que no podían transformarse en un día; la sinceridad ejemplar, la sensibilidad inesperada, que auguraba de mantenerse y perfeccionarse el intento, un rápido avance de educación política. Vinieron por primera vez, formando ya minoría colectiva y al impulso de un sentimiento popular, los diputados socialistas. Hundiéronse los jefes de grupo, como Lerroux[162] y Álvarez, porque el sentir patriótico, que en España era neutralidad, los apartaba momentáneamente, en justicia del instante; equivocación a rectificar luego, del propio modo que con igual sensibilidad en Inglaterra y Francia, donde ese mismo sentimiento clamaba guerra y victoria, se derrotaba a MacDonald,[163] y se dibujaba potente, reaccionario, el Bloque Nacional.

Al reunirse aquellas Cortes nuestras, faltas aún de la guía que supusiera un gobierno heterogéneo, descompuesto y dimisionario, no alteraban en un voto ni en un lugar los supuestos de mesas y comisiones, encrucijadas de escrutinio aun para las mayorías compactas. Casi equilibradas las nuevas Cámaras entre derechas e izquierdas permitían seguir en cada instante la política de las circunstancias, sin hacer posible el predominio abusivo de ninguna tendencia, y con sentimiento del deber jamás igualado, cuando a fines de 1918, se creyó con error que era Romanones, por sus antecedentes de aliadófilo, el gobernante para

el periodo del armisticio a la paz.[164] Las Cortes le sostuvieron sin crearle una dificultad, sin mostrarle que no compartían su sentimiento personal, sin hacerle sentir jamás que, en exigua minoría, no contaba ni con los diputados bastantes para formar una comisión homogénea.

Pero con todas sus virtudes iniciadas, y ya fecundas, aquellas Cortes que sostuvieron gobiernos diferentes, sin derribar a ninguno, habían de condenarse como ingobernables. El sistema que inauguraban, de continuarse, habría hecho verdad del régimen constitucional, y ello a más de herir en su raíz las oligarquías constitucionales, acabaría con el albedrío libérrimo de la corona para jugar con los gobiernos como con muñecos. No podía consentirse y no se consintió. En abril de 1919 el nuevo gabinete Maura,[165] de composición demasiado estrecha, así como el de 1918 fue desmesuradamente amplio, obtenía una disolución, la más demoledora y funesta que España conoció jamás. Toda esperanza de régimen democrático y legal quedaba rota; el ensayo de buena fe duró como preludio unos meses y se juzgó que era demasiado.

Pero antes de que diga nada acerca de las Cortes de 1919, referiré o comentaré lo que concierne a otro tema, que ya había producido mucho estrago y más ruido, que después tendría insospechadas derivaciones: la reorganización del Ejército. Obra anónima subterránea, las reformas militares de unas organizaciones no públicas, ante las cuales se sometió Cierva, logrando que el gobierno, tras la resistencia de Gimeno y mía, las aprobase, ni fueran estudiadas por el ministro de la Guerra, ni dejó éste deliberar sobre ellas al Consejo, en que, a saltos, leyó un índice de novedades. La revisión por el Parlamento que al transigir obtuve yo dejaba abierta la esperanza hacia la rectificación de los errores, numerosos y bastante graves no pocos de ellos. Pudo haberse logrado en gran parte, porque si bien la iniciativa aislada de los diputados desatase, en defecto doloroso del régimen parlamentario para saciar aún más los menudos intereses del personal, agravando el daño y vicio de origen, la Comisión Parlamentaria que yo presidí resistió el asalto de las conveniencias privadas, y trabajando en colaboración con el Estado Mayor Central, como no se había hecho nunca en el Congreso, pretendió, sin la ambición imposible de corregir, incluso lo que la realidad imponía, enmendar mucho de lo defectuosamente orgánico. A menos de mediado el camino, se nos atajó en el intento porque, al llegar al Consejo de Ministros las avanzadas de nuestro dictamen, por acuerdo de aquél, que como secretario nos comunicó Alba, dijésemos con displicencia que no era hora de discurrir lo mejor sino de retocar lo menos posible y, como

gran benevolencia y estimación de nuestro celoso afán, se nos otorgó el pase a varias de las muchas modificaciones que propusimos.

A poco de constituirse el segundo gobierno, que presidiera D. Antonio Maura durante las Cortes de 1918, y por tanto fresca aún la tácita que imprimiera el tratado de Versalles, visitóme, presentado por Hontoria, nuestro ministro de Estado, un político inglés, que destinado oficiosamente al Ministerio de Negocios Extranjeros se había especializado como tantos de su país en política exterior. La visita, y el interés por conocer mi pensamiento acerca del porvenir de ésta después de la reciente y gran guerra, me sorprendieron, aunque a medias. Al comenzar la conversación, no desconocía mi interlocutor la posición que, con toda la modestia de mi rango, había ocupado yo durante la guerra en la vanguardia vigilante de la neutralidad española. No se le ocultaba tampoco que en mi actitud pesó principalmente el convencimiento de ser fatalmente opuestos los intereses de Francia y de España. No me negó tampoco que podrían volver a serlo quizás desde entonces los franceses y los británicos. Para estas provisiones, entonces si no lejanas, de imposible explanación ante lo reciente del común esfuerzo, indagaba pareceres, apreciaba actitudes. La grandeza de la política exterior inglesa, inmutable en sus fines seculares, maniobrera en sus medios, por circunstanciales contrapuestos, se ofrecía ante mí, directa, clara, impresionante. Tal vez no la viese con igual desapasionamiento mi amigo el conde de Romanones, fallando en esto su certero juicio de las cosas. Creyó que la alianza iba a ser constante; no previó que la victoria renovaría el desacuerdo e, inclinándose demasiado del lado francés, tardaría en explicarse la paradoja de que habiendo sido él nuestro más ferviente partidario de los aliados, en la zona gubernamental comenzara a eclipsarse su estrella, cuando la victoria inevitable, en vez de consolidar las agrupaciones de potencias, las distanciaba, empujándolas en la lejanía de la historia, que jamás duerme, hacia nuevas constelaciones.

El otoño de 1918 deshizo el insostenible gobierno nacional, que había surgido como un brote sin vida al comenzar la primavera de aquel año. Dándose cuenta cada uno de sus miembros del fin, que era próximo e inevitable, y de que por comprender el gabinete a todos los presidentes posibles, entre ellos mismos habría de buscarse la solución, empezóse la más curiosa pugna hereditaria, dentro del ministerio mismo, y aun exteriorizada en discusión cortés, pero pugilato franco de unos ministros con otros desde la proximidad del banco azul. La superioridad relativa de votos que podía invocar García Prieto era

insuficiente sin que sirviera decorosamente a un programa de gobierno y, como carecía de éste y le apremiara la presentida inminencia de la crisis, requirióme a mí para que le redactase y llevara uno. Con tal urgencia lo demandaba, que al despedirme de él en Gobernación, que regentaba, hube de ofrecerle al mediodía que antes de la sesión de aquella tarde tendría el anhelado programa. Cumplí mi palabra, y aunque la exposición oral ante la cámara de lo que yo llevase escrito adoleció de vacilaciones en la memoria, y se retocó con aditamento de minucias sobre el extrarradio de Madrid y otros detalles, todavía conservó la virtualidad suficiente para ofrecer la más meditada y completa solución de gobierno para aquel momento.

La intimidad de pensamiento entre Alhucemas y yo trocóse en separación murada tan pronto recibiera el encargo regio para constituir nuevo ministerio. Pasé por alto aquel inexplicable e implacable cambio de actitud, y comprendiendo que en torno al problema de Cataluña y de la circundante agitación revolucionaria, también recrudecida, iban a librarle batalla las oposiciones, le busqué, ofrecí y concerté salir yo al paso de aquellos ataques, rechazándolos desde fuera del gobierno, pero en las filas de sus huestes. Así lo hice, en el más difícil de mis discursos, y en una de mis horas más amargas porque, aprestándome a luchar en defensa de una situación con la que no me ligaban intereses ni gratitudes, vi, tan pronto comencé a hablar, que como ejecutando una consigna se levantaba llevándose a ministros y diputados, dejándome solo el mismo presidente a cuyo servicio desinteresada y lealmente combatía.

Acabé con serenidad pero con pena mi empeño. Nada más me quedaba que hacer al lado de García Prieto. En lo sucesivo, mi pensamiento y mi conducta serían inspirados por la independencia de mi criterio.

Hube de atender, en primer término y rescatada mi libertad, al ya viejo e inquietante problema catalán, en torno al que se había ido formando mi personalidad parlamentaria. A diferencia de la dictadura de 1923, que nació pactada con el regionalismo, para volverse contra éste al triunfar, encontrándolo con el engaño y el castigo en mi posición frente al particularísimo catalán, irreductible en lo esencial del [ilegible en el texto original], conciliadora en las fórmulas de autonomía, se había ido definiendo a la luz de la tribuna desde la lucha a la concordia. Dura aquélla en 1912 al discutirse las mancomunidades, iniciada ésta en junio también de 1916 con motivo del mensaje de la corona, acentuóse buscando fórmulas inéquivocas en las comisiones que dentro y fuera

del Parlamento que formó el conde de Romanones al sustituir a García Prieto, arrollado ante la imposibilidad de resistir solo el empuje del problema catalán. Fui ponente en la comisión contra-parlamentaria, con Maura, y presidí la del Congreso, dando fórmula amplísima a la autonomía de municipios y regiones. La estrechez de miras del catalanismo no supo ni querer aquella primera autonomía ni apreciar la magnitud ponderada de la que se les ofreciera para el Principado.

Cuando yo entré en el Parlamento quedaba, no sé si como recuerdo o casi como leyenda, la evocación nostálgica de aquellos tiempos en que un discurso derribaba a un gobierno. La proeza había pasado a la historia, y ni la vi realizada, ni me forjé la ilusión de restaurarla. Sin embargo, me aguardaba ese honor, o esa casualidad, porque fue un discurso mío de lo más mediano, oscuro y deslucido el que sin contar con más votos seguros que otros tres y el de mi propia persona se llevase en el empuje de sus consecuencias al gobierno de Maura en julio de 1919. Cayó éste con tal rapidez y estrago, que arrastró consigo la mayoría dividida de unas Cámaras sin constituir la presidencia frustrada del marqués de Figueroa,[166] quien sólo la ejerció de modo interino, y la fuerza hasta entonces inconmovible de los dictámenes del Tribunal Supremo sobre elecciones que venían pasando y pasando durante mucho tiempo sin autoridades de sentencia firmes. Todo eso fue arrollado al desechar el Congreso el informe del Alto Tribunal acerca del acta de Coria, distrito por donde un entonces amigo político mío había derrotado a un sobrino de Maura. El yerro de éste y la inspiración mía fue no darse cuenta él de que en la conciencia de la Cámara había de impresionar más que en ningún otro caso un dictamen numerario y moralmente desatinado, absurdo, obtenido por la presión pública y casi confesada que se ejerciera cerca de los magistrados dictaminadores.[167]

El acto de independencia e indignación del Congreso fue espontáneo, y sorprendió a todos menos a mí, que tuve la corazonada de preverlo y aguardarlo. No lo prendió concierto alguno con los conservadores de Dato, que abandonaron el salón o votaron con las oposiciones para no asociarse a una iniquidad, impresionados en aquel instante por la evidente demostración de aquélla y reaccionando contra la torpe intervención del diputado electo a quien yo defendí.[168] Pocos meses después me abandonaba éste, cuando yo me opuse al proyecto de ley favorable a las empresas de ferrocarriles. Los perjudicados por aquel acto mío tuvieron, y ello es humano, más fiel memoria que el favorecido. Mi ingreso, que parecía seguro, con prematura benevolencia, en la Academia

Española alejóse hasta parecerme empresa inaccesible. En la de Ciencias Morales y Políticas obtuve la compensación, elegido en el otoño de aquel año 1919[169] para la vacante de su presidente, el casi nonagenario D. Alejandro Groizard,[170] que en vida mostró gran interés en apoyo de mi candidatura.

La coalición de las izquierdas, formada al advenimiento del gobierno Maura, con el designio y el compromiso empeñado de derribarle, encontróse por inesperado medio con su obra cumplida. La casualidad sacóla del apuro en el que parecía condenada a impotencia, por la debilidad íntima que producía lo insincero de su misión. El conde de Romanones no se tomaba apenas el trabajo, que habría sido inútil, de disimular sus simpatías hacia Maura y sus vínculos con Cierva; García Prieto, más formal, templaba la violencia inicial de cualquier ataque ante el temor y la certeza de desagradar en palacio; Melquíades Álvarez se obsesionaba con el empeño, al fin logrado durante una ausencia mía, de aplicar a aquel Parlamento la frase que como feliz y al menos sonora le jaleaba Alba, de Cortes facciosas. La expresión de exagerado verbalismo y comprometedor reto molestó al rey, quien con su secretario, Torres, nos envió a varios monárquicos de la coalición recado personal de que se remediara como fuese aquel conflicto constitucional, que con medida distinta de la que usó para sus aventuras en 1923, se le antojaba grave. Según me afirmó Alhucemas, fue él quien aconsejó tal gestión a D. Alfonso XIII, quien no quiso realizarla cerca de Alba y algún otro monárquico de abolengo.

Deshecha la alianza amplia y negativa de todas las izquierdas, al desaparecer el gobierno que combatíamos, inició Amós Salvador otra más restringida y constitutiva, dentro del campo gubernamental. Preludióse entonces con la jefatura de Alhucemas, prevista, incluso en su debilidad e inconsistencia, la trabajosa concentración, que iba a forjarse durante tres años para destruirse mansa y vanidosamente en unos meses.

Mi primera consulta oficial con el rey, acerca de una crisis, tuvo lugar en enero de 1921, en circunstancias y por motivos para mí muy dolorosos. Gobernaba Dato, con quien mi relación personal era entonces algo más que tirante,[171] y sensible, dentro de su frialdad, a cuanto juzgaba actos de delicadeza, agradeció en extremo que yo, distanciándome de las demás oposiciones, y sobreponiéndome al dolor inmenso de ver morir sin remedio a mi hija menor, niña de cinco años, me separase de ésta unos minutos, lo bastante para hablar y votar de acuerdo sólo con Maura al lado del gobierno, que representaba a mis ojos el principio de autoridad y la razón frente al sindicalismo de los empleados

de Hacienda declarados en huelga. Tres días después de mi acto moría mi hija, y por consejo de Dato, el rey me dio el pésame; llamábame cuarenta y ocho horas después en consulta para la crisis por aquél planteada y resuelta a su favor. Con ese reconocimiento de personalidad tuve yo ocasión de tratar más fácilmente con el monarca problemas de alta política, y confirmando la apreciación de su talento natural y temible, pude ver también cómo agravaba el daño una veleidad asombrosa. Le había conocido durante la guerra fanático de Francia, con admiración exagerada y peligrosa; de pronto, con motivo de un proyecto de monumento para conmemorar la victoria de Bailén sobre el mismo campo de batalla, le vi transformado de súbito, al influjo de algún desaire que no me confesó, pero que eran los acicates enérgicos de su altivez deseosa de patrocinar la idea para recoger y destacar de ella cuanto tuviese de molesto para los franceses, que los dos sabíamos era mucho, porque dos años antes, cuando el centenario del orgullo galo y la claudicación del mismo rey aconsejada por Maura, hicieron renunciar el propósito de perpetuar y aun de celebrar con solemnidad proporcionada la rendición de las huestes napoleónicas en campo abierto.

Los meses que siguieron de 1921, y aun los del año anterior, fueron de oscura larvación de aquel proceso hondo y decadente de la sociedad política española en que se fueron descomponiendo, faltos de ideal, partidos e instituciones. Difícil es a la fidelidad de la memoria buscar en la vida pública un hecho saliente, antes de que saliendo al exterior, inquietante, agangrenada, la podredumbre iniciase en Annual las efemérides trágicas.[172]

En mi vida privada, ese tiempo registra una fecha inolvidable para el hombre que lucha noblemente en la vida, formando entre mil afanes, obstáculos y sacrificios, el bienestar lícito y legítimamente orgulloso de los suyos. En julio de 1921, cuando se cumplía la mitad de mi vida en Madrid, a donde llegara tan lleno de ilusiones y falto de medios, podía realizar una gran ambición: instalarme con los míos en una casa por mí planeada sobre el papel y dentro del alma, por mí dirigida desde sus cimientos, por mí ganada en tantos años de fatiga para abrirme paso, de negativa fuerte a ser rico a poco esfuerzo.

Cuando en ella vivía y casi no la había terminado, el 5 de enero de 1922, recibí una visita de mí alejada hacía tiempo, por discrepancia de conducta, y con ella una impresión de hondísima, inolvidable pesadumbre. Jactóse mi antiguo amigo de ser vencedor de unas prosperidades materiales inconcebibles para sus méritos, innegables por las apariencias que las pregonaban. Refiriéndose a mi

mujer y a mí, queriendo burlarse con finura de mi titánica lucha, cómo le dejaba a él crecida y nunca regateada comisión la tarea de concertar voluntades y adormecer conciencias. Refirió a lo vivo el soborno del Ayuntamiento de Madrid, y cómo al celebrar con un banquete el reparto de setenta mil duros, dados por empresas de electricidad, obtuvo gratis de los comprados la votación de alcaldía en la capital de España, y en favor de los deseos que él patrocinara. Expansivo, queriendo mostrarme sin duda lo que juzgaba mi necedad, fue relatando combinaciones, flaquezas testaférreas. A través de él, uno de los nudos poco visibles pero más fuertes en la red de la corrupción española, iban dibujándose cuerdas metálicas en insospechadas y largas diagonales, que a ratos enlazaban, con vínculos que he visto subsistir después de muerto el que los anudara, a la Compañía de Jesús con manifestaciones no disimuladas de masonería. Desde S. I. a H. todo se presentaba negro, sucio, repulsivo y aunque del contacto difamador escaparan ilesas varias reputaciones, perdía el espíritu, no la fe en sí misma, pero sí la esperanza de luchar en un medio que así se descubría ante mis ojos. Tuve redactada aquella noche la renuncia de mi acta, por lo inútil y casi lo imposible de la lucha en tales condiciones. Consulté con otro amigo, hombre de recta y firme voluntad, y me aconsejó, sin optimismo pero con decisión, seguir combatiendo. Compartí su juicio y continué en mi puesto.[173]

Antes de esa fecha había tenido ocasión de conocer con desagrado mañas y travesuras de la política, francamente reprochables pero exactas, de aquella repulsión hasta un poquito regocijada, y con cierto sabor de clasicismo, como para no borrar el recuerdo de la literatura picaresca.

Allá por 1908, recibí de un alto personaje político el encargo de acompañar a un candidato de oposición liberal en situación muy decaída, aunque no correspondía a las generales e iba ya hastiada la vida de aquellas Cortes. Más sin embargo hubieron de gastar los contendientes por resabios del distrito, donde el bolsillo de los candidatos pareció destinado a sangrar resina. No he de citar el nombre de aquel distrito que en tiempos fuera señorío soberano, entre otros motivos para no inducir una aventura por su largo título, al error de creerlo perteneciente a región que no le abarca, y ser antiguo vecino, con el que sólo tuve pasajera y débil conexión.

El candidato había sido requerido a luchar con la insinuación de gastarse tan sólo cinco mil duros, que elevó a ocho mil, como cifra infranqueable, cuando vio lo ilusorio del cálculo que le decidiera a presentarse. Mas como hubo de

gastar, y así lo previó desde el comienzo el alto personaje, más de mil onzas, escribió aquél para decidir al no ya vacilante, sino retirado de la puja, una carta en la que le decía que defendiendo aquella elección el censo senatorial de la provincia, interés fundamental del prohombre, corría por cargo y cuenta de éste cuanto por encima de las cuarenta mil pesetas gastase, con caracteres ya de anticipo, el candidato. El amigo que llevó la carta recibió también el encargo de comunicar su contenido de palabra, leerla después si era necesario, y sólo entregarla en último término, si era indispensable tal prenda, como así sucedió, para que poseyéndola recobrara el ánimo perdido quien sin tal garantía no habría luchado.

Ganóse la elección parcial contra el gobierno, y con inmenso gozo del prócer, cuya indescriptible y ruidosa alegría turbóse bruscamente ante al recuerdo de la prometedora y entregada carta. Mas enterado por súbita consulta de que la obligación allí suscrita no era exigible ante los tribunales, tranquilizándole la nulidad, resuelto, como lo cumplió, a valerse de ella. Gravitó así todo el coste de la elección sobre el que creyó pagar tan sólo menos de su mitad, y quedóle como pobre consuelo la posesión de la carta inductora e incumplida por su firmante. Guardábala como extraño y caro recuerdo, lo de caro sin duda más exacto que lo de extraño. Pero… años más tarde, encontrándose conmigo en la representación de un drama policíaco y comentando que hasta en esas exageraciones la realidad es más fecunda que el arte, hubo de decirme: «¿Se acuerda Vd. de aquella carta? Pues va a saber lo que pasó con ella. Me quedé una vez sin criado, y encontré para reemplazarlo uno que era excepcional, inmejorable. Sin exigencias, inteligente, celoso, discreto, nos tenía encantados de sus servicios. Mas de pronto, sin motivo alguno, pidió un día la cuenta y se marchó. No habría desaparecido doblando la esquina de la calle, cuando repuesto de la sorpresa, fui como por un presentimiento de su explicación al sitio de mi despacho en que durante varios años guardaba la famosa carta. ¡¡Ésta había desaparecido con el inapreciable pero voluble servidor!!».

Capítulo IX

DE ÁFRICA
AL GOLPE DE ESTADO

Las divisiones de reserva. El Ejército en África. Las culpas posteriores al Desastre. Los pactos con el Raisuni. Einstein en Madrid. Mis luchas con Alba. Los negocios ferroviarios. La candidatura de Primo de Rivera para senador. ¿Quién imaginó el plan del golpe de Estado? Mi paso por Guerra. Insinuaciones desoídas.

Cuando nos dejó atónitos en Madrid el rumor, sólo por confirmado verosímil, del Desastre de Annual, pidióme pocos días después mi parecer sobre sus causas y sus remedios un redactor de *ABC*, gran amigo mío pero contertulio de Cierva, ministro de Fomento, que iba a pasar de nuevo a Guerra. Sabía yo que la primera censura de mis palabras la haría don Juan, mas no me importaba, ni me contrarió, no habiendo procurado yo aquellas solicitadas declaraciones, que en contraste con el interés y apremio para pedírmelas, dejaron de publicarse. Lo más interesante de ellas era la reiteración de mi constante criterio acerca de que, siendo el Ejército órgano de defensa externa, antes que de orden público, y la división territorial militar conexa con las fronteras peligrosas, en vez de dedicarse la preferencia de instrucción y de material a los cuerpos 1.º y 4.º, en atención a ser sus capitales Madrid y Barcelona, se atendiese ante todo al 2.º y al 3.º, manteniendo en cada uno de ellos y sobre el litoral una división en pie y con espíritu de guerra.[174] Con esta antigua fórmula mía, sin el enorme gasto de un gran Ejército siempre en Marruecos, ya que no se evitara, por ser imposible, un golpe de sorpresa como el de Abarán, se hacía imposible la situación desastrosa de Annual, y sobre todo los asedios vergonzosos terminados en horrendas capitulaciones de Monte Arruit, Tetuán y Nador. Parecióle al periodista que me interrogaba interesante mi plan, y como él me pidiera detalles, y yo los tuviese muy pensados, expliquéle la distribución sobre el litoral, desde Valencia a Cádiz, de las dos divisiones. Nada de esto se publicó, y semanas después, creyendo hacerme singular confidencia, me refería un general con mando en la última población citada el plan que como novedad les había comunicado Cierva para organizar las reservas de África. No le dejé seguir, y con asombro del general, fui yo quien se lo contó a él. Se trataba del mío, que el nuevo ministro de la Guerra intentaba aplicar cuando ya por ardor de la lucha, donde hacían falta los

refuerzos era en África y no en Andalucía.

A fines de septiembre, desembarqué en Melilla para formarme idea propia de la situación en que se emprendía la reconquista. Presencié el combate de Sebt,[175] quizás el más importante y mejor llevado de aquella campaña, y pude apreciar cómo se habían transformado ya en soldados los hombres que, faltos de preparación y de espíritu, había despedido en España. Llamé la atención del general Berenguer sobre aquella transformadora reacción, que le permitiría disponer al fin de un ejército, y alentado por su atención y mi sentimiento del deber, hube de advertirle algo que me pareció decisivo. Le expuse a este fin mi observación de que aquella moral de los soldados, reflejo de la sacudida patriótica que había conmovido al país, tendría la corta duración que nuestro temperamento permite en una guerra que no era para nosotros de independencia, ni se libraba en el propio suelo. Parecíame que la extinción de aquellos entusiasmos sería para fin de año; cuando las lluvias y las tradiciones de Navidad recordaran con tristeza en los hogares la ausencia y las penalidades del hijo combatiente. Creía yo que con la fuerza acumulada y con los hospitales preparados a recibir en toda España ocho o diez mil heridos, que reflejaban la conciencia nacional, dispuesta y resignada a sufrir tan gran número de bajas, sobraban hombres siempre y siegas o daños de vida para llegar a Alhucemas y a todas partes en nuestra zona. Después, después… no se presentaría ocasión parecida a ningún otro general.

En mi opinión, las culpas de Berenguer por los sucesos de julio de 1921 fueron remotas, indirectas, una ficción genérica de derecho que hace asumir responsabilidades al mando superior ausente, sumándose a otra ficción de derecho específica que entre aquel general y Silvestre había erigido, para destruirla de hecho, una subordinación jerárquica.

La misma quietud que tanto dolor e ignominia causara ante los horrores de Monte Arruit, cerca de Melilla, de Tetuán a su vista, de Nador a sus puertas, tuvo una disculpa y quizás evitó mayor catástrofe. Fue la incertidumbre entre el impulso que propendía al socorro y la prudencia que dibujaba la magnitud de una derrota irreparable. En la duda, imposible de decidir a posteriori, no se puede culpar a quien evitara el mal mayor y posible. No estuvo en eso el yerro de Berenguer, y sin embargo sólo por eso fue siempre acusado. Sin faltas graves empieza en el otoño de 1922, cuanto tuvo a sus órdenes, en su mano, y no supo aprovecharlo en su máximo rendimiento el mayor, el ilimitado esfuerzo que a la campaña africana dedicara el pueblo español.

El yerro de Berenguer corrió parejo con el de Maura. Éste había tenido a su devoción, sin cosechar fruto adecuado, de 1907 a 1909, una mayoría incondicional; en 1918, el caudal propio de una popularidad acrisolada en la desgracia, y la sumisión más o menos voluntaria de los otros grupos; pero en 1921 recogía la abnegada y clamorosa fuerza de opinión de toda España. No vio la magnitud de esa insólita fuerza moral o no supo consagrarla a su santo, noble y exclusivo fin patriótico. Dejó hacer a los ministros, sobre todo a Cambó, quien, desviando la finalidad legítima de aquella pujanza concentrada en el gobierno, supo destinarla a cosas tan distintas como el remedio de la situación creada al Banco de Barcelona, y el halago a los demás en torno a la renovación de los privilegios del Banco de España.

La discusión de tales privilegios me proporcionó ocasión para conocer de qué modo la soberbia, pasión como todas individuales, toma encarnación colectiva, que la acrecienta cuando de entidades financieras se trata. Seguro el éxito del proyecto de ley que al banco afectaba, por la red formidable de intereses favorecidos, y porque tras él se alineaba una mayoría de todos los partidos, convocada en nombre del patriotismo y para remediar el problema africano al que se volvió la espalda, molestaba al banco hasta la discusión. Fui de los pocos que llegamos al fondo, y por ello, consejero yo de la Compañía de Tabacos, cuyas juntas decidía aquél con sus acciones, fui objeto de todas las coacciones… corteses primero, y de todos los desagrados… correctos después. A pesar de ello, no cejé y cuando en junio de 1922 se dictaminaban los nuevos estatutos de un Banco Nacional, forzando más allá de la ley, contra ésta, las ventajas que ya magnánima le otorgara, lejos de dejar el nuevo turno de consejeros de Estado, la tarea ingrata cerraba la mía redactando la oposición a aquellos estatutos aprobados en forma irregular y pródiga.

Si el gobierno de Maura volvió de hecho y me conjuró la espalda al problema de Marruecos, para el cual se constituyó, el de Sánchez-Guerra[176] inició la segunda serie de faltas gravísimas en la ya triste y torpe historia de nuestras alternativas relaciones con el famoso Raisuli.[177]

Cuando la quebradiza concentración de izquierdas llegó al poder en diciembre de 1922,[178] encontróse con el legado de un convenio que, bajo el gobierno conservador, había reemplazado súbitamente al sistema de asedio sin cuartel al Raisuli. Firmado e implantado el convenio, era de elemental prudencia respetarlo por una nación de continuidad, porque lo contrario era renovar contra nuestra política una guerra más, en condiciones empeoradas, y para no dar

pretexto con otra rectificación a las acusaciones, por desgracia no del todo infundadas, que sobre informalidad nos dirigiera el Raisuli, como causa, combinada con su ambición indómita, de nuestras pugnas con él. Pero tan obligado como el respeto al convenio, y más por ser previo, era su conocimiento, y aquí empezó nuestro asombro. De tan trascendental acto, concertado aquel verano con hombre tan astuto y suspicaz, no había en diciembre copia alguna ni en Estado ni en Guerra. Trabajo costó obtenerla, y dolorosa extrañeza hubo de producirme que el texto auténtico, al fin remitido de Tetuán a Estado, agravase con mucho el bosquejo de la paz transmitido a Guerra al tiempo de concertarse. Un examen de la correspondencia telegráfica, y el contraste de textos, sirvió para mostrar ante el juicio acostumbrado a reconstituir y apreciar pruebas que habían existido dos fechas, fases y formas de convenio refundidas en una sola para beneficio del Raisuni. Ya el convenio estival, cuya fecha conservó, aún después le era favorable, teniendo en cuenta el apuro de su situación militar, y asombraba tanto o más que la largueza el escaso cuidado que a la negociación se prestó en Madrid, y la rapidez con que se pasaba a la aceptación de condiciones juzgadas como muy peligrosas un momento antes. Pero aun así, las bases que Sánchez-Guerra conociera y aprobase en el verano fueron desenvueltas y agravadas durante el otoño, bajo la premiosa y amenazadora resistencia del Raisuni, con la benevolencia de los auxiliares que utilizase Burguete[179] y a los cuales engañó el astuto Xerif.[180] El convenio que al fin conocíamos era peor que el de su primitiva y subsistente fecha, pero estaba firmado y había de cumplirse.[181] Todavía iba a agravarse ahora bajo el gobierno de Alhucemas. El 16 de mayo de 1923, después de haberlo tenido cerca de un mes sin comunicárnoslo, pretendía Alba que en un cuarto de hora, al final de un largo Consejo, se aprobase el nuevo concierto que había preparado Luis Silvela.[182] Durante el estío de 1922, el gobierno Sánchez-Guerra reconocía al Raisuni una fortuna y una posición predominante; en el otoño del mismo año, los negociadores le entregaban las cabilas y los candidatos más importantes; en la primavera de 1923 se le reconocía como soberano de la zona occidental. A ello equivalía que él como potestad cuidase de la vida y derechos de españoles y extranjeros; que a través de un ministro por él propuesto se le transfiriese el Majzen de Tetuán;[183] que nos comprometiera más a proporcionarle fuerzas y medios de guerra; que con su consulta se decidiesen las posiciones a mantener y fortificar; que con él se pactara el régimen jurídico, administrativo y financiero; que él informase sobre uso de armas por los indígenas, medio seguro de llevarle la adhesión de éstos, cuando de sus palabras

pendía tener o no la codiciada fusila [así en el original], medio infalible para entregarle una milicia indígena armada y adicta, ya que en los primeros casos se aceptaría su informe para no reñir, y en los últimos porque no cabría oponerle resistencia.

A la lectura del convenio y petición de que se aprobase siguió mi dimisión, preparada ya de antiguo por otras causas, fortalecida en el novenario de su tramitación por nuevos motivos.[184] Cuando yo me marché del gobierno, quedaba sin aprobar el famoso convenio. Así lo proclamó García Prieto en el Congreso y así tenía que ser, por convenir a la táctica de Alba negar a mi salida motivos de entidad. Pero cuando Aizpuru[185] se negó a su vez a aprobarlo, para evitar nueva crisis accedieron al recurso de suponer la aprobación anterior al nombramiento de aquél. Así, en la más grave negociación de aquellos años sobre nuestro Protectorado, hubo en las cláusulas añadidas o desenvueltas en el otoño de 1922, y en la aprobación simulada de mayo o junio de 1923, licencias que tocaron o rebasaron las fronteras de la inexactitud punible y que, aplicadas al más trivial de los actos administrativos, habrían levantado una polvareda de escándalo.

Tal fue a grandes rasgos la esencia y génesis del concierto en que capitulamos finalmente ante el Raisuni. Al dejar de ser ministro me pidió García Prieto que en el debate no descubriese el proyecto de convenio para no atravesar en el curso de negociación, aún no ultimada, escollo que podría haber llevado a la guerra. Yo cumplí mi palabra, aun limitándome enormemente los medios de defensa y de ataque. Fui dueño de mis impulsos para cumplir con lealtad a pesar de que, en contraste irritante, veía a Alba proporcionándose con la aquiescencia de García Prieto, presente y sumiso, la incorrecta y pasajera ventaja de hablar él del asunto, revelándolo a medias, en la parte desfigurada que les convenía.

Tuve fortuna en el ministerio de la Guerra. Mientras en él permanecí, se ahorraron en la gestión, aún confiada, del presupuesto nacional y marroquí doscientos cuarenta millones de pesetas; hubo en África diez muertos y dos docenas de heridos; entraron todos los convoyes; no se vio en peligro ninguna posición; dejé el Ejército con moral mostrada en los duros combates librados poco después de mi marcha. Y tuve por colaboradores a un alto comisario y a un ministro de Estado que no me facilitaban ni noticias. Proclamé siempre y repito ahora el favor de la fortuna por el que di gracias a Dios mil veces, pero trabajé mucho, me preocupé sin descanso de vivir para eso, y creo que con cooperación más íntima y sincera habría adelantado mucho en el remedio del difícil problema africano, cuya curación prodigiosa no me prometí nunca. Hubo un momento, en

enero de 1923, en que quiso García Prieto nombrarme alto comisario; a pesar del sacrificio habría aceptado por deber si no hubiese comprendido la imposibilidad de convivir en tal cargo con Alba.

Mis luchas con Alba habían sido antiguas y constantes. Varias veces me ofreció la paz, que yo acepté y el rompió siempre. Cuando en diciembre de 1922 juramos, fui yo quien buscando la solemnidad de aquel momento le exhorté en nombre del interés nacional a que marcháramos de acuerdo, ya que nuestras desavenencias, teniendo que afrontar los dos el problema de Marruecos, podían inferir grave daño a España. Le interesé de cuanto hice y dispuse y pensé respecto de África. No logré jamás que en reciprocidad me comunicase nada, y como disculpa alegó que no podía transmitirme órdenes ni planes porque no existían. Para evitar el conflicto y por ser ese mi criterio, establecí que a Estado[186] correspondía señalar la política a seguir en el Protectorado y a Guerra sólo servirla. Para ello sólo pedía conocerla y jamás lo conseguí. Cuando sus negociaciones, siempre ocultas, con Abd-el-Krim terminaron por ruptura, y recibió el 14 de mayo la advertencia de que aquello podía ser la guerra inmediata, me ocultó el telegrama seis días, y me enteré de él por incidencia. Comprendí que era imposible compartir responsabilidades con quien practicaba de tal modo la solidaridad ministerial. Había sido inútil que, ayudándole al rescate de los prisioneros con indispensable cooperación, fuera ésta callada, sin más transparencia que algún destello fugaz de su remordimiento.[187] Muchas veces me he preguntado, sin explicármelo, el porqué de su constante aproximación a mí, para terminar en sus renovadas agresiones. Parecía comprender que yo era su complemento o su compensación y me buscaba, directamente o por sus amigos, alguno de los cuales, creyéndome sin duda muy ambicioso y por si no me tranquilizaba la diferencia de edad, me aseguró que en la familia Alba nadie llegaba a viejo. Pero a poco de restablecer la cordialidad, sentía el impulso de una antipatía o una incompatibilidad de carácter, de convicciones, de ideas y de actos, que se repelen en el momento en que el contraste los pone a prueba frente a cualquier problema.

En los primeros meses de 1923, estuvo en Madrid Einstein, cuyo extraordinario parecido físico conmigo dio lugar a un incidente gracioso. Iba yo pocas veces al palco de los ministros en el Teatro Real, pero se me ocurrió ir una tarde durante la estancia del autor de la teoría sobre la relatividad. No me conocía gran parte del público elegante y abonado, y cuando salíamos oí entre unas señoras el comentario sobre la presencia que ellas creían indudable del

sabio alemán en el puesto reservado a los miembros del gobierno. Les chocaba por contradecir el uso o el protocolo, pero en definitiva encontraron bien la novedad, y así cerró el comentario: «¡Mejor está él que el ministro de Marina!».

Otros extranjeros con menos ciencia, pero con sabiduría más peligrosa, andaban por entonces en Madrid. Profesaban también doctrinas de relatividad, aunque no nuevas y aplicadas al concepto moral de la vida financiera. Su portavoz era un español cosmopolita, que había atravesado muchas fronteras sin excluir las del Código Penal, dejando en cada parte y en España un rastro de negocios fantásticos, y de gentes engañadas. Presentaban colosales diseños de engrandecimiento nacional, con fabulosas transformaciones de industria, gigantescos trazados de ferrocarriles, cifras, cifras enormes de empréstitos más deslumbradores por haber de concertarse en oro; todo, en fin, con la magnitud atrayente y desvanecedora que a los avisados les hablaba de pródigas comisiones y a los soñadores de empresas restauradoras de poderío. La clientela coadyuvante era segura y formidable; al convencimiento obtenido en dictámenes fáciles pero con esplendidez retribuidos siguió la adhesión discreta o franca de varios personajes; y entre los cegados por el ensueño de grandezas cayó nada menos que el rey, patrocinando la fantasía financiera con tenaz, resuelto, indomable empeño. Aunque al gobierno llegaban los cantos de sirena, un sentimiento de austeridad, prudencia y desconfianza, reflejo del temperamento de Pedregal,[188] ministro ponente por serlo de Hacienda, me tranquilizaba a mí, conocedor de la historia, en autos documentada y tristemente célebre del protagonista, que era indicio expresivo de su nuevo plan, y conjetura fundada sobre sus flamantes colaboradores de otras tierras. Asomábase el proyecto con vacilación e intervalo a la mesa del Consejo de Ministros, sin adelantar un paso, cuando cierto lunes, en cuya mañana habían despachado con el monarca Romanones y Alba, los dos, poco propensos a coincidir en nada, nos comunicaron la siguiente suave advertencia, modelo de holgura dejada a la deliberación de ministros constitucionales: «Nos ha encargado el rey que si hay ministros resueltos a votar contra el proyecto y su autorización inmediata por decreto, que lo hagan francamente, por escrito y dando sus razones». Pedregal, que se sentaba a mi derecha, murmuró: «Magnífica ocasión para dejar de ser ministro». Yo le contesté: «No se irá Vd. hoy ni se iría solo». Nuestra oposición, respetada y aun compartida, prevaleció de momento; no se habló más del asunto y a poco en el revuelo de una inverosímil agitación episcopal salía el ministro de Hacienda. Quedaba, como sostén de la oposición al proyecto, yo, que por mi

ortodoxia no podía ser envuelto en una crisis de motivos político-religiosos. Desde entonces la presión de los partidarios del proyecto se concentró sobre mí, situándome con la oferta, grande como todo, de que aquella poderosa empresa, que todo lo imaginaba con telescopio, iba a permitirme realizar la reforma del Ejército, imposible sin reducción de plantillas, colocando en sus trabajos a dos mil jefes y oficiales del Ejército. Me entregaron una solicitud que yo, resuelto a no transigir, recibí como mi sentencia de muerte ministerial, pero también como asidero que, al convertirme en ponente episódico del proyecto, me permitía al marcharme dejar deshecho aquél, que hubiera comprometido en loca aventura la fortuna del país. Llevé siempre la instancia al Consejo de Ministros, aguardando mi crisis por otro motivo, y cuando se planteó sobre el convenio con el Raisuni al dimitir. Este segundo y famoso convenio, origen de mi salida del gobierno, es el que, como indiqué antes, no llegó nunca a aprobarse regularmente, simulándose un acuerdo que no existió. Al salir yo de Guerra, el convenio con el Raisuni no se había aprobado, según proclamó en el Congreso García Prieto, por haberme opuesto a sus cláusulas esenciales. Pero como Aizpuru no se atrevió a aceptarlo para evitar una segunda crisis, por igual motivo inventaron un Consejo de Ministros imposible, falso y nulo, sin existencia ni asistencia del de la Guerra. Cuando Alba y algún otro ministro me estrechaban para que yo aprobase el célebre convenio, que aun de hecho y de derecho entregaba la zona occidental al Raisuni y a nosotros dentro de ella, argumentábanme que la respuesta era la Guerra. Repliqué entonces que la responsabilidad de ésta recaería sobre los negociadores de aquella abdicación, pero además que sobre no ser segura la guerra si nos negamos a ratificar, todavía entonces, en 1923, conservando los antiguos amigos de España podríamos seguramente vencer. Un año o a lo sumo dos después, teniendo enfrente a estos abandonados, y sin poder contar con la lealtad y fuerzas de Raisuni, al estallar la guerra la perderíamos, como consideré ya perdida la zona occidental. Quince meses después de los tristes y vergonzosos episodios de 1924,[189] un día en la razón con las vidas de tantos hombres, entregué la famosa instancia con mi parecer en contra de ella y de la posibilidad de resolver por decreto, convocadas las Cortes para dentro de una semana. El proyecto quedaba destrozado y entonces García Prieto, que en concreciones y habilidades procesales tenía una destreza muy superior a sus dotes de gobernante, retardó la tramitación de mi renuncia, y apresurando la ponencia de Villanueva, que fue como la de Pedregal adversa al cuento de las mil y una noches, logró que en Consejo al que yo asistía aún como dimisionario fuese

actitud del gobierno todo la que al discutir adopté sobre el negocio que entonces se cifraba en 1.012 millones como partida inicial, para rebasar los 3.000 millones en los tiempos y cálculos del directorio.[190]

No he creído jamás extraña aquella ponencia adversa a Villanueva a su salida en la célebre y lamentable crisis del 3 de septiembre,[191] prólogo muy directo del alzamiento militar del día 12. He relacionado también siempre los orígenes y móviles del golpe de Estado con aquel fabuloso y acariciado negocio. El afán de realizar tan quimérico plan, y el de dirigir sin estruendos ni molestias de oposición el silencioso desenlace de los procesos acerca de responsabilidades por el desastre africano agitaron en el ánimo regio el sueño, el impulso del poder personal, tolerado con muy pocas excepciones por ministros débiles, halagado por cortesanos y serviles dignos de más de una corte sin grandeza, irresistible para quien fue rey aun antes de nacer y jamás conoció persona y situación superior a la suya. Verdad es que luego el recuerdo de que aquel proyecto de millares de millones había tenido enfrente a ministros con autoridad moral hizo recelar a varios generales del directorio, y les puso al cabo en contra de aquello, la habilidad con que banqueros y siderúrgicos españoles supieron aprovechar para decidir a Primo de Rivera frente a la aventura del empréstito en oro, su debilidad por las apoteosis populares tan lucidas en Bilbao. Pero eso no fue sino un desengaño más del rey, que aguardaba del alzamiento poder personal absoluto, impunidad para el desastre de África y aprobación inmediata de los grandes proyectos financieros.

¿Quién imaginó el golpe de Estado? Mis recuerdos de la época que le precedió, iluminados por los sucesos posteriores, me convencen de que fue el monarca quien concibió y acarició el plan, contando siempre con utilizar el Ejército, su debilidad y su temor, pero sin pensar en Primo de Rivera como caudillo, hasta que las circunstancias lo señalaron como elemento indispensable por su mando sobre la inquieta guarnición de Barcelona y porque su carácter ambicioso no se avino, ya que era necesario, a no ser el protagonista.

Hasta mayo de 1923, antes de la rebeldía mal disimulada en que cuando yo no era ya ministro se colocó Primo de Rivera respecto del gobierno, su actitud fue correcta y su comunicación conmigo, expansiva y cordial. Temperamento, el suyo, propenso a la violencia irreflexiva más que a la ficción cautelosa y persistente, he creído siempre en la sinceridad absoluta, libre de pesadillas dictatoriales, con que solicitó modestamente ser de nuevo senador electivo en las cortes de 1923, para votar con el gobierno y sobre todo colaborar en mis planes

de reorganización militar, que yo había tenido la justificada deferencia de consultarle, y que él aprobó sin reservas.[192]

Cuando me expuso su aspiración senatorial, decidí apoyarle resueltamente y expuse a García Prieto y Romanones la conveniencia de no vincular al Partido Conservador una ligereza de tal relieve en el desmedrado aunque numeroso cuadro de nuestros generales. Reconocieron la justicia de mi observación y aseguraron sin titubeos el apoyo, mas yo conociéndoles y previendo que por la debilidad del uno y las picarescas travesuras del otro, engañasen al general como a un novato, cual sucedió al fin, hice que aquél fuese de Barcelona a Madrid para seguir de cerca la negociación. Salió de ella agradecido a mi apoyo y a mi sinceridad, insólita en política, y entre dolido y divertido de la picardía de Romanones, que a la vez le indignaba y le distraía. A última hora, con menos esperanzas aún que tiempo, se le habló al general de ser senador por las Sociedades Económicas de Andalucía, y contestó con gracia que la tradición de su vida no se acomodaba bien con nada económico. Su deseo era un acta por Cádiz, y el juego de Romanones fue fingir apoyarlo, pero tropezar con la obstinación de sus amigos de allá, que sólo aceptaban candidatos sellados con alarde rabioso de romanonismo. Así regresaba a Barcelona, asqueado y engañado por la miopía y pequeñez de aquel gobierno, el hombre que cuatro meses después iba a barrerlo con más desprecio aún que violencia.

Cuando el 7 de diciembre de 1922 juramos, el rey en el inmediato y protocolario Consejo me dejó con afectada indiferencia y apenas disimulado regocijo la desagradable noticia de que bastantes militares habían decidido acudir de uniforme a una manifestación política que tres días después había de celebrarse para exigir las responsabilidades en torno al desastre de Marruecos. Era el hecho de gravedad extrema y maniobrando con rapidez, precipitando el acto de recibir a la guarnición, hablándoles con delicadeza pero claramente de sus deberes, conseguí sin una claudicación ni un conciliábulo que abandonaran su proyecto. No clamé para ello a Junta alguna, que fue mi sistema abrir el despacho para cualquier oficial, en lo que individualmente le afectase, mas no admitir a plática sobre asuntos colectivos más que a los generales con mando superior o despacho directo conmigo. Por este sistema, que restablecía la quebrantada disciplina y aquel éxito inicial, juzgó García Prieto días después felicitarme, transmitiéndome la satisfacción con que el rey había visto la ausencia de todo militar en la manifestación. Pero al decírmelo, hubo de contarme también, por asociación de diálogos e ideas, las condiciones en que se

encargó del poder, ocultas sin duda a nosotros todos, desde luego a mí, que de saberlas no habría aceptado, como no había aceptado el marqués de Alhucemas. En la noche del 6 de diciembre de 1922, cuando cubriéndose Sánchez-Guerra, salía airadamente del Congreso para dimitir, el rey, encargando a García Prieto, le dijo: «Forma gobierno con la concentración o sin ella, que el problema para mí es llegar el 11 de mayo sea como sea». Y como Alhucemas no comprendiese el significado de aquella fecha futura, que al referírmela produjo en mí enorme impresión, el monarca siguió aclarándole su pensamiento: «Si lo tengo muy pensado: el 11 de mayo habrá pasado ya a la mayoría de edad el príncipe de Asturias (que nació el 10) y entonces no necesito a nadie. Haré mi política, la mía, y si me sale bien y cuento con el país, adelante. Si no, ahí estará el príncipe, me marcho, y el podrá seguir sin necesidad de regencias».

Aseguróme García Prieto, cuando comentaba yo la trascendencia y gravedad de palabras ante las que debió declinar el encargo, que el rey, voluble y ligero, le expresó algunos días más tarde que aquello del 11 de mayo había sido una ocurrencia, un desahogo de contrariedad, ante la súbita e irreflexiva crisis (que en efecto tal fue) de Sánchez-Guerra, pero sin reflexión, consistencia ni propósito.

Cuando luego ocurrió el golpe de Estado, relacioné fechas: 6 de diciembre de 1922, 11 de mayo y 12 de septiembre de 1923, y mi recuerdo, y la convicción, coincidiendo en una expresión jurídica, encontraron esta fórmula: «premeditación conocida».

La despedida, más deplorable que afectuosa, con ósculos y todo, entre don Alfonso y García Prieto, el 14 de septiembre, parecióme la expresión de gratitud y remordimiento, hasta donde la psiquis regia los permitiera, hacia quien advertido de los planes con tal crudeza, encargado del gobierno con tamaña desconsideración, era lanzado con insólita violencia, en cuya queja la sorpresa debió entrar muy relativamente y por poco.[193]

¡11 de mayo de 1923! Por sus proximidades volvía de Bélgica el rey, de quien yo me había separado pocos días antes en Sevilla, en la cumbre y aun en la apoteosis de la confianza, del favor y aun del afecto, porque para rematar la frenética ovación con que el Congreso del Comercio de Ultramar acogiera una improvisación patriótica mía en su sesión de clausura, me sacó el monarca del local y me llevó al alcázar, haciéndome sentar a su derecha. Nuestra despedida, como toda mi estancia en Sevilla, fue desbordante de afecto y de confianza. Al regresar de Bruselas, sin explicación ni posibilidad de agravio, noté en el saludo

de la estación mudanza tal que comprendí había llegado la hora de marcharme. Cuando le enteré de la dimisión, con glacial respuesta, casi desatenta, se limitó a decirme: «Casi es un bien, al punto a que han llegado tus relaciones con Alba». Y de éste me había dicho en Sevilla cosas tales, que yo, sin ser amigo del otro, hube de poner en contradicción cuando las sabía, o en duda si las ignoraba; y había mostrado el deseo de que, no obstante ser el ministro de Estado, no le acompañase al extranjero.

¿Por qué aquel cambio para conmigo? ¿Por influjo y ataques de Alba durante el viaje? No. Para sustituirme, poco después del 11 de mayo, con otro ministro de la Guerra, Aizpuru, que dócil le dejara disponer las combinaciones de mandos en que yo no transigía, que dejase conspirar, seguro de que la conspiración triunfante sería con él considerada, llevándole al mejor cargo, al de alto comisario.

Conmigo sabía el rey que no se conspiraba. Mi gestión en el Ministerio de la Guerra había dado al Ejército la sensación de que sin mira puesta en la política, pensaba tan sólo, con patriótica efusión, en mejorar la institución armada, poniéndola en condiciones de eficacia. Tenía el afecto de los que por tratarme estaban más convencidos; el respeto de los demás, aun sabiendo que mis planes por fuerza contrariarían intereses. Contra mí no se sublevaban por consideración; triunfante el movimiento de septiembre, me lo repitieron varios generales. A mi lado sí se hubiesen sublevado. Después de septiembre lo dijeron muchos, antes lo insinuaron bastantes. Jamás se me ocultaron tales posibilidades abiertas a mi ambición, pero las desoí constantemente, por convicción gubernamental y democrática, enemiga de violencias y dictaduras; por lealtad que me hacía ver en el ministro de la Guerra la primera víctima, pero no el favorecido en un alzamiento; por ideal de un Ejército patrio alejado de contiendas políticas; por reflexión comprensiva de que una institución defectuosa, viciada, enferma, ineficaz, sin ventura en la misión propia, sólo por demencia de quienes la muevan puede intentar la gigantesca empresa de gobernar, falto de toda preparación, a un país en su vida toda.

Conatos de agitación militar sí hubo varios durante mi tiempo. Primero el movimiento inconsciente y romántico en unos, hábil y explotado en cuanto a otros, para marchar sobre Alhucemas vengando las injurias de los cautivos rescatados. Ciertos alardes de Alba, necesitado y ganoso de popularidad, que empequeñecían al elemento militar, avivaron el fuego. En cuanto al conde de Romanones, más hábil, por ello más peligroso, conocía siempre al detalle las

agitaciones militares: sus elementos afines, más próximos al Ejército, excitaban la susceptibilidad irritable de éste en sus sentimientos más despiertos e inflamables; luego él, como hombre político, demandaba legalidad inflexible y supremacía puritana del poder civil. Así las dos tenazas se cerraban dibujando el choque, por fortuna evitado en mi tiempo. Creo que el conde, tan al corriente de aquellas agitaciones militares, sobre todo de la de los artilleros, buscaba tan sólo agrandar un conflicto que diese fin al gobierno Alhucemas con la esperanza de ser él quien lo reemplazase.

En cuanto al rey, su aliento a los revoltosos fue patente y decisivo. Señaladamente, estimuló a los artilleros para llevar adelante y a extremos de conflicto aquella noble pero efímera inquietud que cundió en unas semanas, sin haberse mostrado antes ni después, para armonizar las plantillas excesivas con el material escaso. Yo, calladamente, me esforzaba por aumentar éste y reducir aquéllas, viendo con amargura que, cuando los ánimos se sometían, era el monarca quien, recibiendo en audiencia protocolaria a los oficiales de las baterías de instrucción, avivaba el rescoldo de las nobles pasiones, con la mira puesta en un conflicto, no en una mejora, que sabía se buscaba y sólo se podía encontrar en reformas sin estruendo ni peligro.

Alguna vez, durante la excitación que se apoderó del Ejército durante febrero de 1923, hostil a Alba y a su política, anhelosa de un avance sobre Alhucemas, hubo de decirme el rey, con expresiva sonrisa y exploradoras palabras, que aquel movimiento no tenía nada de peligroso, ni perderíamos nada con que siguiera adelante él y yo. Hube de contestarle que, apreciando en el fondo y la espontaneidad de aquella tendencia un impulso de entusiasmo, si como síntoma moral alentador y aprovechable, veía en su organización cauta y tendenciosa, en su mismo intento irreflexivo de trazar una política de operaciones peligro grave que debía evitarse. Le añadí que yo no podía, por ser jefe del Gobierno a los cuarenta y cinco años, llevar a España a una locura, y a él al trance agravado de don Amadeo, a la abdicación, porque lo perdería todo. Lo procuré y lo conseguí, pero estaba visto que no era yo el hombre que convenía en Guerra. De haber tenido otra convicción, más ambiciones y menos escrúpulos, sí habría estado a tono con las circunstancias. Al movimiento le habría podido dar contenido ideal, métodos y prácticas de gobierno, posibilidad de una apariencia parlamentaria, cuando menos; en suma, los signos externos de viabilidad en una aventura forzosamente desastrosa, en fatalidad que no podía ocultarse a ningún espíritu reflexivamente patriota.

Todavía el 5 de julio de 1923, cuando llevaba mes y medio fuera del ministerio, recibí una visita que, siendo para mí de confianza, llegaba a las dos de la tarde en traje de etiqueta. No necesitaba decir que venía de palacio, donde su visita era frecuente y fácil. Con grande y sincera alegría me dijo que el gobierno Alhucemas no podía sostenerse y tenía que estar yo preparado a reemplazarlo. No me desvanecí ni alteré la línea de conducta que me había trazado. Con García Prieto y Alba no volvería a gobernar, pero no me harían perder la cabeza las veleidades halagadoras del favor regio, a las que ya me había acostumbrado. Antes de ser ministro la primera vez, cuando en presencia del rey, en la Academia de Jurisprudencia, pronuncié un discurso como presidente del Centro Instructivo del Obrero, produjole gran impresión, y en frase muy comentada dijo que podía repetirse el caso de González-Bravo:[194] pasar de subsecretario a presidente del Consejo. Pero no me enloquecía la ambición; esos encumbramientos tienen un fondo de inconsistencia, la historia de González-Bravo evocaba éxitos novelescos pero desenlaces trágicos. Seguí mi camino adelante paso a paso.

Cierto día, con ocasión de un banquete de clases de tropas, di al rey el consejo de que aceptara la invitación para concurrir el príncipe de Asturias, si su salud, ya por entonces delicada, lo permitía.[195] Comprendía, y así se lo dije, que tal acto podía ser fuente de simpatías y ocasión de un éxito para el heredero del trono, aún sargento, si bien no se me ocultaba el tacto cuidadoso entre la compenetración y la popularidad que fijaba la divisoria de seriedad, disciplina y efusión en aquel homenaje. Creía estar seguro del resultado, si era yo quien como ministro de la Guerra acompañaba al príncipe; pero como el presidente y algún otro ministro, en bondadoso compañerismo, eran partidarios de la asistencia del príncipe, mas no de la mía, sonriendo ante esas pequeñeces humanas dije a don Alfonso que no hacía cuestión de mi presencia, preocupándome tan sólo las condiciones del general que me sustituyera en ocasión tan delicada. Entonces, a distancia del alzamiento militar, tuvo el rey conmigo una expansión sobre cuyo alcance, para esclarecer la génesis del golpe de Estado, medité bastante después de ocurrido éste. Repasó rápidamente el monarca la serie de generales que podían ir, y me dijo, como revelando el secreto de su intimidad y predilecciones: «Hay dos generales que son como yo mismo, que no hacen ni piensan sino lo que yo quiero; los de mi plena confianza para todo son Dabán[196] y Saro».[197] Cuando éstos decidieron la actitud de la guarnición de Madrid y de su capitán general, y con ello el triunfo del golpe de Estado, sin

perseguir su propio encumbramiento, porque se retiraron a sus puestos triunfando la rebelión, yo no necesité preguntar más sobre la intervención directa del rey. Ni siquiera necesitaba recordar una vez más aquella fecha: después del 11 de mayo. Este capítulo se escribe en junio de 1924.

Otro recuerdo que me aclaró lo ocurrido fue que el general Barrera[198] había resistido tenazmente siempre ir de gobernador militar a Tarragona, incluso por necesidad de servicio y por unos días, alegando la incompatibilidad de sus puntos de vista y carácter con Miguel (Primo de Rivera). Cuando en el verano de 1923 le vi ir a donde jamás quiso, me sorprendió, y al preguntarle la explicación me dijo con risa enigmática: «Las cosas de la vida». Luego supe y vi a lo que había ido: a estar al lado de Primo, y reemplazarle en el momento del golpe, como antiguo ayudante y hombre de confianza del rey. Este extraño destino, como el de Sanjurjo a Zaragoza, cargo que tampoco quiso jamás, ni estar en relación con Primo, fueron dispuestos por el rey contando con la docilidad de Aizpuru para tener colocado cada peón en la casilla que convenía a su juego.

Mi última conversación con el monarca, la audiencia de despedida después de mi cese en Guerra, fue corta. Cuando iniciaba temas de interés, interrumpió el teléfono con noticias de las sangrientas operaciones en África, donde Abd-el-Krim había desatado las hostilidades que durante meses amenazaran, y cuya contingencia me ocultaron Alba y Luis Silvela mediante el aislamiento que determinó mi dimisión. Por fortuna me habían pregonado tanto de la intervención del Ejército, que en el verano de 1923 hubo lo que faltó en el de 1921: soldados para luchar.

Capítulo X

BAJO LA PRIMERA DICTADURA

Presentimiento y noticias de golpe de Estado. Visita a García Prieto y diálogo telefónico con el dictador. Previsiones profesional y materna. Gestiones de coalición constitucional. La persecución contra mí. Elecciones en la Academia Española. La intentona y el proceso de la noche de San Juan. Un telegrama circular de Primo de Rivera y mi respuesta. Visitas a Sánchez-Guerra en la emigración. Los sucesos de enero de 1929; el consejo de guerra en Valencia. La Constitución dictatorial; maniobras para un acomodo. Los últimos días de aquel régimen.

He aguardado para escribir este capítulo, en junio de 1932, a que el paso del tiempo serene la impresión y borre la de sucesos ya pequeños y en su fecha apasionados.

Para servir a la verdad, aunque mi referencia cause extrañeza, debo decir que las primeras noticias, o mejor expresado, los presentimientos anunciadores y precisos de un golpe de Estado militar los recogí en agosto de 1923… en Gotemburgo… y de labios de socialistas suecos.

Había simpatizado yo con uno de aquéllos en las reuniones que la comisión temporal mixta de la Sociedad de Naciones celebraba en Ginebra o París para tratar de limitar los armamentos. Me aconsejó mi amigo, el socialista sueco, que al terminar en Copenhague la conferencia de la Unión Interparlamentaria, en cuyas discusiones intervine, visitara Suecia, país que me encantó, y la Exposición de Gotemburgo, que me interesó mucho menos. Estando en ella, mi colega y otro militante del socialismo sueco me hablaron de un golpe de Estado militar e inminente en España. Al notar mi sincero asombro, en vez de encontrarme enterado, cual suponían, recogieron rápidamente velas, cortando la conversación en que habían entrado de lleno.

Si aquella revelación me causó extrañeza momentánea y luego curiosidad permanente, contribuyó a aumentar impresiones tales otra circunstancia extraña. Mi amigo Backlund, hombre inteligente y muy en contacto con la Segunda Internacional de Ámsterdam,[199] despidióse de mí en su patria, ya muy mediado agosto, lamentando la lejanía incierta en que pudiera conocer España, y casi pisándome los talones hizo un viaje relámpago a Madrid con algún otro

socialista en los primeros días de septiembre. En vano, al adquirir con hombre tan reservado como Largo Caballero toda la intimidad de que es capaz, he querido esclarecer la extraña profecía sueca, pero desde que ocurrió el golpe de Estado, y desenvolvió su política de respetar, como único partido tolerado, al socialista, he tenido para mí que tal seguridad previa y solemne fue (junto con el mensaje famoso a los tres embajadores en París, Londres y el Quirinal) una advertencia previsora para no chocar la dictadura en la vida internacional con obstáculos o bloqueos peligrosos.

Casi olvidada aquella advertencia de Gotemburgo a la que mi ingenuidad no dio crédito, recibí las primeras auténticas noticias del golpe de Estado; las recibí con el estupor consiguiente en mi retiro campestre de La Ginesa, en el campo de Priego, donde, por no buscada coincidencia, escribo estas líneas.

Atando en la imaginación cabos sueltos de recuerdos, cuya trama fueron iluminando los sucesos, y por coincidir éstos con el comienzo del año judicial, emprendí viaje a Madrid para informar ante el Tribunal Supremo.

Algunos días antes, a mi regreso del norte de Europa, había aplazado, falto de tiempo y de interés, recoger una insinuación de García Prieto, al contestar a un pésame mío, expresiva del deseo de hablarme. Según los indicios después recogidos, él presentía alguna catástrofe, aunque no tan grande ni tan próxima, y empezaba a sentir el pesar y el yerro por la crisis de mayo, en que me sacrificara a Alba.

Caído García Prieto en aquella dolorosa y escarnecida postración, me pareció obligado hacerle la visita que no ofrecía alicientes cuando mandaba como jefe del Gobierno. Fue nuestra entrevista afectuosa pero difícil para el presidente derrotado, quien ya muy tarde veía sus debilidades y errores. Éstos habían ido deslizándose como cuadraba el plan pérfido del rey, en el sentido de acentuar el predominio de Alba para provocar, en un ambiente de opinión hostil a aquél, y espoleada en su contra, la explosión apetecida cual pretexto para el goce del poder personal. Por eso y para eso se decidió la crisis del 3 de septiembre, en el sentido de coincidir la máxima preponderancia aparente de Alba con su mayor impopularidad afectuosa.

El rey, en las advertencias a García Prieto, estuvo el 3 de septiembre poco menos transparente que en las alusiones del 7 de diciembre de 1922 a la mayoría de edad del príncipe de Asturias. Cuando juraban los últimos ministros constitucionales y su presidente expresaba la satisfacción candorosa de presentarse con ellos en las Cortes en el ya inmediato octubre, le dijo el

monarca: «No llegarás lejos, no te dejan».

Por las propias referencias de García Prieto y por lo que luego oí al duque de Almodóvar,[200] sincero enemigo de la dictadura, pero al fin grande de España, pude convencerme de que el rey engañó a su último gabinete, retardó la llegada, estuvo al habla directa con las Capitanías Generales y ayudó decisivamente al éxito del golpe: como era su obra y había sido su sueño. Por los mismo datos y otros, adquirí el convencimiento de que el gobierno, con otro presidente menos débil, sobre todo ante el rey, hubiera podido resistir, puesto que contaba desde luego con la masa obrera resuelta, la Guardia Civil, Artillería, Ingenieros y la Marina, a cuyo frente el general Aznar, luego último presidente de don Alfonso, se ofrecía a desembarcar en Barcelona. La actitud de las demás fuerzas, aun trabajadas por la maniobra del rey, que facilitaba el ministro de la Guerra, era indecisa, o francamente constitucional, como en Valencia.[201]

Tan escasas fuerzas contaba Primo de Rivera, que para la probable y total frustración, a más de tener preparado un barco en el puerto, contaba con que le asegurasen la fuga por tierra los somatenes de Cataluña.[202] Porque lo curioso fue que, hasta el engaño total y la persecución ciega del catalanismo, iniciada tras recoger sus ovaciones, a la vuelta en aquel otoño del famoso viaje regio a Roma, el golpe de Estado contó con simpatía y aun complicidad de deseos entre el regionalismo acomodado y temeroso. Tal vez para recoger el cable de falaces promesas, y amarrarlo bien, actuaran secretas influencias directas de las derechas catalanas, porque el manifiesto del dictador era de tal tono, que al leerlo hube yo de decir: «Huele a cera, más que a pólvora».

Durante mi paso por el Ministerio de la Guerra, el capitán general de más afectuosa, íntima y frecuente comunicación conmigo fue a gran distancia de los otros (y estuve en la mejor armonía con todos) Primo de Rivera. El tono insólito de aquella correspondencia se acentuó en nuestra última ocasión. Era dictado de mi conciencia no irme sin dejar reparado un error judicial patente, que condenó a cadena perpetua a un pobre tabernero de Barcelona, Luis Verdaguer. Aunque el yerro de la justicia militar fuese bastante anterior al mando de Primo, creí atención debida a su autoridad judicial enterarle de mi decisión reparadora, y de su inaplazable urgencia, que era mi cese inmediato. No cabe recibir de un subordinado respuesta de afectuosa contrariedad preferible a la que yo tuve al saber el futuro dictador que me marchaba.

Con antecedentes tales creí que, si bien no debía visitar a Primo, no podía negarme a hablar con él por teléfono el 20 de septiembre. Quitó el auricular el

ayudante, que insistía en invitarme; reconoció mi razón, basada en haber disuelto las Cortes, con lo cual se agravaba el origen del gobierno, y admitió sin contrariedad tal reproche y aun dos consejos que reconoció leales y acertados, porque le prevenían contra dos grandes tentaciones o peligros: dejarse llevar por la reacción y aferrarse al poder, acometiendo la tarea inadecuada de construir quien sólo era capaz de derribar. «Exacto —dijo trasladando la comparación de la propiedad urbana a la rústica—, yo soy el roturador tras del cual han de venir sembradores».

Fue nuestra única conversación. Hizo precisamente todo lo contrario, porque no fuese sincero al hablarme, porque cambiara de propósito o porque los predominantes en lo esencial de la farsa, ya que no en la decoración de ella, eran distintos, y del rey.

Otras dos conversaciones de interés tuve en mi corta estancia madrileña. Hablé con Romanones, y éste, mucho más avanzado y constitucional de lo que le han dejado ser los tirones familiares, de tenaz inclinación palatina, me confirmó plenamente la directa, preponderante y decisiva participación del rey, cuya absoluta incompatibilidad con las Cortes previó fuese cual fuese la duración de un reinado que veía comprometido para siempre.

Me impresionó también la visita que hice a una anciana dama aristocrática y palaciega, reaccionaria pero inteligente, y adicta con la más leal firmeza a la reina madre. Había recibido de ésta una carta, que me enseñó, porque nuestra amistad lo permitía, y además con ello ganaba la estima y el acierto del egregio autógrafo. Doña María Cristina no ocultaba su sorpresa y su contrariedad (que en ella creo eran del todo verdaderas) y aun mostraba la inquietud, el sobresalto por las consecuencias ignotas pero alarmantes de la aventura, en cuyo centro de peligros era el hijo la obsesión de la madre. La misma adhesión a ésta de mi interlocutora la hacía, en los inevitables bandos de palacio, poco entusiasta de doña Victoria Eugenia, y sin embargo no me ocultó su convencimiento de que también a ésta le repugnaban el sistema ensayado y hasta el hombre que lo encarnaba. No lo dudé tampoco, y he creído que la posterior transigencia, y aun los alardes de ésta, por parte de la reina consorte, y hacia la dictadura, más aún que cambio de parecer fueron concesiones, fáciles en su frivolidad y forzadas por la culpa solidaria que encadenó el trono con su instrumento de gobierno absoluto.

La negativa destemplada y aun grosera a convocar Cortes dentro del plazo constitucional borró la más remota esperanza de enmienda que pudiese aún

conservar ningún monárquico constitucional. Pocas tenía yo, que al salir del gobierno había expresado ya como fórmula de mi incompatibilidad, sentimental e ideológica, con aquel ambiente de régimen mi propósito de «no ser más lo que fui, de quien lo habían sido». Por esa desconfianza inspiradora de mi alejamiento y aun violentándome iniciarlo respecto de la señora, dejé de concurrir, telegrafiar o firmar con ocasión de la fiesta de la reina de octubre.[203] Cuando los dos últimos presidentes de las Cámaras cumplieron el deber de su protesta ante el rey, entre el vacío de la insensata frialdad en que los dejó casi toda la opinión, quise públicamente expresar mi solidaridad con su actitud y aunque con Melquíades Álvarez, por sus celebridades de carácter, poco atento, y menos aún conmigo, eran escasos por demás mis deberes de cortesía, fui públicamente también a su casa, para felicitarle y alentarle como a Romanones.[204]

Desde entonces, noviembre de 1923, emprendí con incansable tenacidad la obra de aunar voluntades para la reconquista a toda costa del régimen constitucional. La fórmula del nuevo no la precisaba de un modo inflexible, para ensanchar la coalición y porque en eso el tiempo iba fijando rumbos y etapas muy variados. Sin el salto inconstitucional de suprimir las Cortes, habiéndolas reunido a tiempo, y marchándose por su voluntad, el propio general Primo de Rivera habría quedado como vigilante conminatorio de errores y flaquezas, con mayor influjo que el permitido por la popularidad a otras figuras de la milicia gobernante. Dado aquel paso, que hacía al dictador incompatible con la Constitución, aún hubiera podido seguir el rey, con modificaciones nada demagógicas de la Constitución, cumplimiento al cabo de la ya añeja promesa de completar las garantías del poder parlamentario y democrático espíritu, tanto en instituciones envejecidas como el Senado, en la distancia que separaba del tiempo de Cánovas.

Patente la culpa del monarca, ineludible y justa su caída con el dictador, aún hubiera podido abdicar… a tiempo… y con dinastía. Luego, no hubo más solución que la República. De esas realidades que sucesivamente iba enfocando mi espíritu no hice secreto para nadie, sin excluir visitantes con carácter de emisarios, que a veces tampoco lo ocultaban, algunos grandes de España que habían de reflejar con prisa mis opiniones en palacio mismo.

Cuatro veces hice el recorrido tenaz e infructuoso en busca de una coalición constitucional contra la dictadura: primero, en noviembre de 1923; otras dos veces en mayo y octubre del 24; la última en febrero de 1925. Dije entonces a todos que no seguiría molestándolos en vano, pero que en mi casa estaba a sus

órdenes tan pronto se decidieran a lo que era inevitable.

Partidos republicanos apenas si los había organizados, salvo el de Lerroux, a quien hallé en buena actitud, desengañado sobre toda enmienda borbónica, sin excluir no obstante una abdicación para que ante su incompatibilidad o ineficacia, por él prevista, se adhirieran a su tesis republicana los constitucionales de buena fe.

Villanueva jamás regateó su concurso, pero aun realizando inesperadas proezas, era una ancianidad solitaria; Burgos Mazo,[205] en todo tiempo y con decisión; Lama, algo más tardío y cauto, pero leal y firme; Bergamín[206] escéptico y voluble, aunque correcto; Viguri,[207] batallador; fueron islotes dentro de la inercia conservadora en general, desligada de la gallardía personal de Sánchez-Guerra. Éste propendía al aislamiento de su actitud individual, por desdén hacia su antigua hueste, fe en la propia dignidad, desconfianza en las posibilidades republicanas y deseo de no volver al acompañamiento lamentable del campo monárquico. Dentro de éste, poco se podía utilizar y menos aún se prestaba a servir. Melquíades, encastillado en la ilusión de que todo se desenlazaría reconociendo la infalible panacea reformista. Alba, en París, sin duda soñando también su desquite.[208] Con Ventosa,[209] alguna aproximación efímera en correspondencia convenida a través de un banco, pero se notaba el freno, entre escéptico y esperanzado, de Cambó. Los socialistas, por entonces inabordables, no cuajaban una fórmula de coalición.

Lleno de tristeza por la falta de cooperaciones redacté en mayo de 1924 un manifiesto, para haberlo publicado, llamando al país contra dictador y rey, con el propósito de quedarse en París, donde me llevó una reunión de la interparlamentaria. Mi amigo entonces don Eduardo Cobián me disuadió de un sacrificio entonces inútil. Aún no era tiempo.

Debió de costarle trabajo al dictador decidirse a perseguirme, o mejor dicho, acceder a la sugestión de que lo hiciera. Sin duda su versatilidad, que no era poca, y su soberbia, que era mayor, facilitaron en definitiva el camino, y desde el otoño mismo de 1923, perdida toda esperanza de dominar mi tenacidad en la oposición constitucional, comenzaron las represalias, incesantes, pero minúsculas y aun grotescas. No puedo referir nada grande, ni por los móviles, ni por la dureza en aquellas persecuciones cuya nota constante y destacada fue la pequeñez, siempre en los dominios de la ruindad.

Al publicarse el injurioso decreto sobre incompatibilidades de los ex ministros, cayeron en la cuenta de que no podía aplicárseme, por la sencilla

razón de que yo había ido varios años antes a reemplazar en la Tabacalera a don José Echegaray, cuando aún no era ex ministro, buscándose y utilizándose en mi trabajo de abogado, que tuve ocasión de prestarlos con duradera y considerable eficacia. Al advertir que el golpe no me alcanzaba, tantearon mi resistencia o ductilidad mediante un conocido financiero de capa corta, el cual me dijo que aquel mi indudable derecho a continuar me sería reconocido en el acto, con sólo firmar una instancia en que lo pidiese como gracia, con la natural e implícita gratitud al régimen que la acordase. Me negué a hacer tal solicitud, cesé voluntaria y definitivamente, y desde entonces, coincidiendo la negativa con mi asistencia a Romanones y Álvarez en su protesta, comenzó el tiroteo. Dispararon desde Madrid, pero principalmente, para ahogar entre la distancia y la censura el eco de tanta miseria, aprovechaban mis viajes a Priego, donde habían encontrado quienes, a cambio de la dictadura leal desenfrenada, se prestasen gustosos a servir y aun a desbordar a la Central en el desahogo de malas pasiones.[210]

El 9 de diciembre por la noche, tan pronto hube llegado a mi finca La Ginesa, se presentó la Guardia Civil a prender, encarcelar e incomunicar a mi íntimo amigo don Juan Bufill,[211] último diputado a Cortes por Priego. Con el mismo aparatoso escándalo, fue conducido entre bayonetas a Córdoba, en la fría mañana siguiendo, para tener que ponerlo en libertad al comprobarse que la desatinada denuncia, base del atropello, por ser falta en todo, lo era incluso en sus firmas, torpemente contrahechas. Aquella arbitraria detención sirvió sin embargo de asidero para entregar, formando cenagales de difamación, el mando local a los ejecutores de la injusticia ajena, y conocedores ellos y el general gobernador de que el día 16 regresaba a Madrid, me prepararon atropello de despedida mayor que el de llegada, y también nocturno. Para ello fue el pretexto considerar sediciosa la callada y discreta prueba de amistad que al señor Bufill dieron varias personas esperándole silenciosas a veinticinco kilómetros de Priego, y regresando con separación al pueblo. Se decretó que entre esas docenas de amigos fuese sólo responsable el marido de mi única hermana, y que la Guardia Civil, con refuerzo de la municipal cercana, asaltase la casa donde ésta vivía, de mi propiedad, y donde yo nací.[212]

El grotesco asedio se desenvolvió durante la madrugada, su noticia interrumpió mi sueño y cuando fui a ver a mi pobre hermana, que jamás se mezcló en política, la vi despojada de sus llaves y sometida a centinelas de vista. La rectitud y el decoro de los guardias civiles los llevó a montar la guardia al pie de la escalera, pero las instrucciones les señalaban la puerta misma de la alcoba,

y como objetivo a custodiar u ofender, la cama en que murió mi madre, y en que yo había nacido. Tan indigno allanamiento de morada duró cuatro días con tres noches y cesó como empezara, porque sí.

Rotas las hostilidades, siguieron sin tregua con episodios interminables. Uno de mis parientes, amenazado constantemente de detención, vio realizada ésta el día mismo en que, gravísima su mujer, daba a luz una niña muerta. Contra aquél también se dictaba orden tan brutal en Hacienda que para firmarla, cubriendo su responsabilidad penal, pidió el subsecretario un telegrama, que desde la Presidencia expidió el general Gómez-Jordana.[213]

Estaba sometida a inspección revisora la gestión de los ministros constitucionales y supe que en el informe confidencial se consignaba, como caso único, que examinando la mía en Fomento y en Guerra no se encontraba ni un descuido. Aquella suerte, irritando a la dictadura, determinó la persecución infamante de mi pariente, que llevaba mi mismo apellido. Le defendí ante el Tribunal Supremo, que autorizó la asistencia de taquígrafos, a quienes luego lanzó a consecuencia de una orden expresa y airada de don Galo Ponte. Pude rehacer fielmente el informe en mi casa ante los taquígrafos, y se publicó en edición especial. No hubo caso de forcejeo más indecente, sostenido por el dictador en persona con la Sala sentenciadora, discutiendo y coaccionando sobre cada palabra de fallo y fundamentos, para dejar algo de injusticia y de ofensa. Resistió el Tribunal más de lo acostumbrado, y entonces el dictador nombró un delegado que, con encargo de ejecutar la sentencia, la torciera del todo, y le recompensó con un puesto en la Asamblea y otro bien retribuido en la Telefónica.

Mi secretario particular fue privado de su carrera, ganada en brillante oposición. Así ganó también su recurso ante el Supremo, porque el informe reservado de los jefes inmediatos que solía acompañar a las destituciones dictatoriales sólo podía decir y dijo de aquél que había sido el número uno de su promoción y era inteligente y honrado. Pero la sentencia fue declarada inejecutable por Martínez Anido.[214] Debió de ser para Martínez Anido violento ponerse contra mí, que había dispensado protección a una insólita flaqueza de su ánimo, en la que se me presentó con valor muy distinto de su fiereza. Siendo yo ministro de la Guerra, había llegado aquel general a la cabeza de los divisionarios sin completar, por faltarle unos días de destino militar, las condiciones de ascenso a causa de no poder computársele ni el Gobierno Civil de Barcelona, ni el tiempo de disponible. Resuelto yo a la decisión franca de no

ascenderle, pero no a la hipócrita de impedirle cumplir las condiciones, accedí a su ruego de destinarle, y fue nombrado para Cartagena. Se me presentó a darme las gracias, pero me dijo que allí corría peligro su vida, por residir cerca las familias de varios desaparecidos durante su mando en Barcelona. Le propuse ir tan sólo y con secreto a tomar posesión, llamándole enseguida, y me replicó que ni a eso quería ir. El diálogo, por el espíritu que mostraba y el pasado que descubriera, me produjo honda repulsión, pero si yo le obligaba a ir, su muerte, aunque no era hombre para inspirarme simpatías, habría pesado sobre mí. Le dejé sin ir a Cartagena, para destinarlo a La Coruña, lugar donde creía más segura su vida.

Cuando en 1925 mis hijos correspondieron con una sencilla e inocente fiesta campestre a las atenciones de las familias amigas, éstas fueron vejadas con la más severa y vigilante movilización de la Guardia Civil. Pero en movilizaciones de la Benemérita, ninguna comparable a la de septiembre de 1926 para atemorizar a mis paisanos y preparar el célebre plebiscito. Durante una semana mi finca de 25 hectáreas estuvo cercada por 50 guardias civiles, una pareja de éstos por hectárea de aquélla. El sitio se montó en regla, por sorpresa, con voces de mando, toques de corneta, detención de las visitas que salían, prohibición de introducir comida, y aun medicinas para mi mujer y una hija que estaban enfermas.[215] La lista de tartarinadas sería interminable. Púsoles contera a fin de 1927 y durante gran parte de 1928 el afán de llevar a consejo de guerra nada menos una disputa juzgada ya como falta, entre el cortijero de mi finca y un borracho, sobre quién quitaba la cincha a una burra. Y aún quisieron envolverme en este épico suceso, ocurrido durante mi ausencia, porque al llegar yo luego al campo, asesorados por un leguleyo que me debía grandes favores e ignoraba aún el tanto del Código, vigente desde 1876, creyeron habilidad enredarme en negativa para entrar a detener al autor de hecho tan grave, con lo cual intentaban procesarme como encubridor. Qué grotesco fue en todo el poder dictatorial.

Las peripecias de mi elección en la Academia Española, aunque no de mayor elevación en los móviles, merecen especial mención. Al morir don Antonio Maura, era yo el candidato de los más, que creían lo era incluso del finado, pero no lo fui de su hijo Gabriel,[216] quien lanzó e impuso el nombre del obispo de Madrid, quizás por atribuir al mío un propósito comparativo o circulatorio en la sucesión, que no entraba en el ánimo de nadie. Pero a partir de entonces, con el voto de Gabriel Maura mismo, fui candidato único para la silla. Cerrado el 11 de noviembre de 1926 el plazo para propuestas, con la mía sola,

que era ante la evidencia y la práctica la votación unánime, se había tratado incluso de quién habría de contestarme, conviniéndose en designar a Gómez de Baquero,[217] quien comenzó a tomar datos para ello. Así las cosas, pocos días y casi horas antes de la proclamación, ya convocada, se publicó el decreto de 26 de noviembre reservando aquella plaza para un maestro en lengua catalana, cuyo uso se perseguía con inigualable saña. El escándalo fue tremendo, y se renovó en marzo de 1927, cuando fue a proveerse otra vacante, la de Miguel Echegaray,[218] para la cual de nuevo se disponía la Academia a elegirme. El dictador escribió entonces a Menéndez Pidal[219] su célebre carta en la que oponía a mi candidatura, tachada como política, entre otras la de don Adelardo López de Ayala,[220] a quien creía vivo medio siglo después de muerto, y del que ignoraba había sido gran orador, ministro y presidente de la Cámara.[221] Advertencias verbales de posible disolución y aun insinuaciones de suaves multas, a cincuenta mil pesetas por académico,[222] acompañaron a la carta, cuyo fundamento, el de ser la oratoria política título insuficiente de ingreso en la Academia, era el mismo que ochenta años antes había empleado con alguna más congruencia, y parecida elevación de móviles, Napoleón III contra Odilon Barrot[223] ante la de Ciencias Morales y Políticas de Francia.

Situación singular era la de Callejo,[224] ministro, por decirlo así, que refrendaba el decreto. Compañero mío del doctorado, amigo íntimo hasta el día en que se desvió, fingiendo luego aun no conocerme, porque tuve la suerte de ganar el premio de doctor, ilusión a la que él estaba aferradísimo, conservó y sació aquel mezquino, duradero, inmotivado y pueril rencor.

Del primer atropello académico protesté en un escrito que no tuvo consecuencias y luego, cuando iba a sustanciarse mi recurso contencioso contra aquel abuso de poder ante el Tribunal Supremo, se publicó un 3 de enero de 1928 otro decreto-ley, para que fuese rechazado de plano, sin permitirme ni la demanda, finalidad directa que confesó Callejo en real orden comunicando instrucciones al fiscal. El propósito de que no refiriese en la demanda los curiosos episodios del caso se frustró porque en el escrito incidental, burlando deslicé aquélla con todo lo que interesaba. Tras unos meses de forcejeo se allanó el Supremo a estrangular mi derecho, y cuando en 1930 renació al amparo de las nuevas disposiciones de Berenguer, hice renuncia para no amenazar la firmeza de la recepción ya anunciada del literato catalán Sr. Rubió, persona inocente en la fechoría, mediante lo cual resultó sin proponérselo elegido para el sillón que a mí me quitó la dictadura. El epílogo, al revisar desde el Gobierno Provisional de

la República la obra legislativa de aquélla, fue mantener la firmeza de las renuncias que los atropellados hubiesen hecho de sus derechos de defensa, o sea, prácticamente del mío, para no contradecirme ni obtener ventaja alguna de las decisiones reparadoras adoptadas por el gobierno republicano.

Poco puedo contar de la conspiración, bien llevada, y con gran esperanza, pero que abortó en la noche de San Juan de 1926.[225] Fue un movimiento inequívocamente monárquico-constitucional, en favor de rey, invocando su nombre, probablemente con el asentimiento tácito de su doblez, de fijo aprobado por su madre. Tenía la ingenuidad entonces más absurda de aquellas intentonas liberales del tiempo de Fernando VII.

Dirigido sólo contra la dictadura, pero no contra el rey, se comprende que en mí no pensaran las cabezas directoras, que lo fueron Melquíades y Romanones. Algo supe, no poco, de lo tramado, principalmente en casa de Ruiz Jiménez,[226] por las inevitables transparencias y por mi antigua amistad con Weyler, Aguilera y los suyos. Por lo que entonces vislumbré y luego, con ocasión del proceso pude completar, creo que hubo las defecciones de todos estos casos, y un error estratégico explicable. Si en vez de ir Aguilera a Valencia,[227] señalada a su predilección por todas las apariencias, va a Cádiz, quizás hubiese vencido, porque allí estuvo dispuesto a cumplir el regimiento de Infantería, cuyo coronel, García Caminero, se comprometió tan ostensible y tenazmente que perdió el mando y salió de la escala activa. Pesó también para aquella transformación como resta de ambiente popular el carácter alfonsino del intento, y como inoportunidad militar, adelantarse más sería contribuir al descontento artillero, que no pudo recoger ni aprovechar.[228]

Fue en cambio muy principal mi intervención como abogado en la vista de aquel proceso. En general, durante la dictadura, fui defensor de los perseguidos desde Zabala, cuyo mejor derecho a una Presidencia de Sala en el Supremo logré en 1925 contra el secretario de Gracia y Justicia, a Machimbarrena, el ingeniero de San Sebastián, repuesto en 1930, destituido antes con la fórmula hipócrita y brutal de suspensión perpetua y definitiva. Más de una vez se llevó a Consejo de Ministros, pero no se acordó, la barbaridad de prohibirme ejercer como abogado, castigando así mi amparo a los perseguidos y a la prosperidad de mi bufete, donde un redoble de esfuerzo compensaba la hostilidad del ambiente, ahuyentadora de la clientela que quiera ir con el que manda. Pero en aquel proceso célebre, visto en abril de 1927 ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, me destaqué cual abogado de combate, más que por relieve de mi

defensa directa, pues me tocó la de un republicano de Valencia, Antonio Vélez, con intervención episódica, cuanto porque la ausencia frecuente de Melquíades Álvarez me dejaba, como el más antiguo de los demás, la dirección colectiva de los incidentes en que resistíamos la presión de la dictadura e íbamos haciendo por represalia el proceso de ésta, que torpemente nos brindó la ocasión.

Al comenzar enero de 1928, si bien la dictadura aspiraba a perdurar, y no se dormía en la fortificación de sus abusos, quería sin embargo, un poco contradictoriamente, atraerse a los calumniados ex ministros del régimen constitucional, entre los que había encontrado muy pocos tránsfugas, algunos dóciles servidores, pero en general un apartamiento digno, ya que no llegara con frecuencia a la hostilidad resuelta.

De aquel propósito de atracción, signo que rige con intermitencias el año 1928, y aún en 1929, fue muestra un telegrama circular dirigido por el dictador a todos los ex ministros, se hallaran o no en la avanzada de turno respectivo, preguntándoles si aceptarían el periodo bienal en aquella salida al renovarse el pleno del Consejo de Estado. Algunos conservadores aceptaron por cansancio reaccionario o reverencia palatina. Entre los liberales hubo varias debilidades, inducidas por Amalio Gimeno. Optaron no pocos por el silencio y contestaron con seca negativa Almodóvar y Piniés, aquél acentuando la incompatibilidad personal y éste la política. Yo sentí el impulso de darle al dictador una respuesta a fondo, y de un tirón dicté la contestación, que luego circuló mucho; que mis amigos, al conocerla, temieron que me ocasionara disgustos graves y que no determinó medida alguna aunque sobre la eventualidad de varias, multa, cárcel, proceso o deportación, deliberase el gobierno.

Tan creída estaba la gente en lo inevitable de una represalia contra mí, que cuando a fines de febrero de 1928 emprendí con mi familia toda una excursión a Oriente, el viaje se disfrazó de castigo, resistiéndose a creer lo que era: deseo de recorrer, con meditación admirativa, los lugares más interesantes en la historia de la religión y de la cultura. Dejo aparte este viaje de recreo, de cuyas impresiones di rápida cuenta ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuando para ello me requirió, al regresar, y voy a ocuparme de su única derivación política.

Estaba Sánchez-Guerra emigrado en París desde la convocatoria de la Asamblea Consultiva, a cuya reunión atribuyó él importancia decisiva de perjurio inconstitucional, que para mí era patente y sistemático sin aquello y desde mucho antes. Deseábamos los dos hablar, y aprovechó al desembarcar, a la

vuelta de Marsella, el viaje que había ofrecido a mi hija menor en compensación de una moralidad que contra ella había tenido la dictadura al negarle, caso insólito, y más con informe favorable de la escuela, y a una estudiante buenísima, el llamado examen extraordinario de enero, concedido a millares para final de carrera. Fuimos a París a primeros de abril y allí hablé largamente con don José, personalizando nuestro acuerdo esencial, que entonces tenía por fórmula las Cortes Constituyentes soberanas, con un Gobierno Provisional, heterogéneo y lealmente neutro, que no prejuzgara la solución definitiva.

Algo más, no poco, concertamos en Biarritz al finalizar septiembre. Encontróse don José más inclinado y esperanzado para dar el golpe. Como signo de ello me encargó por primera vez la redacción correcta de la obra a realizar por aquel Gobierno Provisional, y que se parecía, salvo las grandes modificaciones de dos años más y un cambio franco de régimen, a los decretos expedidos por la Presidencia del otro, del auténtico y efectivo Gobierno Provisional de abril de 1931. Hablamos también del que entonces podía formarse. Decidido don José a que entraran Lema en Estado, y Burgos[229] en Justicia, creía que, satisfecho así el temor de las derechas, podía llegar hasta la extrema izquierda, desde luego a Lerroux, aunque, muerto Menéndez Pallarés, ningún republicano histórico dejaba de suscitar objeción. Yo le mostré el deseo, si había de tener puesto, de ir a Marina o al Consejo de Estado, pero comprendí que me creía necesario en otra parte.

Aunque desde septiembre de 1928 enfocase Sánchez-Guerra, con predisposición favorable, la eventualidad de un movimiento, fue súbita, verdadera sorpresa quizás para él mismo la decisión de lanzarlo tomada en París el 28 de enero de 1929, ante el insistente requerimiento de fuerzas militares considerables, en especial veintidós unidades artilleras.[230]

A todos no sorprendió el aviso, que yo lo recibí el domingo inmediato, buscándome Benítez de Lugo, de parte de Villanueva, en la iglesia de San Fermín. Cuando en la puerta de ésta me lo dijo, fue mi primer cuidado enterar a mi familia y aun a mi mujer, enferma de cuidado en el sanatorio de la Fuenfría, pues seguro de la reserva y decisión de los míos, los tuve siempre al corriente de las andanzas revolucionarias, y tal comunicación constante, lejos de restarme decisión o libertad, me aumentó los medios y la energía, como luego pudo verse.

A mi cargo corrió principalmente difundir entre la guarnición de Madrid y de sus cantones la indecisión expectante y aun simpática para impedir, retardar o atraer o desalentar las columnas expedicionarias que la dictadura organizase. Mi

encargo sorprendió a los mismos afiliados a quienes lo daba, señal cierta de la total desorientación en que estaban las autoridades militares, y que duró, facilitando la sorpresa, hasta que estalló el movimiento.

La impresión, que luego fui formando, era la de una desproporción aún mayor de la frecuente en casos tales entre las ofertas y el cumplimiento por los comprometidos. Sin duda lo previó así Sánchez-Guerra, y desde luego Alba aconsejó a aquél, quien vino a España por formalidad personal y gallardía sin esperanzas sólidas, que explican su actitud en Valencia. Quizás con haber salido allí alguna fuerza habría bastado. Tal vez hubiera sido suficiente la persistencia en su actitud del regimiento sublevado en Ciudad Real, puesto que la columna Orgaz,[231] fuere cual fuere la no esclarecida tendencia de éste, iba sin gran deseo de combatir. Los escuadrones de Caballería mandábales, por incomprensible aturdimiento del gobierno, el teniente coronel Mateo,[232] ya adherido a nosotros, después ayudante mío, que llevaba el propósito de pasarse a los artilleros.

En cuanto a la tan divertida vacilación de Castro Girona, creo que, sin haber sido éste tan explícito como hubiéramos deseado y su carácter lo impedía, estaba comprometido en principio y se arrepintió o vaciló al creer el movimiento irremediablemente perdido. Me lo confirmó el estudio del proceso, y lo sabía de antes por la comunicación con Villanueva. Éste, como delegado de Sánchez-Guerra, advirtió a Castro Girona que adelantase la rebelión si el gobierno, desafiante lo relevaba, en cuyo caso no debía entregar el mando. Y después de consultar conmigo aclaró Villanueva aquellas indicaciones en el sentido de equiparar a relevo la llamada sospechosa a salir el general fuera de su jurisdicción.

Más que en la intentona intervine luego en los procesos. Por no ser militar me estaba vedado actuar como defensor de los artilleros de Ciudad Real, pero pude ocuparme de ellos con mayor eficacia. Iba la Capitanía General incompatibilizando en actuaciones de todos los auditorios de la región, dejando ciegamente en condiciones de ser ponente ante el consejo de guerra a uno solo, don Julio Ramón de Laca,[233] pasante mío que lo fue, con efectiva y pública colaboración durante catorce años, y apadrinado por mí en su boda. Cuando tan extraña designación tuvo lugar, Laca, hombre independiente, generoso y liberal, no dudó en jugarse su carrera por amparar a los artilleros, y encerrados él y yo el 17 de mayo, apuramos cuantos argumentos se nos ocurrieron en defensa de aquellos procesados. De aquella conferencia surgieron el voto particular del ponente, y la redacción humana de la inicua sentencia de mayoría, abriendo

camino para una solución exenta de dureza.

Tan pronto conocí la detención de Sánchez-Guerra, le ofrecí mi asistencia más solícita. Análogo y simultáneo se ofreció Bergamín, abogado más antiguo, y ex ministro conservador, que planteó un problema de opción cuando la jurisdicción militar se negó a admitir dos defensores. Resolvimos la dificultad encargándome yo oficialmente de la defensa de otro de los procesados para hacer además la de don José y en general la de todos.

Así es como Sánchez-Guerra conservó su entereza, durante toda la causa; Bergamín, quizás por su afecto mismo, la enfocaba con pesimista augurio en el que no le acompañábamos los demás. Fruto de esa inquietud fue la alegación de una rebuscada atenuante, que quitaba magnitud a la figura defendida, y de la que logramos presidiera el acto de la vista, en el cual su espíritu, enardecido por la campanilla presidencial que le atajara, interrumpió la lectura del escrito más frío, sustituyéndolo por una vibrante exposición oral, mucho mejor y más impresionante.

A través de Estrada, entonces revolucionario y siempre amigo de los generales Berenguer,[234] fuimos conociendo la creciente inclinación de Fernando, el presidente de aquel Tribunal, y su fundada esperanza de un fallo absolutorio para Sánchez-Guerra y la casi totalidad de los procesados. Aun aguardándolo así, la notificación fue de las inolvidables alegrías que hay en la vida.[235]

Todo el año 1929 fue para la dictadura un tejer y destejer proyectos conciliatorios a su imagen, reaccionarios, de acomodo en los antiguos partidos, transaccionales para su impunidad. El alzamiento de enero determinó una reacción de violencia. Creyeron dominadas las sublevaciones y no vieron que aquella era la última equívoca en cuanto a forma de gobierno, y que ya sólo eran posibles las soluciones republicanas. Expresión y previsión de tales convencimientos fue una proclama a las clases conservadoras que a fines de marzo escribí en el sanatorio de Fuenfría, donde estaba atendiendo a mi mujer todo el tiempo que el despacho y la política me permitían.

Yo puse como firma «un amigo del orden», pero Honorato de Castro,[236] nuestro enlace con la imprenta clandestina, creyó más oportuno «un conservador de pura cepa». De todos modos a nadie quedó duda sobre quién era el autor, ni yo lo negué, ni el gobierno, tan pródigo en miserias, para molestarme, utilizó sus poderes arbitrarios.

Pasados los primeros desahogos de furia del dictador, volvió éste a la obsesión de buscarse una salida, y surgió como tal el engendro de la

Constitución reaccionaria. En el trascurso de unas pocas horas de un mismo día, con su versatilidad habitual, me inculpó en la prensa de no haberla estudiado y dijo que mi crítica, publicada en *El Liberal*, era la más seria y fundada.

Aquel proyecto de Constitución sacó de sus casillas a los constitucionales clásicos. En casa de Villanueva, por iniciativa de Romanones, nos reunimos apresuradamente los tres. Melquíades —«la corona ya está desenmascarada», exclamaba tristemente Álvarez, «no se puede tolerar», «hay que apelar a la fuerza»—, tomó como único remedio y al decirlo gritaba el conde. Se dibujaba una coalición como la que descargó su tormenta en septiembre de 1868. Quedó encargada la redacción de un manifiesto: Melquíades no tenía tiempo; de mi pluma no le hacía gracia, y se designó a Villanueva, que al quedarnos solos me endosó el encargo. Lo cumplí al día siguiente, pero no hubo que pensar en firmarlo: el conde de Romanones había cambiado de parecer.

Convencido el dictador de que su proyecto, es decir, de quien fuera, sobre nueva Constitución, lejos de conciliar ánimos excitaba pasiones, casi abandonó públicamente aquél, relegado a un segundo término en sus preocupaciones. Tal abandono pareció además un pretexto decoroso a extraños y tardíos escrúpulos constitucionales del rey, que se alarmaba de sustituir una Constitución por otra, pero no de suprimirlas todas. Con este alegato encubría también su repulsa e incompatibilidad con cuanto tuviese apariencia de Cortes, aun mediatizadas y dóciles.

La gran empresa del dictador para obtener la legitimación absolutoria de sus actos iba entonces por el camino de ampliar la Asamblea Consultiva con vocales de elección corporativa, que serían en su designio, y en la mayor parte, antiguos ex ministros. Por absurda e inadmisible que pareciera y fuese la propuesta, pudimos percibir que a semejante cable querían asirse varios. Del campo romanonista surgieron aplausos para la iniciativa y su autor, el propio conde, seguro de la felicidad incorregible de García Prieto, emprendió el asedio de Sánchez-Guerra, que sería uno de los electos, con levantamiento de su detención, y de Villanueva. En torno a la decisión de éste se libró tenaz batalla, pues respecto de don José por lo mismo que la oferta envolvía su liberación, acentuó la abstención digna en que se colocó desde que era prisionero a bordo,[237] y desoyó el canto de sirena que a través del inquieto conde le llegaba. Por fin logramos mantener también firme a Villanueva y el acomodo no prevaleció. Lejos de aceptarlo, se rechazó la invitación a estar representado en la Asamblea por la Academia de Jurisprudencia y en el Colegio de Abogados de Madrid,

aunque se llegó a votar; fue elegido Sánchez-Guerra, pero como candidatura de protesta, con el propósito anunciado de no aceptar, subrayando el significado de la candidatura cerrada con Alba y Eduardo Ortega y Gasset.

La frustración del contubernio, las derrotas ruidosas en las dos corporaciones nombradas, y la absolución de Sánchez-Guerra, en vez de una condena, seguida de aparatoso indulto, que entraba en los planes del dictador, agriaron su espíritu y lenguaje. Retrocedió una vez más a la violencia, en aquellos tanteos finales de un callejón sin salida. Su fin se acercaba. Presintiéndolo, se insinuaba inicuo y quimérico sueño de aislar a la hora de la caída las culpas y las suertes del dictador y del monarca. Este cínico empeño, si no determinaba simpatía hacia Primo de Rivera, acentuó la execración justa y reflexiva contra el trono.

Hubo en diciembre de 1929, entre la profusa literatura clandestina de aquel periodo, una hoja de repulsiva odiosidad y sintomático interés. Era una excitación directa, puntualizada, para que los militares mismos aprovechasen la ocasión de suprimir al dictador con las trazas expeditivas de un crimen, donde lo personal no se oscurecía por lo político. Aquella hoja tan distinta del criterio revolucionario respiraba su tendencia tras la disculpa del golpe de Estado de 1923, y aun la defensa del sistema absolutista, con otras formas y distinta encarnación.

Cuando me llevó un ejemplar alguno de los oficiales revolucionarios, se completó el texto con la curiosa referencia de que el reparto en los cuarteles lo habían hecho a la vez con cautela y publicidad, llevando paquetes, como si fuesen sobres de correspondencia oficial, y alejándose con rapidez, tan pronto los dejaban, soldados ordenanzas.

Los días de mando del dictador estaban ya contados. Sólo él y algunos adeptos de últimas filas y escaso criterio cegado por el apetito satisfecho no lo percibían claro. Cuándo, por qué medio, a manos de qué fuerza sería la caída eran las únicas incógnitas en la evidente madurez de ésta. Porque algo, aunque oscura y confiadamente, entrevióse él, o por el rigor que acompaña fatalmente el ocaso de los poderes arbitrarios, hubo al final de 1929 un refuerzo de violencia, mejor dicho, de ira. Disentimiento forzado y absurdo respecto del fallo de Valencia, que mantenía la contingencia de condena en el Consejo Supremo, incluso para Sánchez-Guerra, cuya absolución parecía bien al auditor y al capitán general; escandaloso pase a la reserva, a las veinticuatro horas de aquel fallo, fulminado contra el juez general Riquelme,[238] cuyo ascenso y destino

estaban ya anunciados; apresuramiento de sentencia aunque no se lograra de los artilleros de decreto de aquel verano dado en la embajada de Londres, suprimiendo la apelación ante el Tribunal Supremo en ciertos efectos y confesando que se hacía para dejar indefensos a los amigos y particulares de Ciudad Real; y más premura aún para trasladarlos al penal en plenas Navidades. Todo ello rabia e impotencia; verdad es que no pudo ser atendida, por falta de organización y sorpresa en el traslado de los presos, la indicación que Villanueva y yo hiciéramos por si cabía libertarlos en el camino, comenzando con ello la sublevación. Pero Viguri, revolucionario, hablaba como conocedor íntimo de los detalles sobre un movimiento en el nordeste de España. Y allá por el sur iba formándose densa y amenazadora la nube ante cuya inminencia, sin necesidad de que descargara y para no dar tiempo a que tal cosa sucediese, iba a caer la dictadura franca de los seis años, con el epílogo de la suave a ratos, y más cruel que aquélla en otros, que duraría hasta 1931. Pero ese periodo, y esos otros sucesos, reclaman volumen aparte, extensión y aun forma distinta en mis memorias, porque en ellos tuve intervención constante, directora, en gran parte decisiva.

Junio de 1932.

Bibliografía

ALCALÁ-ZAMORA, Niceto, *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977.

ALFONSO XIII, *Diario* (ed. de José Castillo Puche), Biblioteca Nueva, Madrid, 1960.

BASTOS ANSART, Francisco, *El Desastre de Annual*, Minerva, Barcelona, 1922.

CANALS VILARÓ, Salvador, *Los sucesos de España en 1909*, Imprenta Alemana, Barcelona, 1910.

CARAVACA, Francisco y ORTS-RAMOS, Antonio, *Historia ilustrada de la revolución española, 1870-1931*, Iberia, Barcelona, 1931.

CORTÉS CAVANILLAS, Julián, *Alfonso XIII y la guerra del 14*, Alce, Madrid, 1976.

DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La España política del siglo* XX, 5 vols., Plaza & Janés, Barcelona, 1973-1980.

—, *Francófilos y germanófilos*, Alianza Editorial, Madrid, 1981.

FARFÁN DE LOS GODOS, Gerardo y GONZÁLEZ DE SANTIAGO, Pedro, *Por los fueros de la verdad. Aclaraciones necesarias para la historia de los sucesos en Valencia*, Nueva Imprenta Radio, Madrid, 1930.

GARCÍA ESCUDERO, José María, *Historia política de las dos Españas*, Editora Nacional, Madrid, 1975.

GARCÍA VENERO, Maximiano, *Eduardo Dato*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1969.

LÓPEZ OCHOA, Eduardo, *De la dictadura a la república*, Zeus, Madrid, 1930.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Taurus, Madrid, 1969.

MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII*, Marcial Pons, Madrid, 2007.

MAURA GAMAZO, Gabriel, *Por qué cayó Alfonso XIII*, Aldebarán Ediciones, Cuenca, 1999.

MOLA VIDAL, Emilio, *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977.

PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo Ibérico, París, 1968.

—, *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Akal, Madrid, 1976.

SÁNCHEZ-GUERRA, Rafael, *El movimiento revolucionario de Valencia*, Compañía

Iberoamericana, Madrid, 1930.
—, *Proceso de un cambio de régimen (historia y murmuración)*, CIAP, Madrid, 1932.
SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, Madrid, 1979.
—, *La España de Alfonso XIII*, Espasa, Madrid, 2002.
SILIÓ, César, *Antonio Maura*, Espasa Calpe, Madrid, 1935.
TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *La crisis de la Restauración. España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1986.
TUSELL, Javier, *La política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII*, Planeta, Barcelona, 1976.
—, *Antonio Maura, una biografía política*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.
—, *La dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República*, Folio, Barcelona, 2009.
VILLANUEVA, Francisco, *La dictadura militar. Crónica documentada de la oposición y de la reparación bajo el directorio (1923-1926)*, *Obstáculos tradicionales*, tomo II, Javier Morata, Madrid, 1930.

DIARIOS Y PUBLICACIONES

ABC
El Debate
El Imparcial
El Socialista
El Sol
Hemeroteca de Madrid
Informaciones
La Nación

Notas

1 Puede leerse un relato de esta peripecia, escrito por Jorge Fernández-Coppel, en el primero de estos volúmenes, *Asalto a la República* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2011, pp. 35-51).

2 El 13 de septiembre de 1923 se produjo el golpe de Estado del general Primo de Rivera, entonces capitán general de Cataluña, constituyéndose un directorio provisional integrado por el capitán general de la Primera Región Militar, teniente general Diego Muñoz Cobos, y los generales José Cavalcanti, Francisco Saro, Antonio Dabán Vallejo y Federico Berenguer. Su función terminó cuatro días después, cuando quedó constituido el definitivo directorio.

3 Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. General español, nació en Cádiz el 2 de agosto de 1827. Muy joven ingresó en el Colegio de Artillería. Capitán en 1854, participó en la sublevación de Villarejo de Salvanés, el 3 de enero de 1866, encabezada por el general Juan Prim, que le nombró jefe de su Estado Mayor. Tras su fracaso se vio obligado a partir al exilio, regresando tras la revolución de 1868, que destronó a Isabel II. En la mañana del 3 de enero de 1874, tras el triunfo de la moción de censura contra el gobierno de Castelar, Pavía, junto a dos compañías de la Guardia Civil, dos de Infantería y una batería de montaña, disolvió el Congreso asestando un golpe de gracia a la Primera República. Tras ser evacuado el hemiciclo se reunieron los generales Serrano, Topete y Pavía, junto a Cánovas, Sagasta, Martos, Becerra, Rivero, Echegaray, Chao y García Ruiz, y decidieron otorgar el poder al general Francisco Serrano. El general Pavía murió en Madrid el 4 de enero de 1895.

4 Juan Valera y Alcalá-Galiano. Diplomático y escritor. Nació en Cabra (Córdoba) el 18 de octubre de 1824. En 1876 escribió la obra *El comendador Mendoza*, en la que narra el amor entre un hombre maduro y su joven pareja. Su actividad literaria abarcó todos los géneros —poesía, teatro, novela, cuento, etc.—, alcanzando su obra cuarenta y seis volúmenes. Murió el 18 de abril de 1905.

5 Juan Prim y Prats. Militar y político. Nació en Reus el 12 de diciembre de 1814. Su carrera militar y política fue de las más rápidas de la historia del siglo XIX. Tras la proclamación como reina de Isabel II, estalló la Guerra Carlista. Un joven Prim se alistó como voluntario en el Primer Batallón isabelino de Cataluña, en agosto de 1834. Tras finalizar la guerra el 31 de agosto de 1839 con el Abrazo de Vergara, Prim, de veintiséis años, había alcanzado el cargo de coronel. Nombrado brigadier tras enfrentarse al general Espartero, recibió el título de conde de Reus y vizconde del Bruch. Fue capitán general de Puerto Rico en 1847. Se distinguió en la Guerra de África (1859-1860), por lo que se le otorgó el marquesado de Castillejos. Fue ministro de la Guerra del 8 de octubre de 1868 al 27 de diciembre de 1870 y presidente del Consejo de Ministros del 18 de junio de 1869 al 27 de diciembre de 1870, cuando fue asesinado en la calle del Turco de Madrid.

6 Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro. Militar y político. Nació en Granátula de Calatrava (Ciudad Real) el 27 de febrero de 1793. Hijo de un carpintero-carretero que deseaba que su vástago siguiera la senda de tres de sus hermanos, la formación eclesiástica, la Guerra de la Independencia le llevó a alistarse en las tropas nacionales que combaten a Napoleón. Por sus estudios superiores fue seleccionado como oficial en la recién creada Academia de Sevilla. Terminada la guerra y ya como teniente, en 1814 partió hacia el Perú para reprimir las sublevaciones independentistas. En 1823 era ya coronel de Infantería. Luchó en la Primera Guerra Carlista en defensa de la reina Isabel II. Sus éxitos en el combate le llevaron a obtener el mando del Ejército del Norte. En 1839 selló la paz con el general carlista Maroto en el célebre Abrazo de Vergara. Por esta acción se le concedió el ducado de la Victoria. Pertenecía al Partido Progresista y se convirtió en regente del reino de España del 17 de octubre de 1840 al 23 de julio de 1843. Al ser depuesto de su cargo partió al exilio, a Inglaterra. Regresó en 1849. Fue presidente del Consejo de Ministros de 1854 a 1856. Murió en Logroño el 8 de enero de 1879.

7 La batalla de Bailén se libró el 19 de julio de 1808, durante la Guerra de la Independencia. Al mando de las tropas francesas se encontraba el general Pierre-Antoine Dupont; sus contrincantes al frente del Ejército español eran los generales Francisco Javier Castaños y Teodoro Reding, de origen suizo. La victoria española se considera como la primera derrota de un ejército napoleónico.

8 Batalla de Ocaña. Combate acontecido el 19 de noviembre de 1809 entre las tropas francesas del mariscal Nicolás Juan de Dios Soult (1769-1851), duque de Dalmacia, y el general español Juan Carlos de Aréizaga, veterano militar de las campañas de Argel (1775) y Orán (1791). El resultado fue desastroso para la suerte de las tropas españolas, que perdieron más de 4.000 hombres mientras 15.000 fueron hechos prisioneros, por 2.000 bajas francesas. La derrota supuso la destrucción del Ejército del Centro y de esa forma quedó expedita la entrada de los franceses en Andalucía.

9 Entre 1814 y 1820, Fernando VII restauró el absolutismo derogando la Constitución de Cádiz.

10 Se refiere a su tío carnal Luis Alcalá-Zamora. Ayudó al general Prim en numerosas conspiraciones. Murió en Cebú (Filipinas).

11 Amadeo de Saboya-Aosta. Nació en Turín el 30 de mayo de 1845 y murió en la misma ciudad el 18 de enero de 1890.

12 Segismundo Moret y Prendergast. Abogado, economista y político perteneciente al Partido Democrático-Monárquico y luego al Liberal. Nació en Cádiz el 2 de junio de 1838 y murió en Madrid el 28 de enero de 1913. Licenciado en Derecho Civil y Administrativo por la Universidad Central de Madrid. Con apenas veinticinco años fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Almadén, en la época del gabinete presidido por el marqués de Miraflores. Durante su trayectoria política fue ministro en varios gobiernos, al igual que presidente del Consejo de Ministros y del Congreso de los Diputados.

13 Su tío Gregorio Alcalá-Zamora y Caracuel había nacido en Córdoba en 1825, fue senador por la provincia de Córdoba en la legislatura de 1881 y 1882 y senador vitalicio nombrado en 1883. Murió en Madrid el 28 de febrero de 1894.

14 Manuel Alcalá-Zamora y Caracuel inició su preparación para la carrera militar junto al posteriormente famoso general Valeriano Weyler.

15 Su tía y madrina, Enriqueta Torres, deseaba completar la educación de Niceto en Francia y Alemania.

16 El nombre de su maestro era don Ubaldo Calvo Sánchez. No aceptaba pago ninguno por sus enseñanzas al joven Niceto: «Ni usted, con ser su padre, me quita el orgullo de enseñarle gratuitamente», afirmaba con insistencia».

17 Niceto Alcalá-Zamora no pudo concurrir ni un solo día a las clases del instituto. Iba a examinarse por libre al municipio de Cabra (Córdoba).

18 Niceto Alcalá-Zamora se licenció en Derecho en Granada el 10 de octubre de 1894, tres meses después de haber cumplido los diecisiete años.

19 Manuel Alcalá-Zamora Torres. Abogado.

20 Antonio Cánovas del Castillo era presidente del Gobierno cuando fue asesinado el 8 de agosto de 1897 en el balneario guipuzcoano de Santa Águeda por el anarquista italiano Michele Angiolillo.

21 Se refiere a la declaración de guerra por parte de Estados Unidos el 25 de abril de 1898, tras el hundimiento del buque norteamericano *USS Maine*, lo que llevó a España al «desastre» y la pérdida de sus colonias.

22 Rosa de Aristegui y Doz. Condesa de Mirasol. Nació en 1845. Dama particular de su majestad la reina doña María Cristina. Murió el 1 de febrero de 1924.

23 Manuel Seijas Lozano. Almuñécar, 27 de diciembre de 1800-Madrid, 10 de diciembre de 1868. Abogado y político. Ejerció los cargos de ministro de Gobernación, Fomento, Hacienda, Gracia y Justicia, y Ultramar.

24 Gumersindo de Azcárate Menéndez-Morán. Abogado y político. Nació en Villimer, provincia de León, el 13 de enero de 1840. Estudió Derecho en Oviedo y en 1886 fue elegido diputado por León, militando en el Partido Republicano hasta la fecha de su muerte, acaecida en Madrid el 15 de diciembre de 1917.

25 Rafael Ureña (1852-1930). Abogado, catedrático de la Universidad Central y representante de España en el Tribunal Internacional de La Haya. Se le considera uno de los principales introductores de la Historia de la Literatura Jurídica en España.

26 Niceto Alcalá-Zamora decidió presentarse a las oposiciones para ingresar en el Consejo de Estado por recomendación de Gumersindo de Azcárate. De los 134 opositores, obtuvo por unanimidad la máxima calificación, ingresando con el número uno.

27 Luis Díaz Cobeña. Ilustre abogado, de él decía Alcalá-Zamora: «Aquel hombre era maestro no en técnica, sino en la ética: nos enseñó a amar a la profesión». Hombre volcado en su trabajo, en su bufete no tenía secretarios, ni siquiera escribientes, y carecía de biblioteca. Fue abogado del Banco de España, diputado en Cortes y senador. Rechazó la cartera de ministro por no abandonar la abogacía.

28 Alcalá-Zamora solicitó y obtuvo del claustro de la facultad el nombramiento de profesor auxiliar, puesto que conservó hasta su primera elección como diputado en 1906.

29 Alberto Aguilera y Velasco. Político, abogado y periodista. Nació en Valencia el 7 de agosto de 1842. Estudió Derecho en la Universidad de Madrid. Miembro del Partido Liberal, fue diputado por la circunscripción de Granada entre 1886 y 1903. Fue alcalde de Madrid en varias ocasiones entre 1901 y 1910, y ministro de la Gobernación entre marzo y noviembre de 1894 en un gobierno presidido por Sagasta. Murió en Madrid el 25 de diciembre de 1913.

30 Se refiere a su cargo como ministro de la Guerra entre los años 1922 y 1923, que ocupó antes de la llegada de Primo de Rivera al gobierno. Cabe recordar que Niceto Alcalá-Zamora finalizó este capítulo de sus memorias en el año 1923.

31 José de Posada Herrera. Abogado y político. Hijo de un coronel del Ejército, nació el 31 de marzo de 1814 en Posada de Llanes (Asturias). Durante su vida ejerció numerosos cargos políticos: presidente del Consejo de Ministros (del 13 de octubre de 1883 al 18 de enero de 1884); ministro de la Gobernación en 1858 y 1865; diputado en varias legislaturas. Fue también miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y de la de Jurisprudencia y Legislación, así como presidente del Ateneo de Madrid. Estaba en posesión del collar del Toisón de Oro. Falleció en 1885.

32 Francisco Silvela y de Le Vielleuze. Historiador, abogado y político. Nació en Madrid el 15 de diciembre de 1843. Presidente del Consejo de Ministros (del 4 de marzo de 1899 al 23 de octubre de 1900 y del 6 de diciembre de 1902 al 20 de julio de 1903). Ministro de Gracia y Justicia (del 18 de enero de 1881 al 27 de noviembre de 1885); de Gobernación (del 7 de marzo de 1879 al 9 de diciembre de 1879); de Estado (del 4 de marzo de 1899 al 18 de abril de 1900, y de Marina, del 18 de abril de 1900 al 23 de octubre del mismo año. Murió en Madrid el 29 de mayo de 1905.

33 Joaquín López Puigcerver. Abogado y político. Nació en Valencia el 18 de noviembre de 1841. Ministro de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia, y Gobernación desde 1886 hasta 1905, durante la regencia de María Cristina y el reinado de Alfonso XIII. Murió en Madrid en 1906.

34 José Bahamonde y de Lanz. Político. Fue ministro de la Gobernación en 1917 y de Gracia y Justicia desde el 15 de abril al 20 de julio de 1929, en el gabinete de Maura.

35 José Gómez-Acebo y Cortina. Abogado y político. Nació en Madrid el 22 de diciembre de 1860. Fue ministro de Fomento (del 5 de diciembre de 1918 al 15 de abril de 1919) y de Marina (del 14 de agosto de 1921 al 8 de marzo de 1922), durante el reinado de Alfonso XIII. Murió en Madrid el 26 de diciembre de 1932.

36 Antonio Goicoechea y Coscuella. Nació en Barcelona el 21 de enero de 1876. Siendo niño emigró con sus padres a Cuba, donde estudió el Bachillerato. Tras su regreso a la península estudió la carrera de Derecho. En 1894 ingresó por oposición en el cuerpo de letrados del Consejo de Estado. Político monárquico, fue ministro de la Gobernación en 1919. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue miembro de la Asamblea Nacional. Fundador del partido Renovación Española, se convirtió en su hombre más representativo. Diputado por Cuenca en 1933. En 1934 se entrevistó en Roma con Benito Mussolini, buscando apoyo financiero y militar para reinstaurar la monarquía. Al estallar la Guerra Civil se instaló en Burgos. Tras la guerra fue gobernador del Banco de España y decano del Colegio de Abogados de Madrid ciudad donde falleció el 11 de febrero de 1953.

37 Manuel Ruiz Zorrilla. Abogado y político. Nació en Burgo de Osma (Soria) el 22 de marzo de 1833. Tras la Revolución de 1868, fue ministro de Fomento y de Gracia y Justicia durante el Gobierno Provisional, presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de Amadeo I encuadrado en el Partido Progresista. Ingresó en la masonería, adoptando el nombre de Cavour. Siendo presidente de las Cortes, tomó juramento al nuevo rey Amadeo I en 1871. Poco tiempo después pasó a enfrentarse a su antiguo amigo y compañero Mateo Sagasta. Esto le llevó a encabezar el nuevo Partido Radical. En 1871 fue nombrado presidente del Consejo de Ministros hasta octubre de ese año y, posteriormente, de junio de 1872 a febrero de 1873. Expulsado de España en 1875 por negarse a la restauración borbónica, desde ese momento pasó a ser republicano. Falleció en Burgos el 13 de junio de 1895. Alcalá-Zamora tenía en su despacho un retrato particular de Ruiz Zorrilla dedicado a su abuelo.

38 Práxedes Mateo Sagasta murió en Madrid el 5 de enero de 1903.

39 Luis Araquistáin Quevedo. Escritor, político y náutico. Nació en Bárcena de Pie de Concha (Cantabria) el 18 de junio de 1886. Cuñado del también político Julio Álvarez del Vayo, se le considera uno de los consejeros intelectuales de Francisco Largo Caballero. Como miembro del PSOE, fue elegido durante las Cortes constituyentes de la República por Bilbao y posteriormente por Madrid en las de 1933 y 1936. En 1932 fue embajador de España en Alemania. Durante la Guerra Civil fue embajador de España en París. Tras finalizar la guerra se exilió a Suiza, donde murió el 8 de agosto de 1959.

40 José Lladó y Valles. Abogado y político gallego. Compañero de promoción de Alcalá-Zamora, durante algún tiempo ejerció como pasante suyo. Fue elegido diputado por el distrito de Quiroga (provincia de Lugo) en las elecciones de 1916. Director general de la Administración, continuó en su puesto de diputado en 1918, 1919, 1920 y 1923, año en el que fue nombrado fiscal del Tribunal Supremo. En las elecciones de 1931, que trajeron la República, fue elegido diputado por Lugo como candidato independiente. Falleció el 9 de octubre de 1933.

41 Salvador Díaz Berrio. Abogado. Secretario y pasante de Niceto Alcalá-Zamora durante treinta años. Durante la Guerra Civil se exilió a Portugal.

42 Álvaro de Figueroa y Torres. Primer conde de Romanones. Nació en Madrid el 9 de agosto de 1863. Fue presidente del Consejo de Ministros en tres ocasiones (del 14 de noviembre de 1912 al 27 de octubre de 1913; del 9 de diciembre de 1915 al 19 de abril de 1917, y del 5 de diciembre de 1918 al 15 de abril de 1919). Fue igualmente presidente del Congreso de los Diputados desde 1910 a 1912 y presidente del Senado en 1923. Ocupó los cargos de ministro de Gracia y Justicia, de Estado, de Instrucción Pública, de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras Públicas, además de Gobernación. Murió en Madrid el 11 de septiembre de 1950.

43 En aquella velada conmemorativa conoció Alcalá-Zamora al conde de Romanones, con el que unió su suerte en sus primeros pasos en la política. «Me distinguió desde aquel momento con predilección extraordinaria. Le acompañé en actos de propaganda; le veía a diario en aquel Círculo Liberal que él presidiera en un piso de La Equitativa, en la calle de Sevilla. Me nombró su secretario político en 1905 y como tal trabajé a su lado en los ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia».

44 La Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 era una norma de tipo centralista. Consideraba el municipio como «Asociación legal de todas las personas que viven en un territorio». Esta definición le llevaba en gran medida a depender del poder o gobierno central.

45 Segismundo Moret fue presidente del Consejo de Ministros del 1 de diciembre de 1905 al 6 de julio de 1906 y del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1906.

46 Tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, Maura se ve obligado a dimitir, tomando el poder Segismundo Moret. El gabinete de Moret jura su cargo el 21 de octubre de 1909. Su llegada supone en la práctica la ruptura del llamado Pacto del Pardo, acuerdo llevado a cabo entre Cánovas del Castillo y Mateo Sagasta el 24 de noviembre de 1885. Los líderes de los partidos Liberal y Conservador acordaron una sucesión en el turno de gobierno y de esta manera afianzar la débil monarquía representada por la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena. En febrero de 1910 dimite Moret, al no conseguir el apoyo para la disolución de las Cortes. Es sustituido por Canalejas y apartado por sus propios compañeros.

47 José Canalejas fue asesinado el 12 de noviembre de 1912 frente a la librería San Martín, en la Puerta del Sol de Madrid.

48 Moret murió el 28 de enero de 1913 siendo presidente del Congreso de los Diputados.

49 El conde de Romanones fue ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas desde el 23 de junio de 1905 al 1 de diciembre del mismo año; y ministro de la Gobernación del 1 de diciembre de 1905 al 10 de junio de 1906.

50 Rodrigo de Figueroa y Torres (primer duque de Tovar), hermano del conde de Romanones. Nació en 1866 y murió en 1929. Recibió el título del rey Alfonso XIII el 27 de diciembre de 1906.

51 Manuel Brocas Gómez, secretario del conde de Romanones. Diputado por el distrito de Pastrana (Guadalajara).

52 Casilda Alonso-Martínez y Martín. Condesa consorte de Romanones.

53 Pío Gullón Iglesias. Abogado, periodista y político. Nació en Astorga (León) en 1835. Fue ministro de la Gobernación en 1883 y de Estado en 1897-1898 y 1905-1906. Falleció en Madrid el 22 de diciembre de 1916.

54 En 1906, Niceto Alcalá-Zamora luchaba por un acta de diputado por el distrito de Villajoyosa. Ganó la elección en quince pueblos de los veinte del distrito, pero los pucherazos y adulteraciones le llevaron a perder su acta, como lo expresó el propio Alcalá-Zamora: «Inclinábanse a devolverme el acta, pero se entendieron a mi costa Romanones y Canalejas, que aun siendo el verbo de la democracia había sido desde el comienzo de la campaña, y para evitarse un diputado romanonista en la provincia de Alicante. El arreglo, de verdadera feria, fue singular. Acababa de morir un diputado electo, el general Segura, amigo de Canalejas, y por anulación póstuma de su acta se proclamó al derrotado, amigo de Romanones. Con toda crudeza me explicó el sacrificio: así salvaba él un acta, porque para mí le darían, y para otro no, alguna vacante en las elecciones parciales. Tenía visión el conde. En el mes de enero de 1906 un diputado liberal por La Carolina, Lucas San Juan, que había sido gobernador civil y quería volver a serlo, renunció al acta y yo fui elegido entonces sin lucha».

55 Emilio Barrera Luyando. Militar. Nació en Burgos el 17 de enero de 1869. Participó en la Guerra del Rif durante trece años. Todos sus ascensos le fueron concedidos, desde teniente coronel a general de división, por méritos de guerra. Ayudante de Alfonso XIII, fue subsecretario del Ministerio de la Guerra en 1922. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue capitán general de Cataluña (1924-1930). Pidió el retiro tras la llegada de la República. Intervino en la sublevación de agosto de 1932, capitaneada por el general Sanjurjo. Poco antes de la Guerra Civil fue detenido en Barcelona y trasladado a la prisión de Guadalajara. Escapó de esta de forma rocambolesca, refugiándose en la embajada de Francia. Falleció en Burgos el 5 de mayo de 1943.

56 *Cu-Cut!* era una revista de sátira de origen catalanista e independentista publicada en Barcelona. En uno de sus números se publicó una caricatura de Juan Junceda donde un militar, vestido con uniforme de húsar, contemplaba el llamado «banquete de la victoria», en clara alusión a la victoria de la Lliga Regionalista en las elecciones municipales, y preguntaba a un civil:

—¿Qué se celebra aquí que hay tanta gente?

—El banquete de la victoria.

—¿De la victoria? Ah, pues vaya, serán paisanos.

El 25 de noviembre de 1905 un grupo de unos trescientos militares lo consideraron una afrenta más de esta revista contra el Ejército y una insinuación de su supuesta cobardía. Los militares, armados con hachas y escaleras, y al grito de «¡Caballeros: viva España!», asaltaron la redacción de la revista. Como publicó la prensa de la época: «Anoche, a primera hora, gran número de oficiales del Ejército, molestados por las caricaturas y artículos que publicaba la prensa catalana, se reunieron en número de más de 200 en la Plaza Real; comenzaron a dar vivas a España y desde allí marcharon a la imprenta del semanario catalanista *Cu-Cut!* Sacaron todos los trastos y enseres que encontraron y gran cantidad de periódicos y les prendieron fuego, formando una gran hoguera. Desde allí marcharon a la calle del Cardenal Casañas, donde se encuentra la redacción del mismo periódico y renovaron la escena sacando los muebles y prendiéndoles fuego, apaleando a los que se encontraban dentro y obligándoles a gritar: ¡Viva España!». *El Imparcial*, 27 de noviembre de 1905.

57 La Lliga Regionalista fue un partido político de Cataluña fundado en 1901, de ideología conservadora y nacionalista. Su máximo representante fue Francesc Cambó.

58 El Partido Republicano Radical fue fundado en 1908 por Alejandro Lerroux. Fue ilegalizado tras el fin de la Guerra Civil española.

59 Francesc de Asís Cambó y Batlle. Nació en Verges (Gerona) el 2 de septiembre de 1876. Estudió Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. Fue uno de los fundadores del partido político Lliga Regionalista Catalana en 1901. Posteriormente sería ministro de Fomento (del 23 de marzo de 1918 al 7 de septiembre de 1919) y de Hacienda (del 21 de agosto de 1921 al 8 de marzo de 1922) en gobiernos de Maura. Al estallar la Guerra Civil se encontraba en Suiza. Desde allí se trasladó a Estados Unidos y Argentina, donde falleció en la ciudad de Buenos Aires el 30 de abril de 1947.

60 Alcalá-Zamora se refiere al atentado que sufrió el rey Alfonso XIII el 31 de mayo de 1906 tras su boda con Victoria Eugenia de Battemberg, en la iglesia de San Jerónimo, a las dos y cuarto. Tras el enlace, llegaba la comitiva a la calle Mayor, frente a la calle de San Nicolás, a la altura del número 88, una tremenda explosión sembró el caos dejando soldados y caballos muertos en la acera. Murieron veintiocho personas.

61 Mateo Morral. Nació en Sabadell en 1880. De familia acomodada, hablaba tres idiomas. En uno de sus viajes a Alemania se hizo anarquista. En 1906 viajó a Madrid para preparar el atentado. La bomba fue lanzada oculta en un ramo de flores, desde la pensión en la que se hospedaba, en el número 88 de la calle Mayor. El 2 de mayo, mientras intentaba tomar un tren hacia Barcelona, fue reconocido en un ventorro de Torrejón de Ardoz. Se entregó sin resistencia a un guarda llamado Fructuoso Vega. Mientras se dirigían al cuartelillo, Morral sacó una pistola Browning y, a bocajarro, le disparó en la cara, matándole en el acto, y luego se suicidó con un disparo en el pecho.

62 El 28 de noviembre de 1906 estalló una nueva crisis en el gabinete liberal, que se conoció como «la del papelito», en alusión a una carta de Segismundo Moret que don Santiago Alba mostró al rey urdiendo una intriga para que el primero volviese al poder y formase un nuevo gobierno. Al presentarse ante el Congreso la pitada fue sonora, y ante esta nueva crisis el gobierno dimitió. El rey otorgó su confianza a don Antonio de Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo. Su nuevo gobierno se presentó ante las Cortes el día 6 de diciembre y el 24 de enero de 1907 dimitió. El rey decidió volver a llamar a Antonio Maura al poder.

63 Pierre Waldeck-Rousseau. Político y abogado francés. Nació el 2 de diciembre de 1864 en Nantes. Como primer ministro de Francia apoyó una nueva ley de asociaciones que ampliaba los derechos sindicales. Murió en Corbeil el 10 de agosto de 1904.

64 Émile Combes. Político francés. Nació en Roquecourbe el 6 de septiembre de 1835 y murió en Pons el 25 de mayo de 1921. Fue primer ministro de Francia de 1902 a 1905.

65 Federico Requejo Avedillo. Nació en Bermillo de Sayago (Zamora) en 1885 y murió en 1914. Fue gobernador civil de Madrid y subsecretario de Instrucción Pública y de Hacienda.

66 Alcalá-Zamora consideraba terrible el trato que le aplicó el jefe provincial conservador, José del Prado Palacio, marqués del Rincón de San Ildefonso. Había nacido en Jaén el 4 de enero de 1865. Ingeniero y miembro del Partido Conservador, con únicamente veintiséis años fue nombrado alcalde de Jaén. Sería alcalde de Madrid en 1915 y en 1917, y después ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1919. Falleció el 14 de febrero de 1926 en Jaén.

67 Fernando Barón y Martínez Agulló. Nació en La Coruña el 4 de junio de 1875. Alcalde de Sevilla. Tercer conde de Colombí. Falleció en Sevilla el 22 de abril de 1929.

68 Reunión que se llevó a cabo en la localidad de Algeciras entre el 16 de enero y el 7 de abril de 1906. Tomaron parte Alemania, Francia, Inglaterra, Austria, Italia, Bélgica, Estados Unidos, Países Bajos, Suecia, Portugal y España. Entre otras resoluciones, se dictaminó que España debía ejercer el protectorado sobre la zona norte de Marruecos, lo que se conoció como el Marruecos español.

69 Amós Salvador Rodrigáñez. Ingeniero y político. Miembro del Partido Liberal y sobrino de Práxedes Mateo Sagasta. Ministro de Hacienda en 1894, de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas en 1902, y de nuevo de Hacienda entre diciembre de 1905 y julio de 1906. Luego ocupó dos nuevos ministerios: el de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1911 y el de Fomento entre diciembre de 1915 y abril de 1916. Murió en Logroño el 4 de septiembre de 1922. Su hijo Amós Salvador Carreras fue amigo personal de Azaña y ministro de la Gobernación en 1936. De él dijo Alcalá-Zamora: «Es la improvisación más inepta, negligente y dañosa de que haya recuerdo».

70 El proyecto de Ley de Administración Local se presentó durante el llamado «gobierno largo», del político conservador Antonio Maura (1907-1909). La ley, con más de cuatrocientos artículos, no salió adelante por la oposición de los liberales y republicanos. Prácticamente era el mismo que presentó Maura como ministro de la Gobernación a las Cortes conservadoras de 1903.

71 Francisco Silvela y de Le Vielleuze. Abogado y político. Nació en Madrid el 15 de diciembre de 1843. Sustituyó a Cánovas del Castillo, tras el asesinato de este, como jefe del Partido Conservador. Diputado a Cortes por la provincia de Ávila en 1870. Subsecretario del Ministerio de Gobernación, terminó siendo ministro de este departamento en el gabinete de Martínez Campos del 7 de marzo al 9 de diciembre de 1879. En enero de 1881 fue nombrado ministro de Gracia y Justicia, hasta noviembre de 1885; de Estado, de marzo de 1899 a abril de 1900, y de Marina de abril de 1900 a octubre del mismo año. Sustituyó a Práxedes Mateo Sagasta como presidente del Consejo de Ministros del 4 de marzo de 1899 al 23 de octubre de 1900. En 1903 cedió la jefatura del Partido Conservador a Antonio Maura. Murió en Madrid el 29 de mayo de 1905.

72 Raimundo Fernández Villaverde. Abogado y político en las filas del Partido Conservador. Ministro de Gobernación en 1885 y en 1892; de Gracia y Justicia de 1890 a 1891; de Hacienda de 1899 a 1900, y de 1902 a 1903; de Ultramar en 1899. Sustituyó a Francisco Silvela como presidente del Consejo de Ministros en 1903. Fue miembro de la Real Academia de la Lengua y de la de Ciencias Morales y Políticas. Murió en Madrid el 15 de julio de 1905.

73 Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo. Nació en Madrid el 30 de junio de 1824. Elegido diputado en noviembre de 1854 por la Unión Liberal de Leopoldo O'Donnell, fue nombrado ministro de Estado sustituyendo a Segismundo Moret de 1888 a 1890. Había ejercido el puesto de ministro de Fomento entre 1861 y 1863 y de 1865 a 1866. Fue embajador en Francia en 1874. Práxedes Mateo Sagasta le nombró ministro de Estado entre los años 1881 y 1883, 1888 y 1890, y de 1892 a 1893. Terminó su carrera política como presidente del Consejo de Ministros de 1906 a 1907. Murió en Madrid el 13 de junio de 1908.

74 Segismundo Moret y Prendergast.

75 Félix Benítez de Lugo y Rodríguez. Abogado, filósofo y político. Nació en la Orotava (Santa Cruz de Tenerife) en 1868. Fue abogado del Estado, subsecretario del Ministerio de Hacienda y diputado por la circunscripción de Canarias durante la monarquía de Alfonso XIII y en las elecciones de 1936. Murió en 1946.

76 Gabriel Maura Gamazo. Nació en Madrid en 1879. Hijo del insigne político Antonio Maura y Montaner. Casado con la condesa de la Montera. Senador vitalicio en 1919. Ministro de Trabajo en el último gabinete de Alfonso XIII. Miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Española. Huyó de la zona republicana en 1936, regresando a España en 1953. El 19 de junio de 1930, Alfonso XIII le otorgó el ducado de Maura. Murió en Madrid en 1963.

77 Alcalá-Zamora se refiere a los sucesos ocurridos en Madrid el 22 de junio de 1866, lo que se conoció como la sublevación del cuartel de artillería de San Gil. Fue un motín contra la reina Isabel II, con la intención de derribar la monarquía. La represión fue dura y setenta oficiales y suboficiales de los que se amotinaron fueron fusilados.

78 Se refiere a los sucesos del 19 de septiembre de 1868: la Revolución de 1868, apodada La Gloriosa, que derrocaría a Isabel II.

79 Se refiere a los sucesos acaecidos en Levante el 20 de septiembre de 1911, día en el que se declara una huelga general contra la guerra, se corta el telégrafo, se producen desperfectos en la vía férrea y se asaltan armerías.

80 A finales de septiembre de 1912 se declaró en España la huelga ferroviaria, uno de los mayores conflictos obreros conocidos hasta entonces. Fue iniciada por los catalanes y secundada por el resto de España. El gobierno de Canalejas se vio obligado a acudir al Ejército para que no se interrumpiese el servicio de trenes. De igual manera, militarizó a los huelguistas aplicando sobre ellos el Código de Justicia Militar.

81 La huelga ferroviaria de 1916 se inició el 11 de junio. El jefe del Gobierno, conde de Romanones, con la anuencia del rey, suspendió las garantías constitucionales, cerró las Cortes y declaró el estado de guerra.

82 Alcalá-Zamora se refiere a la que se conoce como la Huelga General Revolucionaria de 1917. Gobernaba el país desde el 19 de abril de 1917 Eduardo Dato. El 12 de agosto de 1917, UGT y el PSOE declararon la primera huelga general de España. Se registraron grandes disturbios, asaltos a comercios y rotura de mobiliario urbano. El gobierno declaró el estado de guerra. En Barcelona la situación fue gravísima, con numerosos muertos. El 17 de agosto finalizó la revuelta y el comité de huelga fue detenido y juzgado en consejo de guerra.

83 Se conoce como Desastre de Annual (Marruecos) a la derrota sufrida por el Ejército español a manos de los rifeños dirigidos por Abd-el-Krim el 22 de julio de 1921. Las bajas españolas se estiman entre siete mil y diez mil muertos o desaparecidos.

84 Tras el Desastre de Annual, el segundo comandante general de Melilla, el general de brigada Felipe Navarro, barón de Casa Davalillo, intenta socorrer al general Silvestre, cercado en Annual, pero tiene, a su vez, que refugiarse en Monte Arruit. Tras un duro asedio, se llegó a un acuerdo con los rifeños, que estos no cumplieron, asesinando a más de dos mil soldados españoles en agosto de 1921.

85 El 27 de julio de 1909, se produjo la derrota del Barranco del Lobo (Melilla). En este combate fue destruida la media brigada mandada por el general Guillermo Pintos, que encontró la muerte en esta acción. Hasta ese momento, nunca el Ejército español en África había sufrido una derrota parecida.

86 Francisco Ferrer Guardia nació el 14 de enero de 1859 en Alella (Barcelona). Militante del Partido Republicano Progresista. En los últimos años del siglo XIX derivó hacia posiciones anarquistas. En 1901 inauguró en Barcelona la Escuela Moderna, donde enseñaba pedagogía libertaria. Mateo Morral, autor del atentando frustrado contra Alfonso XIII, fue uno de sus discípulos. En junio de 1909, tras regresar de Inglaterra, fue detenido como instigador de la revuelta conocida como la Semana Trágica de Barcelona. El día 9 de octubre se reunió el consejo de guerra que había de juzgarle bajo la presidencia del teniente coronel don Eduardo Aguirre de La Calle. Actuó como defensor el capitán de ingenieros don Francisco Galcerán. El reo fue condenado a muerte, lo que provocó numerosas reacciones en Europa: centenares de telegramas pidieron el indulto para Ferrer. Todo fue en vano: el día 13 de octubre de 1909, a las nueve de la mañana y en uno de los fosos del castillo de Montjuic se fusiló a Francisco Ferrer Guardia.

87 Tras el fusilamiento de Ferrer, el gobierno de Maura apenas pudo sostenerse en el poder una semana. El 21 de octubre de 1909 Antonio Maura presentó la dimisión, encargando el rey la formación de gobierno a Segismundo Moret, que presentó el siguiente gabinete: Presidencia y Gobernación: Segismundo Moret; Estado: Juan Pérez Caballero y Ferrer; Gracia y Justicia: Martínez del Campo; Guerra: Agustín de Luque y Coca; Marina: Víctor Concas y Palau; Hacienda: Juan Alvarado y del Saz; Fomento: Rafael Gasset Chinchilla; Instrucción Pública: Antonio Barroso y Castillo.

88 Gonzalo de Figueroa y Torres (1861-1921), primer conde de Mejorada del Campo y duque de Las Torres.

89 La primera tarea del nuevo gobierno de Moret fue contener las protestas que el fusilamiento de Ferrer había provocado. Sin haber cumplimentado el decreto de amnistía que preparaba, ante la falta de confianza plena de su propio Partido Liberal, dimitió con todo su gobierno el 9 de febrero de 1910, cediendo el poder a don José Canalejas.

90 Manuel García Prieto. Abogado y político. Nació en Asturias en 1859. Fue ministro de Justicia en 1905, de Fomento en 1906 y de Estado en 1910, y presidente del Consejo de Ministros en 1912, 1917, 1918 y 1922. Dirigió el último gobierno constitucional de la monarquía y luchó contra la dictadura de Primo de Rivera. Murió el 8 de marzo de 1938.

91 José Canalejas Méndez, presidente del Consejo de Ministros.

92 Fernando Merino Villarino. Abogado y político. Nació en León en 1860. Casado con Esperanza Mateo Sagasta, hija de don Práxedes, ostentaba el título de conde de Sagasta como consorte. Fue diputado por León, encuadrado en el Partido Liberal, desde el 4 de abril de 1891 al 19 de junio de 1923. Tuvo el cargo de ministro de Gobernación en el gobierno de Canalejas entre el 9 de febrero de 1910 y el 2 de enero de 1911. Falleció el 1 de julio de 1929.

93 Tras la dimisión de Moret el día 9 de febrero de 1910 por la falta de apoyo de sus propios correligionarios, se encargó de formar gobierno don José Canalejas. Presidencia: José Canalejas; Estado: García Prieto; Gracia y Justicia: Ruiz Valariano; Guerra: Aznar y Butigieg; Marina: Arias de Miranda; Hacienda: Cobián y Foffignac; Gobernación: Merino Villarino; Fomento: Calbetón y Blanchón; Instrucción Pública: conde de Romanones.

94 Se refiere a Leopoldo Fregoli, actor y cantante italiano (1867-1936), que alcanzó tal fama mundial que el idioma italiano aceptó el vocablo «fregolismo» para indicar un modo de actuar a velocidad vertiginosa. Los psiquiatras bautizaron como síndrome de Fregoli a un trastorno mental que consiste en que uno cree que impostores toman el aspecto de familiares y amigos.

95 Alejandro Groizard y Gómez de la Serna. Abogado y político. Nació en Madrid el 18 de junio de 1830. Perteneció al Partido Liberal y fue ministro en varias ocasiones: de Fomento, del 21 de diciembre de 1871 al 20 de enero de 1872, y de Gracia y Justicia del 26 de mayo al 13 de junio de 1872, durante el reinado de Amadeo I. Durante la regencia de María Cristina fue ministro de Estado en 1894 y 1895, y de Gracia y Justicia entre el 4 de octubre de 1897 y el 4 de marzo de 1899. Fue embajador en el Vaticano. Falleció en El Escorial el 5 de septiembre de 1919.

96 Mariano Rampolla de Tindaro. Nació el 17 de agosto de 1843 en Polizzi Generosa (Sicilia, Italia) y fue ordenado sacerdote en 1866. En diciembre de 1882, siendo arzobispo, fue nombrado nuncio apostólico en España. Recibió el título de cardenal en marzo de 1887. Fue secretario de Estado y principal colaborador de León XIII. Murió en Roma el 16 de diciembre de 1913.

97 Vincenzo Gioacchino Raffaele Luigi Pecci. Nació en Carpineto Romano, Estados Pontificios, el 2 de marzo de 1810. Pecci fue elegido papa el 20 de febrero de 1878 con el nombre de León XIII. Falleció en Roma el 20 de julio de 1903 tras veinticinco años de papado.

98 Melquíades Álvarez González-Posada. Abogado y político. Nació en Gijón el 17 de mayo de 1864. Con excelentes dotes de orador, fue catedrático de Derecho en la Universidad de Oviedo. Por su facilidad en el uso de la palabra, se le conoció como «el tribuno», y el «pico de oro». Militó en la Unión Republicana y posteriormente, en 1912, fundó el Partido Reformista, en el que militaban diversos intelectuales, entre ellos José Ortega y Gasset. En mayo de 1923 fue elegido presidente del Congreso de los Diputados hasta la llegada de la dictadura de Primo de Rivera. En 1931 su partido se transformó en el Partido Republicano Liberal Demócrata. Tras las elecciones de 1933 pactó con el gobierno de Lerroux. Expresó su máxima condena a los trágicos sucesos de la Revolución de 1934, lo que levantó contra él odios desde el PSOE y la UGT. El 22 de agosto de 1936 fue asesinado en la Cárcel Modelo de Madrid por los milicianos del Frente Popular.

99 Julio Burell y Cuéllar. El día 9 de junio de 1920 el ministro de Instrucción Pública en el gobierno Canalejas, el conde de Romanones, abandonó la cartera, sustituyéndole en el cargo don Julio Burell y Cuéllar. Nacido en Iznájar (Córdoba) el 1 de febrero de 1859, fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre el 9 de junio de 1910 y el 2 de enero de 1911, cartera que repetiría entre el 9 de diciembre de 1915 y el 19 de abril de 1917, y entre el 9 de noviembre y el 5 de diciembre de 1918. Murió en Madrid el 21 de diciembre de 1919.

100 Loja, ciudad de la provincia de Granada que se encuentra a cincuenta y cuatro kilómetros de la capital.

101 Alcalá-Zamora se refiere a Ramón Narváez y Campos, primer duque de Valencia. Militar nacido en Loja (Granada) el 5 de agosto del año 1800. Luchó en las Guerras Carlistas en el bando isabelino. En 1844 fue nombrado presidente del Gobierno, cargo que volvió a ocupar de 1847 a enero de 1851; del 12 de octubre de 1856 a octubre de 1857; de septiembre de 1864 a junio de 1865, y de julio de 1866 hasta abril de 1868. Murió el 23 de abril de 1868 en Madrid y solo cinco meses después, en septiembre, cayó la monarquía de Isabel II. Se le conocía como «el espadón de Loja».

102 Ramón Melgares y Pérez del Castillo. Diputado por Jaén en las elecciones de abril de 1901 y septiembre de 1905.

103 Juan de Dios Raboso Castellanos. Diputado por Madrid y Córdoba desde 1910 a 1920. De él decía Alcalá-Zamora: «Persona muy original en medio de su oscuridad modesta. De origen muy humilde, antiguo factor de estación, cuando ya hubo adelantado bastante en la vida, suplía con un gran sentido práctico su total falta de cultura, detenida en las primeras letras. Bajo, grueso, panzón, nacido en el riñón mismo de La Mancha. Me había seguido en 1913 y como alegara que con ello comprometía su inseguro distrito de Chinchón, le indemnicé con dos actas por Priego, muy a disgusto de mis amigos, hasta que en 1918 pudo recobrar la anterior a la suya».

104 Luis López-Ballesteros (1869-1933), periodista. Dirigió *El Imparcial* entre 1906 y 1915.

105 Nombre con el que se conocía una ley promovida por el gobierno de Canalejas en diciembre de 1910. Su aplicación prohibía durante dos años el establecimiento de nuevas congregaciones religiosas.

106 Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada. Figura política en Mérida y Badajoz. Formando parte del Partido Liberal fue en varias ocasiones diputado a Cortes por Mérida desde 1898. Su hermano Carlos, al que se refiere Alcalá-Zamora, fue diputado en 1910.

107 Fernando Merino Villarino.

108 Demetrio Alonso Castrillo. Abogado y político. Nació en Valderas el 22 de diciembre de 1841. Miembro del Partido Liberal. Fue ministro de Gobernación entre el 2 de enero y el 3 de abril de 1911. Murió en Madrid el 30 de noviembre de 1916.

109 Trinitario Ruiz Valarino. Abogado y político. Nació en Valencia el 21 de octubre de 1862. Ministro de Gracia y Justicia en dos ocasiones, del 9 de febrero de 1910 al 3 de abril de 1911 y del 14 de abril al 11 de junio de 1912. Ministro de Gobernación entre el 3 de abril y el 29 de junio de 1911, y fiscal del Tribunal Supremo. Falleció en Madrid el 12 de diciembre de 1945.

110 José Roig y Bergadá. Abogado y político. Nació en Tarragona el 18 de agosto de 1864. Fue diputado por el Partido Liberal en las elecciones de 1898, 1901 y 1905, y ministro de Gracia y Justicia de noviembre a diciembre de 1918. Alcalde de Barcelona en 1910, murió en esta ciudad en 1937.

111 Alcalá-Zamora considera su discurso del 28 de junio de 1912 como la verdadera divisoria de su carrera política. En él se discutía el proyecto sobre la Ley de Mancomunidades, cuyo texto autorizaba a las provincias para mancomunarse con fines exclusivamente administrativos, correspondiendo al gobierno la iniciativa de constituirlas en mancomunidad. Como afirma el profesor Carlos Seco Serrano en su obra *La España de Alfonso XIII*, «el debate se inició con una dura ofensiva de Alcalá-Zamora, que reflejaba a su vez la posición de Romanones, apuntando solapadamente a derribar al gobierno».

112 El discurso de Alcalá-Zamora obligó a Canalejas a pedir al rey audiencia esa misma noche. Debía examinar junto a Alfonso XIII la situación creada al advertirse fisuras en la mayoría parlamentaria.

113 El 12 de noviembre, mientras el presidente del Consejo de Ministros se dirigía a pie desde el palacio a su domicilio en la calle de las Huertas, a las once y media, y ya en la Puerta del Sol, se detuvo frente al escaparate de la librería San Martín; un hombre llamado Manuel Pardiñas Serrano se le aproximó, disparando dos tiros sobre el señor Canalejas, que cayó mortalmente herido.

114 Manuel Pardiñas Serrano. Pintor y militante anarquista. El asesino de José Canalejas nació en El Grado, Huesca, el 1 de enero de 1886. Emigró a la Argentina y Cuba para evitar el servicio militar. A mediados de 1912 regresó a España. Su discreción antes del atentando era absoluta, por lo que la policía no sospechó de él durante su estancia en Madrid. Pardiñas se suicidó tras el atentado, el 12 de noviembre de 1912.

115 Durante la crisis parcial del verano de 1913, surgió la «ruptura» entre Romanones y Alcalá-Zamora tras su célebre discurso sobre el proyecto de mancomunidades, alentado por el propio conde. Este no solo no cumplió su compromiso tantas veces anunciado de otorgarle un cargo en su gobierno, sino que agravó la situación con un ofrecimiento, la alcaldía de Madrid. Eso sí, debía retractarse de su discurso y de esa manera contentar al político catalán Cambó. La ruptura fue total y aquel día se escindía el Partido Liberal, quedando Alcalá-Zamora en la fracción demócrata, dirigida por García Prieto, marqués de Alhucemas.

116 Raymond Poincaré. Político francés, nacido en Bar-Le-Duc el 20 de agosto de 1860. Fue presidente del Gobierno en varias ocasiones y de la República entre 1913 y 1920. Era de ideología fuertemente nacionalista. Murió en París el 15 de octubre de 1934.

117 Alcalá-Zamora se refiere a la Guerra Franco-Prusiana librada entre julio de 1870 y mayo de 1871. La contienda terminó con la victoria alemana y la disolución del Segundo Imperio Francés.

118 El tratado de la Triple Alianza surgió tras la Guerra Franco-Prusiana de 1870. Promovida por Bismarck en 1882, esta alianza estaba compuesta por Prusia, Austria e Italia.

119 Desde el 28 de octubre de 1913 era presidente del Consejo de Ministros el conservador don Eduardo Dato e Iradier. Nacido en La Coruña el 12 de agosto de 1856, este político, seguidor de Cánovas del Castillo, fue ministro de la Gobernación de marzo de 1899 a octubre de 1900; de Gracia y Justicia en dos periodos, de diciembre de 1902 a julio de 1903 y de septiembre de 1914 a enero de 1915; ministro de Estado de marzo de 1918 a noviembre del mismo año, y de Marina de 1920 a 1921. Fue igualmente presidente del Congreso de los Diputados de 1907 a 1910 y tres veces presidente del Consejo de Ministros, de octubre de 1913 a abril de 1917, de junio de 1917 a noviembre de 1917, y de mayo de 1920 a marzo de 1921. Fue asesinado por unos anarquistas el 8 de marzo de 1921.

120 El proyecto de ley sobre construcción de la Segunda Escuadra fue presentado por el almirante y ministro de Marina Augusto Miranda y Godoy (1855-1920). En él se incluía un programa de construcción naval y de nuevas bases navales, así como la creación del arma submarina.

121 La ofensiva de Galitzia fue la última lanzada por Rusia durante la Primera Guerra Mundial. Desde el verano de 1916 la lucha fue cruenta. Los últimos combates se llevaron a cabo en el mes de julio de 1917 y terminó con una estrepitosa derrota de las fuerzas rusas que le produjo un gran número de bajas.

122 El gobierno rumano declaró la guerra a las potencias centrales el 27 de agosto de 1916.

123 Baldomero Argente del Castillo. Abogado, periodista y político, colaborador próximo del conde de Romanones. Nació en Jerez del Marquesado (Granada) el 6 de febrero de 1877. Fue diputado a Cortes por el Partido Liberal. Fue también director del periódico *El Globo* de Madrid en 1904. En 1913 el conde de Romanones le llevó a la Subsecretaría de la Presidencia, y más tarde a la de Gracia y Justicia e Instrucción Pública. En 1918 fue ministro de Abastecimientos y consejero del Estado. Le nombraron académico en las academias de Jurisprudencia y de Ciencias Morales y Políticas. Falleció en Madrid el 28 de noviembre de 1965.

124 Alekséi Alekséevich Brusilov. Militar ruso. Nació en Tiflis, Georgia, el 3 de agosto de 1853. Hijo de aristócratas, fue educado en una de las mejores escuelas militares. Como oficial de Caballería tomó parte en la Guerra Ruso-Turca de 1877 y 1878. En 1906 fue promovido a general, distinguiéndose en la Primera Guerra Mundial. En marzo de 1916 tomó el mando del Grupo de Ejércitos Suroeste; en junio de 1916 lanzó una ofensiva sobre Galitzia que llevó a Rumanía a entrar en guerra. En 1920 decidió unirse a los bolcheviques sirviendo en el nuevo Ejército Rojo en la campaña de Polonia. Murió en Moscú el 17 de marzo de 1926.

125 La batalla de Tutrakán (Bulgaria) se libró del 2 al 6 de septiembre de 1916. En ella se produjo la derrota de los ejércitos rumanos frente a las fuerzas búlgaras apoyadas por efectivos alemanes. La derrota rumana llevó a la ocupación de su capital, Bucarest, el 6 de diciembre de 1916, por las tropas de las potencias centrales.

126 August Von Mackensen. Militar alemán nacido en Haus Leipnitz (Sajonia) el 6 de diciembre de 1849. Veterano de la Guerra Franco-Prusiana (1870-1871), alcanzó el más alto empleo en el Ejército alemán, general Feldmarschall (mariscal de campo). Dirigió de manera brillante la llamada campaña de Rumanía en 1916, al frente de un ejército formado por soldados alemanes, búlgaros y otomanos. Murió el 8 de noviembre de 1945 a la edad de noventa y cinco años, en Habighorst (Baja Sajonia).

127 Se refiere al final de la dinastía de los Romanov. El último zar de Rusia, Nicolás II, fue arrestado en 1917 y asesinado en Ekaterinburgo (Urales) el 17 de julio de 1918.

128 La entrada de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial se produjo el 2 de abril de 1917.

129 Santiago Alba Bonifaz. Político, abogado y periodista, nació en Zamora el 23 de diciembre de 1872. Estudió la carrera de Derecho en Valladolid, donde ejerció de periodista y gerente en el diario *El Norte de Castilla*, periódico que había adquirido en 1893. Diputado por Valladolid en 1901, poco tiempo después comenzó a militar en el Partido Liberal. Ejerció varios ministerios durante el reinado de Alfonso XIII; el de Marina en 1906, el de Instrucción Pública y Bellas Artes en dos ocasiones, en 1912 y 1918; el de Gobernación en otras dos ocasiones, entre los años 1912 y 1913, y 1915 y 1916. Fue ministro de Hacienda entre abril de 1916 y junio de 1917, y noviembre y diciembre de 1918, y ministro de Estado desde diciembre de 1922 hasta la llegada de la dictadura de Primo de Rivera en 1923. Exiliado en Francia, no regresó a su patria hasta 1930. Rechazó dirigir un gobierno tras la caída del general Berenguer en 1930. Fue presidente de las Cortes durante la Segunda República, entre 1933 y 1935, militando en el Partido Republicano Radical. Exiliado a Portugal durante la Guerra Civil, regresó a España en 1945. Murió en San Sebastián el 8 de abril de 1949.

130 Antonio López Muñoz. Político, psicólogo y escritor. Nació en Huelva el 1 de abril de 1850. Miembro del Partido Liberal, senador vitalicio y hombre del círculo de confianza del conde de Romanones, fue diputado en varias legislaturas. Ocupó los cargos de ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes desde diciembre de 1912 a junio de 1913; de Estado entre junio y octubre de 1913, y de Gracia y Justicia de mayo a septiembre de 1923. Fue embajador de España en Lisboa entre 1915 y 1917. Murió en Madrid el 15 de marzo de 1929.

131 Manuel Alonso Martínez. Abogado y político. Nació el 1 de enero de 1827 en Burgos. Fue diputado y ministro de Fomento durante el gobierno de Espartero, gobernador civil de Madrid y ministro de Hacienda. En 1881 fue nombrado ministro de Gracia y Justicia durante el gobierno de Mateo Sagasta. Ocupó la presidencia del Congreso de los Diputados desde el 14 de junio al 29 de diciembre de 1889. Impulsó la carrera política del conde de Romanones, casado con una de sus hijas. Murió en Madrid el 18 de diciembre de 1891.

132 Cristiano Martos Balbi. Abogado y político. Nació en Granada el 13 de septiembre de 1830. Participó en el golpe de Estado de 1866, encabezado por el general Prim, por lo que fue condenado a muerte, pena conmutada por la del exilio. Regresó a España tras la Revolución de 1868. Fue diputado en varios comicios desde 1869, ministro de Estado, Gracia y Justicia, y presidente del Congreso de los Diputados. Murió en Madrid el 17 de enero de 1893.

133 Eugenio Montero Ríos. Político y abogado. Nació en Santiago de Compostela el 13 de noviembre de 1832. Fue miembro del Partido Progresista y del Partido Liberal, y diputado a Cortes en las de 1869 por la provincia de Pontevedra. Ministro de Gracia y Justicia, fue uno de los máximos valedores de Amadeo I. Ocupó los cargos de ministro de Fomento en 1885 y de Gracia y Justicia en 1892. Sufrió la decepción de ser el presidente de la delegación española que negoció el tratado de París por el que España perdió sus últimas colonias. Fue presidente del Consejo de Ministros entre junio de 1905 y diciembre de aquel año. Murió en Madrid el 12 de mayo de 1914.

134 Tanto Romanones como García Prieto, marqués de Alhucemas, se habían iniciado en la política de la mano de sus suegros, los insignes políticos del siglo XIX Alonso Martínez y Montero Ríos.

135 El gobierno de Romanones presentó su dimisión el 19 de abril de 1917. Tras los incidentes con submarinos alemanes que torpedearon y hundieron los buques españoles *Isidoro*, *Julián Benito*, *Arón* y *Marqués de Urquijo*, Romanones se decantó por un apoyo incondicional a los aliados. La presión de la prensa y la falta de soluciones a problemas internos le llevaron a presentar su dimisión.

136 «Romanones manifestaba que solo podría seguir gobernando según las directrices marcadas en la política internacional por los tratados de 1902 y 1904 y por las declaraciones de Cartagena de 1907 y 1913, esto es, las que alineaban a España junto a Francia e Inglaterra». Seco Serrano, *op. cit*.

137 Tomás Elorrieta Artaza. Abogado, filósofo y político. Nació en Bermeo en 1883. Catedrático de Derecho Político en la Universidad de Salamanca, fue diputado en las elecciones de abril de 1916 por la circunscripción de Toledo. Murió en 1949.

138 Francisco Aguilera y Egea. Militar. Nació en Ciudad Real el 31 de marzo de 1857. Veterano de las guerras de Cuba y el Rif, fue ministro de la Guerra desde el 19 de abril de 1917 hasta junio de ese mismo año en el gobierno de García Prieto. Opuesto a la dictadura de Primo de Rivera, participó en la Sanjuanada de 1926 y en el levantamiento de los artilleros de 1929. Durante la República, Manuel Azaña le ascendió a capitán general en 1931. Murió en Madrid el 19 de mayo de ese año.

139 Max de Ratibon y de Corvey. Príncipe de Hohenlohe-Schlingsfuerst. Nació en Berlín el 5 de febrero de 1856. Su primer cargo diplomático fue la agregaduría a la embajada alemana en París en el año 1880. Ejerció el mismo cargo en Londres y Roma en 1887 y 1888.

140 Con la expresión «indisciplina militar», Alcalá-Zamora se refiere a la creación de las Juntas de la Defensa, una especie de sindicalismo militar que llevó a la dimisión del gobierno del marqués de Alhucemas.

141 Miguel Villanueva y Gómez. Abogado y político. Nació en Madrid el 31 de octubre de 1852. Tras doctorarse en Derecho, se trasladó a Cuba, donde conseguiría la cátedra de Derecho Civil por la Universidad de La Habana, siendo elegido diputado por esta ciudad encuadrado con el Partido Liberal. Fue ministro en varios gobiernos: de Gobernación en 1901; de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas entre 1901 y 1902; de Marina en 1905 y de Fomento entre 1912 y 1913; de Estado entre 1915 y 1916, y de Hacienda en dos ocasiones, en 1916 y 1923. Murió en Madrid el 13 de septiembre de 1931.

142 El día 27 de octubre de 1917 surgió la crisis del gobierno Dato que dio paso de nuevo al del marqués de Alhucemas, del que formó parte Alcalá-Zamora como ministro de Fomento.

143 Juan de la Cierva y Peñafiel. Abogado y político. Nació en Mula, Murcia, el 11 de marzo de 1864. Ejerció varios ministerios; ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre 1904 y 1905; ministro de Gobernación en 1907; ministro de la Guerra en 1917 y 1918; ministro de Hacienda en 1919; ministro de Fomento en 1921; de nuevo ministro de la Guerra en 1921 y 1922, y otra vez ministro de Fomento en 1931. Murió el 11 de enero de 1938 refugiado en la embajada de Noruega en Madrid.

144 Augusto González Besada. Abogado y político. Nació en Pontevedra el 24 de junio de 1865. Miembro del Partido Conservador, fue diputado por Cambados en 1899, 1901, 1903 y 1905, y por Cádiz en 1907, Almería en 1910, Alicante en 1914 y Lugo en 1916 y 1919. Ministro de Hacienda en varias ocasiones: 1903, 1908-1909 y 1918; de Gobernación en 1905 y de Fomento en 1907 y 1908. Murió repentinamente el 4 de junio de 1919. Alfonso XIII otorgó a su viuda el marquesado de González Besada.

145 Ramón de la Sota y Llano. Abogado y político. Nació en Castro Urdiales (Cantabria) el 20 de enero de 1857. Considerado uno de los hombres más ricos de España, comenzó sus negocios con la exportación de hierro, continuando con la fundación de una compañía naviera, de seguros y construcciones ferroviarias. Militó en el Partido Nacionalista Vasco. Falleció en Guecho el 17 de agosto de 1936.

146 Manuel González Hontoria y Fernández Ladreda. Político. Nació en Trubia el 31 de enero de 1878. Fue elegido diputado por Alicante en las elecciones de 1913 y 1918 por el Partido Liberal. Ocupó el cargo de ministro de Estado en gobiernos de Maura entre el 15 de abril y el 20 de julio de 1919, y el 14 de agosto de 1921 y el 8 de marzo de 1922. Murió en Madrid el 26 de octubre de 1954.

147 José Ferrándiz y Niño. Marino. Nació en Sevilla el 12 de marzo de 1847. Ascendió a alférez de fragata en octubre de 1865. Fue ministro de Marina en el primer gobierno de Maura el 5 de diciembre de 1903, puesto del que dimitió el 16 de diciembre de 1904 y ministro de Marina de nuevo de 1907 a 1909. Autor de la conocida como Ley Ferrándiz para la construcción de una nueva escuadra tras el desastre de 1898. Murió en Madrid en enero de 1928.

148 El gobierno constituido en octubre de 1917 lo formaban:
Presidencia y Estado: Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.
Gracia y Justicia: Joaquín Fernández Prida.
Gobernación: José Bahamonde y de Lanz, vizconde de Matamala.
Hacienda: Juan Ventosa y Calvell.
Guerra: Juan de la Cierva y Peñafiel.
Marina: Amalio Gimeno y Cabañas.
Fomento: Niceto Alcalá-Zamora.

149 En aquella época el puerto de Pajares aún no estaba electrificado.

150 Amalio Gimeno era el ministro de Marina.

151 «Lejos de ver en las Juntas peligro alguno, las creo hijas de un movimiento patriótico, llamado a purificar la vida nacional y la vida íntima del Ejército». *Heraldo de Madrid*, 19 de diciembre de 1917.

152 Poco después de crearse las Juntas de jefes y oficiales, se crearon las de sargentos. Sus reivindicaciones pusieron en una situación difícil al gobierno, que decidió el 14 de marzo de 1918 licenciar a los suboficiales integrantes de la Junta.

153 El 5 de febrero de 1918 el buque italiano *Duca di Genova* fue torpedeado y hundido frente a las costas españolas por un submarino alemán U-36.

154 Ministro de Gobernación José Bahamonde y de Lanz.

155 Luis Polo de Bernabé Pilón. Embajador de España en Berlín durante la Primera Guerra Mundial. Nació el 14 de octubre de 1854. Fue diplomático y embajador de España en El Cairo en 1886, Brasil en 1868, Estados Unidos en 1898 y Alemania de 1906 a 1918. Murió en Madrid el 18 de marzo de 1929.

156 Se refiere a los dos ministros del partido Lliga Regionalista Catalana, de Francesc Cambó.

157 Ventosa fue sustituido en el Ministerio de Hacienda por José de Caralt y Sala. Nacido en Barcelona en 1862, inició su carrera política militando en la Lliga Regionalista para pasar años después al Partido Liberal. Fue ministro de Hacienda del 2 al 22 de marzo de 1918. En 1916, Alfonso XIII le había otorgado el título de conde de Caralt. Apoyó la sublevación de 1936. Falleció el 12 de septiembre de 1944 en Barcelona.

158 Se refiere al golpe perpetrado por el general Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923.

159 El 20 de febrero de 1918, Telégrafos planteó una huelga de celo. El 14 de marzo el gobierno militarizó el servicio de Correos y Telégrafos ocupando la Guardia Civil todas las oficinas, publicando tres días después *La Gaceta* la disolución del cuerpo de Telégrafos.

160 Francisco Javier Ugarte Pagés. Abogado y político. Nació en Barcelona el 24 de febrero de 1852. Miembro del Partido Conservador, fue ministro de Gobernación de octubre de 1900 a marzo de 1901; de Gracia y Justicia de diciembre de 1904 a junio de 1905, y de Fomento de octubre de 1913 a octubre de 1915. Murió en Madrid el 27 de junio de 1919.

161 En el mes de marzo de 1918 se produjo la crisis del gobierno de García Prieto. Como señalan los señores Caravaca y Orts-Ramos en su *Historia ilustrada de la revolución española, 1870-1931*, «la disciplina en el Ejército se había perdido, la moral pública atravesaba por un periodo de descomposición y las autoridades, sobornadas unas por conveniencias políticas y otras por ambiciones económicas, no tenían el suficiente civismo para reaccionar terminando con la deplorable situación que atravesaba España».

Tras la dimisión del gobierno de García Prieto se formó el llamado gobierno nacional el 21 de marzo de 1918; lo formaban:

Presidencia: Antonio Maura Montaner.

Estado: Eduardo Dato Iradier.

Fomento: Francisco Cambó Batllé.

Guerra: José Marina Vega.

Gracia y Justicia: conde de Romanones.

Hacienda: Augusto González Besada.

Gobernación: Manuel García Prieto.

Instrucción Pública: Santiago Bonifaz Alba.

162 Alejandro Lerroux García. Hijo de un veterinario andaluz, nació en La Rambla, Córdoba, el 4 de marzo de 1864. Aunque su intención fue convertirse en militar, terminó licenciándose en Derecho. Se dedicó al periodismo en la ciudad de Barcelona, donde ocupó la dirección del diario *La Publicidad* y de otros varios como *El Progreso*, *El Intransigente* y *El Radical*. Elegido diputado por primera vez en 1901 por la Unión Republicana, repitió en 1903 y 1905. Cuando abandonó Unión Republicana, fundó el Partido Republicano Radical. Al llegar la República participó en el Gobierno Provisional en la cartera de Estado. Llegó a presidir hasta seis gobiernos entre 1933 y 1935. El escándalo del estraperlo arruinó su carrera política. Al iniciarse la Guerra Civil se exilió en Portugal y regresó a España once años más tarde. Murió en Madrid en junio de 1949.

163 Ramsay MacDonald. Político británico. Nació el 12 de octubre de 1866 en Moray (Escocia). Miembro del Partido Laborista, fue dos veces primer ministro de Inglaterra. Se opuso a la participación de Inglaterra en la Primera Guerra Mundial, lo que le enfrentó a la mayoría de sus compatriotas, y le costó su escaño en las elecciones de 1918. A pesar de ello fue elegido primer ministro del Reino Unido del 5 de junio de 1929 al 7 de junio de 1935. Murió a bordo del transatlántico *Reina del Pacífico* durante una travesía por el océano Atlántico el 9 de noviembre de 1937.

164 El gobierno nacional tuvo una vida efímera y en diciembre de 1918 estalló una nueva crisis que llevó al conde de Romanones al poder el 5 de diciembre.

Presidencia: conde de Romanones.

Estado: marqués de Lema.

Fomento: marqués de Cortina.

Guerra: José Villalba Riquelme.

Gracia y Justicia: Alejandro Roselló y Postors.

Hacienda: marqués de Cortina, que al mismo tiempo desempeñaba la cartera de Fomento.

Gobernación: Amalio Gimeno y Cabañas.

Instrucción Pública: Joaquín Salvatella y Gisbert.

165 El 14 de abril de 1919 presentó su dimisión el gobierno Romanones, presionado por la cuestión regionalista y el ataque de las Juntas Militares de Defensa, que despreciaban la autoridad constituida. El rey Alfonso XIII encargó de nuevo a don Antonio Maura la formación de un gobierno.

Presidencia: Antonio Maura y Montaner.

Estado: Manuel González Hontoria.

Fomento: Ángel Ossorio y Gallardo.

Guerra: Diego Muñoz Cobos.

Gracia y Justicia: José Bahamonde y de Lanz.

Hacienda: Juan de la Cierva y Peñafiel.

Gobernación: Antonio Goicoechea y Cosculluela.

Marina: Augusto Miranda y Godoy.

Instrucción Pública: César Silió y Cortés.

166 Juan Armada y Losada. Abogado, periodista y político. Marqués de Figueroa. Nació en Madrid el 4 de mayo de 1861. Como miembro del Partido Conservador obtuvo acta de diputado en las elecciones de 1891, renovando su acta hasta comienzos de la dictadura de Primo de Rivera en 1923. Fue ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas en 1904, y de Gracia y Justicia entre enero de 1907 y octubre de 1909, en los gobiernos presididos por don Antonio Maura. Murió en Madrid el 22 de septiembre de 1932.

167 Durante el gobierno de Maura, Alcalá-Zamora pronunció un documentado discurso ante la Cámara de Diputados. En él acusó a un sobrino de Maura de obtener el acta por Coria a través del soborno y en detrimento de un amigo del propio Alcalá-Zamora de origen humilde, Marcelo Rivas Mateo. Gracias al discurso de don Niceto, Rivas Mateo obtuvo su acta de diputado y el gobierno de Maura recibió su golpe de gracia.

168 Se refiere al escándalo del acta de Coria.

169 Don Niceto Alcalá-Zamora y Torres fue propuesto como académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 21 de octubre de 1919, otorgándole la medalla número 23, vacante por fallecimiento del señor don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.

170 Alejandro Groizard y Gómez de la Serna. Abogado y político liberal. Nació en Madrid el 18 de junio de 1830. Ministro de Fomento en 1871-1872 y 1894; de Gracia y Justicia en 1872 y 1897-1899, y ministro de Estado en 1894 y 1895. Fue embajador ante la Santa Sede. Falleció en El Escorial el 5 de septiembre de 1919.

171 La relación entre don Niceto Alcalá-Zamora y don Eduardo Dato se resentía a raíz de una promesa incumplida por parte de este. Dato había ofrecido su apoyo electoral, de forma espontánea, a Alcalá-Zamora para de esa manera ayudar a la reelección de los contados diputados que formaban parte del grupo de Alcalá-Zamora tras su independencia política. Don Niceto le acusó de permitir la compra del acta de diputado por la circunscripción de Getafe por parte del marqués de Aldama en detrimento de Eduardo Cobián.

172 Se refiere al Desastre de Annual (Marruecos), ocurrido el 22 de julio de 1921.

173 El hombre que aconsejó a Niceto Alcalá-Zamora no dejar la política fue su amigo el abogado Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, diputado por Madrid.

174 La Segunda Región Militar era la Capitanía General de Sevilla, mientras que la Tercera correspondía a la Capitanía General de Valencia.

175 El combate del zoco de Sebt, en octubre de 1921, causó un durísimo quebranto en las filas de los rifeños. Al día siguiente del enfrentamiento, el propio Abd-el-Krim retrocedió, refugiándose en las cabilas del interior.

176 Tras la dimisión del presidente del Gobierno don Antonio Maura, se hizo cargo del poder el nuevo presidente del Partido Conservador don José Sánchez-Guerra, nombrado jefe de esta formación el 21 de enero de 1922. El 8 de marzo de 1922 se formó el nuevo gobierno:

Presidencia: José Sánchez-Guerra.

Estado: Joaquín Fernández Prida.

Fomento: Manuel Argüelles y Argüelles.

Guerra: José Olaguer Feliú y Ramírez.

Gracia y Justicia: José Bertrán y Musitu.

Hacienda: Francisco Bergamín y García.

Gobernación: Vicente Ordóñez y García.

Instrucción Pública: César Silió y Cortés.

Trabajo: Abilio Calderón Rojo.

177 Muley Ahmed al-Raisuli. Descendiente de una familia noble y arruinada, nació el Raisuli o Raisuni en Zinat (Marruecos) en 1870. Se le consideraba el jerife (descendiente de Mahoma) de las tribus del Yébala. Para muchos otros no era más que un bandido que aterrorizaba el norte de Marruecos. Considerado un hombre de gran inteligencia, en 1904 saltó a la esfera internacional tras secuestrar a dos ciudadanos de origen norteamericano, Ion Hanford Perdicaris y Cromwell Varley, lo que estuvo a punto de provocar un incidente bélico entre Marruecos y los Estados Unidos. Se pagó el rescate que solicitaba y se le nombró pachá de Tánger y gobernador del Yébala, aunque en 1906 se le destituyó de todos los cargos. Durante ocho años, de 1913 a 1921, luchó contra los españoles, para posteriormente unirse a ellos. Murió el 3 de abril de 1925.

178 El 7 de diciembre de 1922 quedó constituido el último gobierno que debía derrocar la dictadura de Primo de Rivera un año después. Estaba formado del siguiente modo:

Presidencia: Manuel García Prieto.
Estado: Santiago Alba Bonifaz.
Fomento: Rafael Gasset Chinchilla.
Guerra: Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
Gracia y Justicia: conde de Romanones.
Hacienda: José Manuel Pedregal y Sánchez-Calvo.
Gobernación: Martín de Rosales Martel.
Marina: Luis Silvela y Casado.
Instrucción Pública: Joaquín Salvatella y Gisbert.
Trabajo: Joaquín Chapaprieta Torregrosa.

179 Ricardo Burguete Lana. Militar procedente del arma de Infantería. Nació en Zaragoza el 3 de febrero de 1871. Participó en la Guerra de Filipinas y en la de Cuba, donde fue herido de gravedad y por ello recibió la Cruz Laureada de San Fernando y el ascenso a comandante por méritos de guerra. Era teniente coronel del Batallón de Figueras durante los combates del Barranco del Lobo (Marruecos, 1909). En 1922, ya como general de división, fue nombrado alto comisario de España y jefe del Ejército de Operaciones en África durante el gobierno presidido por Sánchez-Guerra. Entre otros cargos ejerció el de presidente del Consejo de Guerra y Marina; director de la Guardia Civil; capitán general de Madrid y de Burgos, y gobernador militar de Madrid, Zamora, Asturias, La Coruña y Badajoz. Fue académico de la Real Academia de la Historia. Falleció en Valencia el 18 de marzo de 1937.

180 Se refiere al Raisuli.

181 Se refiere Alcalá-Zamora al acuerdo firmado con el Raisuli por el cual este tomaba el control de parte de la zona occidental del Protectorado español a cambio de apoyar a las tropas españolas. La firma de este convenio desembocó en la dimisión de Alcalá-Zamora.

182 En este momento Luis Silvela Casado era el Alto Comisario de España en Marruecos.

183 El gobierno dirigido por el jalifa y bajo la autoridad del sultán recibía el nombre de Majzen. El jalifa en 1923 era Muley el Mehdi. Tomó posesión del cargo el 27 de abril de 1913 y ejerció hasta el año 1923.

184 El convenio con el Raisuli fue presentado a última hora sin que el entonces ministro de la Guerra tuviera conocimiento. Su enfrentamiento con los ministros Alba y Silvela, y su oposición al acuerdo llevaron a su dimisión el 28 de mayo de 1923, siendo sustituido por el general Aizpuru. Se reproduce a continuación la carta del ministro de la Guerra, Niceto Alcalá-Zamora, al ministro Silvela, en la que le muestra su disgusto por no haber sido informado del intento de acuerdo con el Raisuni: «Acabo de recibir un telegrama en que me indicas los graves peligros que supondría no realizar las esperanzas concebidas por el Raisuni con el proyecto de tratado que me fue conocido por primera lectura el 16 de mayo al final del Consejo, habiendo sido redactado en el mes de abril. Los peligros derivados de contrariar las esperanzas del Raisuni no se me ocultaban, y precisamente a ello obedeció mi telegrama preguntando el estado de nuestras posiciones y actitud que acerca de ellas tendría el Xerif. Sabes y te consta que cuantos favores en el orden personal dependan de mi modesta acción los tienes con sumo gusto, porque mi amistad es tan antigua y tan afectuosa que no la borra ni la enturbia la amargura que me producen estos sucesos, en los cuales veo que un convenio de la gravedad del que se trata y con repetidas cláusulas que afectan al orden militar y que dentro de mi criterio y deber estimo».

185 Luis de Aizpuru y Mondéjar. Militar y político. Nació en El Ferrol (La Coruña) el 5 de febrero de 1857. Fue ministro de la Guerra entre el 26 de mayo y el 15 de septiembre de 1923. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue alto comisario de España en Marruecos. Murió en Madrid en 1939.

186 Alcalá-Zamora se refiere al ministerio de Estado, cargo que ejercía Santiago Alba Bonifaz.

187 Tras el Desastre de Annual en julio de 1921, fue una prioridad para los distintos gobiernos conseguir el rescate de los soldados españoles prisioneros. Hasta la llegada del gobierno de concentración liberal al que pertenecía Alcalá-Zamora no se logró resolver este problema humano. Se autorizó la mediación de Horacio Echevarrieta. Se pagaron 4.000.000 de pesetas para realizar el canje y este se realizó el 23 de enero de 1923.

188 José Manuel Pedregal y Sánchez-Calvo. Abogado y político. Nació en Oviedo en 1871. Fue diputado de 1907 a 1923 encuadrado en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez. Fue ministro de Hacienda en el gobierno de García Prieto de 1922 a 1923. Durante la Segunda República fue presidente del Consejo de Estado. Murió en Avilés el 3 de enero de 1948.

189 El 17 de noviembre de 1924, el ya dictador general Primo de Rivera ordenó a las tropas la retirada de la ciudad de Xauen y sus posiciones limítrofes. La censura establecida bajo el gobierno de Primo de Rivera impidió en su momento conocer el número de bajas de lo que para muchos fue un segundo Desastre de Annual con miles de muertos.

190 Alcalá-Zamora alude a la figura del directorio militar creado por el general Primo de Rivera tras su golpe de Estado el 13 de septiembre de 1923. Este directorio estaba formado por nueve generales y un almirante.

191 En agosto de 1923 se fraguó una nueva crisis de gobierno. Se intentaba de alguna manera solucionar el conflicto del Rif. Para ello se envió al célebre general Weyler y la Comisión del Estado Mayor Central a Marruecos. Su informe, costoso en hombres y dinero, dividió al gobierno. Los ministros Villanueva, Chapaprieta y Gasset se mostraron en contra del proyecto, al contrario del resto del gabinete. La crisis surgió y fueron relevados los tres ministros por Portela Valladares en Fomento, Suárez Inclán en Hacienda y Luis de Armiñán en Trabajo.

192 Primo de Rivera había sido senador electivo por su provincia de Cádiz en 1922 y 1923. A pesar de ser grande de España, carecía de la renta suficiente para ser senador por derecho propio. Según Alcalá-Zamora, un día recibió un telegrama reservado suyo en el que le expresaba su deseo de ser reelegido, pero no como conservador, como era, y sí como demócrata, a fin de poder defender las reformas que don Niceto deseaba para el Ejército.

193 Niceto Alcalá-Zamora visitó al destituido presidente García Prieto tras el golpe de Primo de Rivera: «Dominábale una postración explicable en su caso y más en su carácter; percibíase la débil pero persistente inquietud de haberse equivocado al hacer cuanto había hecho. Sin que fuese entonces necesario decirlo o recordarlo, sabía yo bastante al cumplirse en septiembre de 1923 la advertencia amenazadora que había oído García Prieto en diciembre de 1922. Quizá creyó, con ingenua sumisión al rey, que éste había sido sincero al anunciarle su posterior desistimiento de la aventura. Conociendo a García Prieto, hombre correcto, de espíritu formado en ambiente de libertad y prácticas de ley, jamás se ha admitido ni sospechado que su debilidad llegase ni por un momento a ser cómplice consciente, que habría equivalido a coautor del golpe de Estado, que echársele encima debió de causarle enorme aunque inconcebible sorpresa». Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*.

194 Luis González-Bravo y López de Arjona. Político y abogado. Nació en Cádiz el 8 de julio de 1811. Militó en el Partido Progresista. Siendo diputado por Cádiz, y con el apoyo del general Narváez, fue elegido presidente del Consejo de Ministros, cargo que ejerció del 5 de diciembre de 1843 al 3 de mayo de 1844. Durante su presidencia impuso la censura y creó la Guardia Civil. Tras ser destituido, se desplazó a Lisboa, regresando a España para volver a exiliarse tras la llamada Revolución de 1854 o Vicalvarada, pronunciamiento militar que en los meses de junio a julio de 1854 puso fin a la década moderada y dio paso al bienio progresista. De regreso a España y siendo ministro de la Gobernación se le considera responsable de la llamada Noche de San Daniel o Noche del Matadero, el 10 de abril de 1865. Esta dura represión de la Guardia Civil, a sus órdenes, contra una manifestación de estudiantes en la madrileña Puerta del Sol, causó 14 muertos y 193 heridos. Este suceso acabó con el gobierno de Narváez. El 23 de abril de 1868 se le nombró presidente del Consejo de Ministros. Tras la Revolución de septiembre de 1868, que supuso la caída de Isabel II, partió al exilio. Murió en Biarritz (Francia) el 1 de septiembre de 1871.

195 El príncipe heredero, Alfonso de Borbón y Battenberg (1907-1938), de salud frágil (sufrió hemofilia), renunció a sus derechos dinásticos por escrito en Lausana (Suiza) el 11 de junio de 1933. Sus restos fueron trasladados al monasterio de El Escorial el 25 de abril de 1985.

196 Antonio Dabán Vallejo. Militar. Ingresó como alumno de la Academia de Infantería en 1893. Ascendió a Capitán en marzo de 1897, a comandante en junio de 1910 y a coronel en agosto de 1917. Fue nombrado general de brigada el 31 de enero de 1922. Formó parte del primer directorio militar tras el alzamiento de Primo de Rivera en septiembre de 1923. Cuando mandaba la Segunda Brigada de la Primera División de Infantería en Madrid y era comandante general de Somatenes se suicidó de un tiro, en febrero de 1925. Viudo, dejaba once hijos huérfanos.

197 Leopoldo Saro Marín. Militar procedente del arma de Infantería. Nació en Camagüey (Cuba) el 11 de enero de 1878. Ingresó en la Academia de Infantería en 1895. Participó en la Guerra de Cuba y en la del Rif (Marruecos), donde llegaría al generalato. Fue miembro del primer directorio militar de septiembre de 1923. En 1932 fue juzgado por los tribunales de la República y sentenciado a prisión. Fue fusilado en Madrid el 19 de agosto de 1936 por milicianos republicanos.

198 Emilio Barrera Luyando. Militar. Nació en Burgos el 17 de enero de 1869. Ingresó en la Academia General Militar el 24 de septiembre de 1885, siendo promovido al empleo de alférez en julio de 1888. Como primer teniente ingresó en el cuerpo del Estado Mayor. Sus ascensos de teniente coronel a general de división se le concedieron por méritos de guerra. Fue jefe del Estado Mayor del Ejército de África y del Gabinete Militar del Alto Comisario. En 1922 era subsecretario del ministerio de la Guerra. En septiembre de 1923 se trasladó a Barcelona para encargarse interinamente de la Capitanía General. Ya como teniente general fue nombrado en 1930 jefe del Estado Mayor Central. El 13 de julio de 1936 fue detenido en Barcelona y conducido a Guadalajara, de donde consiguió escapar refugiándose en la embajada de Francia. Falleció el 5 de mayo de 1943.

199 La Segunda Internacional fue una organización creada en 1889 por los partidos socialistas y laboristas. Desapareció en 1940.

200 Martín de Rosales y Martel, segundo duque de Almodóvar del Valle. Nació el 19 de junio de 1872. Fue gobernador civil de Cádiz en 1909 durante el gobierno de Segismundo Moret y alcalde de Madrid (1916-1917). Falleció en 1935.

201 Era capitán general de Valencia el general José Zabalza Iturria, que tras negarse a sublevar a las tropas dimitió de su cargo. Procedente del arma de Caballería, estuvo al mando de la Brigada de Húsares y siendo general de división mandó la División de Caballería en Madrid. Tras su dimisión como capitán general de Valencia quedó en situación de disponible. En 1924 fue nombrado jefe de la Casa Militar del Rey y comandante general de Alabarderos. Falleció en Madrid el 20 de agosto de 1926.

202 Se conocía con el nombre de somatén a una organización parapolicial creada en Cataluña. El 17 de septiembre de 1923 una disposición creó el somatén nacional. Fue disuelta en 1978 en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa.

203 La reina Victoria Eugenia había nacido el 24 de octubre de 1887.

204 Tras la protesta en palacio del conde de Romanones y de Melquíades Álvarez, los dos últimos presidentes de las Cámaras, por la negativa de convocar de nuevo a estas dentro del plazo constitucional, Niceto Alcalá-Zamora les muestra su apoyo incondicional. No dudó en visitarlos en la casa de Melquíades Álvarez, lo que supuso su persecución por parte de la dictadura.

205 Manuel Burgos Mazo nació en Moguer (Huelva) el 12 de febrero de 1862. Miembro del Partido Conservador, formación política creada por Antonio Cánovas del Castillo, fue diputado por la circunscripción de Huelva en las sucesivas elecciones realizadas entre 1893 y 1914. Fue ministro de Gracia y Justicia en 1915 y 1917 en los gobiernos presididos por Eduardo Dato, y de Gobernación en el año 1919, ya con Sánchez Toca en el poder. Fue miembro de número de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Murió en Moguer el 22 de marzo de 1946.

206 Francisco Bergamín García. Abogado y político. Nació en Campillos (Málaga) el 6 de octubre de 1855. Miembro del Partido Conservador y catedrático de Derecho Mercantil desde 1895, fue diputado por Málaga desde 1886 hasta 1910. Sucedió a Joaquín Ruiz-Jiménez como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1913. Ocupó los cargos de ministro de la Gobernación (del 5 de mayo al 1 de septiembre de 1920) en el gobierno presidido por Dato; ministro de Hacienda (del 8 de marzo al 4 de diciembre de 1922) en el gobierno de Sánchez-Guerra, y por tres días ministro de Estado, del 4 al 7 de diciembre de 1922. Durante la dictadura de Primo de Rivera permaneció fiel a la línea de Sánchez-Guerra. Murió en Madrid el 13 de febrero de 1937.

207 Luis Rodríguez de Viguri y Seoane. Diplomático, abogado y político. Nació en Santiago de Compostela el 16 de octubre de 1881. Fue diputado en el Congreso por Lugo desde el año 1918 a 1923, militando en las filas del Partido Conservador. Fue ministro de Fomento únicamente durante tres días, del 4 al 7 de diciembre de 1922, y de Economía del 20 de agosto de 1930 al 18 de febrero de 1931 en el gobierno de Dámaso Berenguer. Murió en Madrid en diciembre de 1945. Fue miembro del Cuerpo Jurídico de la Armada.

208 Santiago Alba Bonifaz permaneció en el exilio en París desde septiembre de 1923 hasta 1930.

209 Juan Ventosa Calvell. Político, abogado y economista. En 1901 fundó junto a Francesc Cambó la Lliga Regionalista Catalana. Desde 1907 hasta la dictadura de Primo de Rivera fue elegido diputado por un distrito de Gerona. Ocupó los cargos de ministro de Hacienda durante el gobierno de García Prieto, desde el 3 de noviembre de 1917 al 2 de marzo de 1918. Comisario de Abastos y de nuevo ministro en el último gobierno de la monarquía con el almirante Aznar; ministro de Hacienda entre el 18 de febrero y el 14 de abril de 1931. En la República fue elegido diputado en las elecciones de 1933 y 1936. Durante la Guerra Civil colaboró con el general Franco. En 1947 pasó a formar parte del consejo privado del conde de Barcelona, don Juan de Borbón. Falleció en Lausana el 17 de agosto de 1959.

210 El hombre que utilizó el general Primo de Rivera para hostigar a Alcalá-Zamora fue José Cruz-Conde Fustegueras, militar y político. Nacido en Córdoba el 31 de diciembre de 1878, ingresó en la Academia de Artillería en 1896, donde alcanzaría el empleo de teniente coronel. Fue alcalde de Córdoba desde el 1 de abril de 1924 hasta el 3 de enero de 1926. Murió el 31 de enero de 1939 de un ataque al corazón mientras se encontraba en un hospital francés de la ciudad de Madrid.

211 Juan Bufill Torres. Diputado por Córdoba en las elecciones del 29 de abril de 1923 por el distrito de Priego, encuadrado en la Formación Política Demócrata Independiente.

212 El 10 de diciembre de 1923 fue detenido en su casa Daniel Zurita Ruiz, farmacéutico, casado con la hermana de don Niceto, con el pretexto de haber salido a recibir a Juan Bufill cuando volvía de Córdoba.

213 Francisco Gómez-Jordana Sousa. Nació en Madrid el 1 de febrero de 1876. Militar procedente del cuerpo de Estado Mayor y veterano de la Guerra de Cuba, realizó la mayor parte de su carrera en la Guerra del Rif. Durante la dictadura del general Primo de Rivera, siendo ya general, fue nombrado vocal del directorio militar. Ascendido al empleo de teniente general en 1928, fue nombrado alto comisario de España en Marruecos. Retirado por la Ley Azaña durante la Segunda República, fue juzgado y condenado al destierro. Al estallar la Guerra Civil se puso al lado de los sublevados presidiendo el Alto Tribunal de Justicia Militar. En febrero de 1938 se le nombró vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores. Al finalizar la Guerra Civil pasó a ocupar la presidencia del Consejo de Estado y de nuevo fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores, cargo que desempeñaba cuando falleció el 3 de agosto de 1944 en San Sebastián.

214 Severiano Martínez Anido. Militar. Nació en El Ferrol el 21 de mayo de 1862. Procedente del arma de Infantería, participó en la Guerra de Filipinas y en la del Rif. En noviembre de 1920 fue nombrado gobernador militar de Barcelona, donde se le atribuye la paternidad de la famosa ley de fugas. Destituido del cargo en octubre de 1922, fue ministro de la Gobernación durante la dictadura de Primo de Rivera, desde el 23 de septiembre de 1923 al 30 de enero de 1930. Al proclamarse la Segunda República se exilió a Francia. Al estallar la Guerra Civil en 1936 se puso a las órdenes de Franco, siendo nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y en octubre de 1937 jefe de los Servicios de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras. En el primer gobierno del general Franco, en febrero de 1938, pasó a ocupar el cargo de ministro de Orden Público. Murió en Valladolid el 24 de diciembre de 1938.

215 «Se quiso impresionar a las gentes con un gran alarde de fuerzas, y para ello un sujeto de malos antecedentes de la comarca se prestó a ser denunciante. Aprovechando que había ido a visitarme completamente solo un ex alcalde y modesto comerciante de Luque, que se llamaba Eloy Jiménez Mediavilla, el otro con mala intención y ortografía, en él habituales, dividió el segundo apellido del visitante y telegrafió al gobernador, ya prevenido, que yo “estaba reunido para conspirar en La Ginesa con Media Villa de Luque”».

216 Gabriel Maura Gamazo. Historiador y político. Nació en Madrid en 1879. Diputado por Calatayud, pronto se opuso a la dictadura de Primo de Rivera, cuando advirtió que no se iban a convocar elecciones a Cortes. Fue ministro de Trabajo en el último gobierno de Alfonso XIII. Al estallar la Guerra Civil escapó de la zona republicana y no regresó a España hasta 1953. Fue miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Española. El 19 de junio de 1930, el rey Alfonso XIII le otorgó el ducado de Maura. Falleció en Madrid en 1963.

217 Eduardo Gómez de Baquero. Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho, y periodista. Nació en Madrid en 1866. Era considerado el crítico literario más destacado de España de principios del siglo XX. Murió en Madrid en 1929.

218 Miguel Echegaray y Eizaguirre. Filósofo, abogado y comediógrafo. Nació en Quintanar de la Orden (Toledo) el 28 de septiembre de 1848. Fue diputado por el Partido Radical en las Cortes de 1873. Autor de más de 110 obras, incluidas 21 zarzuelas, fue miembro de la Real Academia Española desde el 18 de diciembre de 1913. Murió en Madrid el 20 de enero de 1927.

219 Ramón Menéndez Pidal. Historiador y filólogo. Nació el 13 de marzo de 1869 en La Coruña. En 1925 fue elegido director de la Real Academia Española. Murió en Madrid el 14 de noviembre de 1968.

220 Adelardo López de Ayala. Dramaturgo y político. Nació en Guadalcanal (Sevilla) el 1 de mayo de 1828. Fue elegido diputado liberal por Mérida en 1857. Detractor de la reina Isabel II, fue ministro de Ultramar durante el reinado de Amadeo I de Saboya. En 1870 fue nombrado miembro de la Real Academia Española. Ejerció como presidente del Congreso de los Diputados en 1878. Murió en Madrid el 30 de diciembre de 1879.

221 Primo de Rivera confundía en su carta a don Adelardo López de Ayala con el escritor y periodista Ramón Pérez de Ayala y Fernández del Portal (9 de agosto de 1880-5 de agosto de 1962).

222 Se amenazó con la disolución de la Academia si salía elegido Alcalá-Zamora y se multaría con cincuenta mil pesetas a quien le votase.

223 Odilon Barrot. Político francés. Nació el 19 de julio de 1791. Fue primer ministro de Francia durante diez meses, de diciembre de 1848 a octubre de 1849. Se opuso a Napoleón III. Murió el 6 de agosto de 1873.

224 Eduardo Callejo de la Cuesta. Abogado y político. Nació en Madrid el 21 de septiembre de 1875. Fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la dictadura de Primo de Rivera, del 3 de diciembre de 1925 al 31 de diciembre de 1930, y posteriormente procurador en Cortes durante la dictadura de Franco de 1943 a 1949. Falleció en Madrid el 21 de enero de 1950.

225 Complot de la noche de San Juan. Se conoce con este nombre al pronunciamiento cívico militar que se produjo en la noche del 24 de junio de 1926. En él intervinieron los célebres generales Weyler y Aguilera, Batet, Riquelme y López Ochoa entre otros, y los políticos Romanones, Melquíades Álvarez, Villanueva y Lerroux. El movimiento fracasó por algunas deserciones. Weyler fue multado con 100.000 pesetas; el teniente general Francisco Aguilera con 200.000 pesetas, el general Batet con 15.000 y el conde de Romanones con 500.000, entre otras sanciones.

226 Joaquín Ruiz Jiménez (1854-1934) fue ministro liberal en el gobierno del conde de Romanones y cuatro veces alcalde de Madrid.

227 El general Aguilera se trasladó a Valencia con objeto de preparar el movimiento. Allí tuvo noticia de que varios de los generales comprometidos habían desistido. El general Aguilera intentó trasladarse a Tarragona con objeto de conferenciar con el general Batet, pero en el trayecto fue arrestado.

228 Desde principios del siglo XX los artilleros consideraban la escala cerrada como una condición indispensable para pertenecer al cuerpo de Artillería. Todos los cadetes debían firmar tras su ascenso a oficial el llamado «libro de la escala cerrada», con lo cual los ascensos debían producirse por estricto orden de antigüedad. Durante la dictadura de Primo de Rivera se publicó un decreto ley, de junio de 1926, que imponía los ascensos por elección, con efectos retroactivos hasta el año 1920. Ante la actitud hostil de los jefes y oficiales de Artillería, Primo de Rivera declaró el estado de guerra y suspendió de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales del arma de Artillería con la prohibición de usar el uniforme.

229 Alcalá-Zamora se refiere al marqués de Lema y a Manuel Burgos Mazo.

230 El 29 de enero de 1929 comienza el golpe cívico-militar ideado por Sánchez-Guerra. El Regimiento de Artillería Ligera número 6, con guarnición en Ciudad Real, se subleva. Sánchez-Guerra desembarca en Valencia, guarnición de la que se debía hacer cargo el general Castro Girona. El movimiento fracasa y Sánchez-Guerra es detenido y encarcelado.

231 La columna gubernamental que acudió a sofocar la sublevación de Ciudad Real estaba mandada por el general Luis Orgaz Yoldi, del arma de Infantería. Había nacido en Vitoria el 28 de mayo de 1881 y murió en Madrid el 31 de enero de 1946.

232 Santiago Mateo Fernández, coronel del arma de Caballería. Nació en Valladolid el 26 de julio de 1877. Ascendió al empleo de segundo teniente el 21 de febrero de 1896. Durante su carrera militar no participó en ninguna de las campañas de la época (Cuba, Filipinas y África), transcurriendo la mayor parte de su carrera como profesor en la Academia de Valladolid, e incluso fue diputado por esta provincia en 1928. El 18 de julio de 1936 se encontraba, como coronel, al mando del Regimiento de Caballería Taxdirt nº 7, en Sevilla. Se enfrentó al general Queipo de Llano mandando sus fuerzas contra él. Fue fusilado en Sevilla el 18 de septiembre de 1936.

233 Julio Ramón de Laca. Militar. Nació el 30 de diciembre de 1885. En 1930 era auditor de brigada en la Capitanía General de la 1.ª Región. Con la llegada de la República se le nombró consejero de Estado.

234 Fernando Berenguer Fuste. Militar. Hermano del también general Dámaso Berenguer Fuste. Nació el 30 de mayo de 1876. Procedente de la Academia de Infantería, participó en las campañas de Cuba y de África. General de División en 1928. Gobernador militar del Ferrol. En junio de 1934 fue asesinado de dos disparos en su casa familiar de Villa Albernia, en Hernani (Guipúzcoa).

235 La sentencia del juicio contra Sánchez-Guerra fue absolutoria.

236 Honorato de Castro Bonel. Físico, matemático y político. Nació en Borja (Zaragoza) el 22 de diciembre de 1882. Catedrático de Cosmografía y Física por la Universidad Central de Madrid, fue diputado por Acción Republicana en las elecciones de 1931 por la circunscripción de Zaragoza. En las elecciones de 1936 fue elegido diputado por Izquierda Republicana, de nuevo por Zaragoza. Tras finalizar la Guerra Civil se exilió a Estados Unidos, Puerto Rico y finalmente a México, donde murió en 1962. Estaba condecorado con la Legión de Honor.

237 Tras su detención por los sucesos de Valencia, José Sánchez-Guerra y Martínez fue encarcelado en el cañonero *Dato*.

238 José Riquelme y López-Bago. Militar. Procedente del arma de Infantería. Nació el 31 de agosto de 1880. Ingresó en la Academia de Infantería el 30 de junio de 1897. Experto arabista, participó en la Guerra del Rif. General de brigada en 1926, se opuso a la dictadura de Primo de Rivera. Al estallar la Guerra Civil, se puso a las órdenes del gobierno. Ocupó los cargos de jefe de la Primera División Orgánica con sede en Madrid y, posteriormente, fue jefe del Teatro de Operaciones del Centro. Fracasó en el intento de conquistar el alcázar de Toledo. Su poco éxito en esa actuación le llevó a ser procesado y absuelto de los cargos que se le imputaban. En 1938 volvió al servicio activo como comandante militar de la Plaza de Barcelona. Al terminar la contienda se exilió a Francia, donde falleció en 1972.

Avenida de Alfonso XIII, 1, bajos
28002 Madrid
Tel.: 91 296 02 00 • Fax: 91 296 02 06
www.esferalibros.com

Fotografías de interior: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres y archivo del editor
Primera edición en libro electrónico (epub): mayo de 2013
ISBN: 978-84-9970-854-6 (epub)
Conversión a libro electrónico: J. A. Diseño Editorial, S. L.